
CEIP NUEVA SEGOVIA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CURSO ESCOLAR
2015-2016**

SUMARIO

1.	Objetivos Generales	Página	2
2.	Organización del Centro	Página	4
	▪ Horario general del Centro	Página	6
	▪ Calendario de reuniones	Página	6
	▪ Equipo Directivo	Página	6
	▪ Consejo Escolar	Página	6
	▪ Claustro	Página	7
	▪ Horario de Atención del Equipo Directivo	Página	7
	▪ Horario AMPA.	Página	7
	▪ Horario de atención a padres y madres	Página	8
	▪ Alumnado	Página	8
	▪ Actividades extraescolares y complementarias	Página	9
	▪ Actividades extraescolares de tarde	Página	13
3.	Planes de trabajo	Página	14
	Plan de Lectura	Página	14
	Plan de Actuación de la Biblioteca	Página	23
	Plan de Convivencia	Página	28
	Plan de Acción Tutorial	Página	31
	Plan de Atención a la Diversidad	Página	33
	Plan de actuación del EOEP	Página	119
	Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar	Página	129
4.	Programa de actividades de formación permanente del profesorado	Página	130
5.	Programa de Inmersión Lingüística	Página	131
6.	Otras actuaciones	Página	145
	6.1. Plan de evacuación	Página	145
	6.2. Plan anual de funcionamiento del Comedor	Página	145
	6.3. Plan de funcionamiento del Programa Madrugadores	Página	145
	6.4. Modificaciones del RRI	Página	145
7.	Evaluación y seguimiento de la PGA	Página	146

1. OBJETIVOS GENERALES

En el curso 2015-2016 nos proponemos conseguir los siguientes objetivos:

1º.- Terminar, en la medida de lo posible, de adaptar los documentos oficiales del centro a la normativa LOMCE.

El desarrollo de este objetivo, obligatorio según la legislación actual, coincide con la necesidad, de terminar de revisar los documentos esenciales del colegio elaborados hace ya algún tiempo y tras una importante renovación del claustro y la comunidad educativa en general.

1.a.- Documentos revisados y adaptados.

1.b.- Participación de los distintos órganos de gobierno y equipos docentes en la revisión y adaptación de los documentos.

1.c.- Conocimiento de los documentos por la Comunidad educativa.

2º.- Uso didáctico de los recursos del entorno, profundizando en las relaciones con el barrio y otras instituciones.

Dada la ubicación del colegio alejada del centro de la ciudad, escenario habitual de acontecimientos culturales adecuados para complementar nuestra acción educativa, debemos poner en valor y utilizar los recursos que nuestro entorno más cercano nos ofrece. De este modo se favorece la "presencia activa" del colegio en el barrio profundizando en las relaciones escuela-sociedad.

2.a.- Número de actividades complementarias realizadas en el entorno del colegio.

2.b.- Organismos públicos y privados y espacios comunes visitados o utilizados en el desarrollo de las actividades complementarias.

3º.- Fomentar la participación del alumnado y su autonomía en las diferentes actividades diarias.

Que los alumnos participen activamente en la vida del colegio es algo esencial. Dotarles de estrategias y proponerles situaciones concretas donde ellos deban implicarse en su organización y funcionamiento, aunque ayudados y dirigidos por el profesorado, será una buena forma de desarrollar actitudes de participación democrática y cultura emprendedora, así como de fomentar hábitos de responsabilidad, esfuerzo y cooperación. Además, entendemos que así trabajamos también en la mejora de la convivencia.

3.a.- Actividades en las que los alumnos han participado en su organización y/o desarrollo.

3.b.- Número de propuestas formuladas por los alumnos en el Consejo de Alumnos.

3.c.- Actividades diarias que promuevan su autonomía.

4º.- Dinamizar el funcionamiento de la Biblioteca escolar.

Tal y como explicita el desarrollo de la LOMCE apostamos por hacer de la Biblioteca escolar el espacio central del colegio, convirtiéndola en un recurso fundamental para desarrollar nuestra tarea a través de su dinamización.

4.a.-Decoración de la Biblioteca

4.b.- Participación de la comunidad educativa en el desarrollo de este objetivo.

4.c.- Actividades realizadas en relación con la puesta en funcionamiento de la Biblioteca.

4.d.- Implicación del equipo de coordinación del Plan de Lectura en el desarrollo del objetivo.

4.e.- *Grado de satisfacción mostrado por los usuarios sobre la nueva ubicación de la Biblioteca escolar.*

4.f.- *Eficacia del reglamento de funcionamiento de la Biblioteca Escolar.*

4.g.- *Uso de la Biblioteca Escolar como recurso del Plan de Lectura.*

5º.- Mejorar la dotación informática del centro y fomentar el uso de las Tics y de los nuevos medios de comunicación a través dispositivos móviles.

Aunque somos conscientes de la necesidad de mejorar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en nuestra práctica docente habitual, debido a la precariedad de los equipos existentes y a la escasa disponibilidad económica del centro para mejorarlos, nos vemos obligados a proponernos indicadores de logro modestos en este objetivo.

5.a.- *Utilización de la página web del centro como un “espejo” de las actividades realizadas en el colegio y como un medio de información constante.*

5.b.- *Comunicación mas rápida y agil con el Claustro de profesores, Consejo Escolar y personas adscritas a la CCP mediante el uso de whatsapp, relacionado con la tarea docente (convocatorias, organización interna, información...) No obstante aquellas personas que manifiesten su deseo de recibir la información mediante otras vías de comunicación se tendrá en cuenta y se hara asi.*

6º.- Mejorar la organización y desarrollo de las actividades complementarias.

Las actividades complementarias deben convertirse en un elemento de mejora del aprendizaje de los alumnos. Dado el elevado número de propuestas que recibimos a lo largo del curso, a pesar del interés que la mayoría de ellas tiene, es necesario seleccionar cuidadosamente las que mejor se ajustan a la propuesta educativa que formulemos para que su realización colabore al desarrollo del curriculum. Nuestra propuesta de objetivo va encaminada a mejorar la selección de actividades, evaluar su rendimiento y caminar hacia un plan global de actividades complementarias que mejore su utilidad curricular.

6.a.- *Realización, en la medida de lo posible, de las actividades programadas en la PGA.*

6.b.- *Elaboración de un documento de secuenciación de las actividades complementarias para desarrollar a lo largo de los distintos cursos de las etapas de Infantil y Primaria.*

6.c.- *Evaluación escrita, por trimestres, de las actividades realizadas mediante cuestionarios por parte de los alumnos y maestros.*

6.d.- *Actividades complementarias realizadas relacionadas con los bienes de interés cultural de Segovia.*

6.e.- *Entrega a las familias de una única autorización explicativa e informativa de las actividades complementarias.*

7.- Mejorar el apoyo prestado a los alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo.

Dadas las necesidades educativas que presenta un elevado número de alumnos del centro y que se han concentrado especialmente en los cursos del primer internivel de Primaria, es necesario promover actuaciones que contribuyan a mejorar la atención de los alumnos y el apoyo a los maestros de estos grupos.

7.a.- *Coordinación tutores-maestros de apoyo:*

- *facilitar las reuniones programadas*
- *acuerdos y medidas adoptadas y puestos en práctica.*

7.b.- *Elaboración de horarios que posibiliten la disponibilidad de maestros para realizar tareas de apoyo.*

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Son varias las circunstancias las que hacen que este curso presente varias peculiaridades organizativas en relación a cursos anteriores.

Reseñamos a continuación las más significativas.

1.- Implantación total de la LOMCE.

La implantación este curso de la reforma educativa en toda la etapa de Primaria supone una novedad importante desde el punto de vista organizativo y de carga de trabajo.

Los equipos docentes tal y como indica la LOMCE, se han estructurado en equipos de nivel e internivel.

La composición de la CCP está formada por todas aquellas personas que indica la nueva normativa, aunque también hemos incluido la presencia de la coordinadora del Equipo de Apoyo pues creemos necesario, y más en nuestro colegio, que el punto de vista de los compañeros que trabajan con los alumnos con necesidades educativas se pueda oír adecuadamente.

Además de este nuevo modelo organizativo, cuya eficacia valoraremos al finalizar el curso, la normativa sobre la implantación de la LOMCE obliga a la revisión y elaboración de la mayoría de los documentos del centro: propuesta curricular, programaciones didácticas, proyecto educativo, R.R.I., Plan de Convivencia... ya el curso pasado se inició la actualización de todos ellos para que respondan a las nuevas exigencias legislativas.

2.- Atención a la diversidad.

El número de alumnos con necesidades educativas o que necesitan apoyo o refuerzo para mantener un nivel curricular mínimamente adecuado, es muy elevado. Se da la circunstancia de que muchos de ellos están en los primeros cursos de Primaria o en el último de Infantil. Nos ha parecido necesario prestar especial atención a este hecho y adoptar las medidas necesarias para intentar paliar el problema.

Además hemos decidido que todos los maestros con tiempo disponible presten apoyo a los tutores de las clases de 3º de Infantil y 1º y 2º de Primaria para que entre ellos puedan, en algunas horas, mejorar la atención a estos cursos.

Continuamos con el programa M.A.R.E., buena noticia, dada la valoración positiva que tuvo el curso anterior.

3.- Desdoble de 2º de Primaria.

Como la matrícula de 2º de Primaria es de 29 alumnos, pedimos a la Administración educativa que autorizase el desdoble en este curso. Afortunadamente ha sido así y este curso funcionarán dos grupos en este nivel. Además del elevado número total del curso, se da la circunstancia de que son muchos los alumnos de 2º con necesidades educativas por lo que hemos procurado distribuir proporcionalmente a los alumnos atendiendo, sobre todo, a esta circunstancia. Bien es cierto, que a pesar de ser concedido dicho desdoble, no se mandó un

maestro/a para cubrirlo y tuvimos que hacer uso de la persona que vino a cubrir las horas de jefatura de estudios, ampliándose hasta 14 horas la dedicación de esta tutora en el aula de 2ºB.

4.- Horarios.

Los problemas para confeccionar horarios con un criterio pedagógico mínimo se mantienen irresolubles otro año más. Tener maestras compartidas y maestras a tiempo parcial por reducción horaria de una maestra y tener que cubrir las horas que el equipo directivo dedica a desarrollar su función directiva, ha hecho que se hayan incorporado al Claustro más compañeros, pero con jornadas reducidas. Compaginar el horario de todos, con el necesario respeto a la carga horaria de cada área, complica hasta lo indecible la planificación horaria y hace que los criterios pedagógicos deban quedar relegados a un segundo plano.

5.- Educación Física

Dada la precariedad de instalaciones deportivas del centro y ante la posibilidad de disponer de las instalaciones del pabellón polideportivo "Perico Delgado" hemos decidido desarrollar las clases de Educación Física de 6º de Primaria en dichas instalaciones. Para que ello fuera posible, hemos tenido que ajustar los horarios a los tiempos en los que el pabellón estaba disponible.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Horario de apertura: de 7:30 a 18:00

- Periodo lectivo: de 9:00 a 14:00. En junio, de 9:00 a 13:00;
- Actividades complementarias: de 16:00 a 18:00.
- Programa Madrugadores: de 7:30 a 9:00.
- Servicio de comedor: de 14:00 a 16:00; en junio, de 13:00 a 15:00.

CALENDARIO DE REUNIONES

Fechas de **evaluación**:

- Evaluación inicial: del 28 de septiembre a 2 de octubre de 2015.
- 1ª Evaluación: del 9, 10 y 14 de diciembre de 2015.
- 2ª Evaluación: del 7 al 11 de marzo de 2016.
- 3ª Evaluación: del 6 al 10 de junio de 2016.

Reuniones generales de **padres/madres**

- 1ª Reunión: general, y a continuación con los tutores, por cursos:
- Educación Infantil: el 6 de octubre de 2015.
- Educación Primaria: el 30 de septiembre de 2015.
- 2ª Reunión: a lo largo del 2º trimestre.
- Reunión final de curso: en la segunda quincena de mayo de 2015.
- Otras reuniones cuando se considere necesario

Reuniones de la **Comisión de Coordinación Pedagógica**

- Primer miércoles de cada mes.

Forman parte de la CCP el Director, El Jefe de Estudios, el Orientador y las coordinadora de E. Infantil, Equipos Docentes Internivel de E. Primaria, Equipo de Apoyo y el Coordinador de Convivencia (que coincide que es la Jefa de estudios)

Reuniones de **Coordinación**:

- Martes y jueves: equipos docentes de nivel, coordinación de equipo de apoyo con tutores.
- Miércoles: Plan de Lectura, Biblioteca, reuniones informativas...

Reuniones del **Claustro y Consejo Escolar**

- Se reunirán trimestralmente, y al inicio y final de curso.

Reuniones de coordinación del **Equipo de apoyo**

- Se reunirá los miércoles de 09:00 a 10:00.

EQUIPO DIRECTIVO

- | | |
|---------------------|-------------------------------------|
| ▪ DIRECTOR: | D. Enrique García Pérez |
| ▪ JEFE DE ESTUDIOS: | D. Cristina Carlota Guerra González |
| ▪ SECRETARIA: | Dª Raquel Miguel Cardiel |

El Equipo Directivo tendrá una reunión de coordinación los viernes de 11:00 a 12:00.

CONSEJO ESCOLAR

Durante este curso se procederá a la renovación parcial del Consejo, dado que nos encontramos en la situación de que no existen suplentes en el sector del profesorado. El motivo por el que no hay suplentes es el siguiente, los dos suplentes que había han pasado automáticamente a ser miembros del Consejo, uno para suplir a la Jefa de Estudios que ya era miembro del mismo y el otro por ser nombrado Director del centro. Este hecho hace que se pierda la representación de un maestro y que no existan suplentes. Una vez constituido se elegirán las diferentes Comisiones.

CLAUSTRO

- PRESIDENTE: D. Enrique García Pérez

- EDUCACIÓN INFANTIL
 - 1^{ER} Curso D^a Rocío Tomé Yuguero
 - 2^o Curso D^a Carmen Arranz Olmos
 - 3^{ER} Curso D^a Inmaculada Lázaro Pastor

- EDUCACIÓN PRIMARIA TUTORES
 - 1^{ER} Curso D^a M^a Ángeles de Frutos Álvarez
 - 2^o A Curso D^a. M^a del Carmen Peñas Bermejo
 - 2^o B Curso D^a María Martín Vizcaíno
 - 3^o A Curso D^a Ascensión Gilsanz
 - 3^o B Curso D. Diego Jiménez Gutiérrez
 - 4^o Curso D^a Rosa Martín González
 - 5^o Curso D. José Antonio Sastre Rubio
 - 6^o Curso D. José Martín Arahuetes

- EDUCACIÓN PRIMARIA OTROS
 - E. Primaria D^a Asunción Rey Lobato
 - E. Primaria e Infantil D^a Cristina Carlota Guerra González

- ESPECIALISTAS
 - Educación Física D. Enrique García Pérez / D. Ignacio Díaz
 - D^a M^a Ángeles de Frutos Álvarez
 - Pedagogía Terapéutica D^a Raquel Miguel Cardiel / D^a M^a Ángeles Hdez.
 - Educación Compensatoria D^a Rosa Sanz Arévalo
 - Programa M.A.R.E. D^a Carmen García Pecharromán
 - Inglés D^a Fuencisla Monedero Garrido
 - Música D^a Eva Jiménez Lozano
 - Religión D^a Hortensia Málaga Sánchez
 - Logopedia D^a M^a Ángeles Hernández Mateos

HORARIO DE ATENCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

- DIRECCIÓN
 - Jueves de 9:00 a 10:00 y de 12:30 a 13:15 / Viernes de 9:00 a 10:00
- JEFATURA DE ESTUDIOS
 - Martes de 9:00 a 10:00. Miércoles de 11:00 a 12:00. Viernes de 11:00 a 12:00.
- SECRETARÍA
 - De Lunes a Jueves de 13:15 a 14:00 y Viernes de 9:00 a 10:00

HORARIO AMPA "PAIDOS"

Miércoles de 9:00 a 09:30

HORARIO DE ATENCIÓN A MADRES Y PADRES

EDUCACIÓN INFANTIL	TUTORAS	VISITA DE PADRES
1 ^{er} CURSO	D ^a Rocío Tomé Yuguero	Martes de 17:00 a 18:00
2 ^o CURSO	D ^a Carmen Arranz Olmos	Martes de 16:00 a 17:00
3 ^{er} CURSO	D ^a Inmaculada Lázaro Pastor	Martes de 16:00 a 17:00
EDUCACIÓN PRIMARIA	TUTORES/AS	VISITA DE PADRES
1 ^{er} Nivel	D ^a M ^a Ángeles de Frutos Álvarez	Lunes de 16:00 a 17:00
2 ^o A	D ^a M ^a del Carmen Peñas Bermejo	Lunes de 16: a 17:00
2 ^o B	D ^a María Martín Vizcaino	Jueves de 9:00 a 10:00
3 ^{er} A	D Diego Jiménez Gutiérrez	Jueves de 16:00 a 17:00
3 ^o B	D ^a Ascensión Gilsanz Gilmartin	Lunes de 17:00 a 18:00
4 ^o CURSO	D ^a M ^a Rosa Martín González	Miércoles de 16:00 a 17:00
5 ^o CURSO	D José Antonio Sastre Rubio	Miércoles de 17:00 a 18:00
6 ^o CURSO	D José Martín Arahuetes	Miércoles de 17:00 a 18:00
ESPECIALIDADES	PROFESORES/AS	VISITA DE PADRES
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	D ^a M ^a Ángeles Hdez. Mateos	Lunes de 16:00 a 17:00
EDUC. COMPENSATORIA	D ^a Raquel Miguel Cardiel	Miércoles de 16:00 a 17:00
LOGOPEDIA	D ^a M ^a Ángeles Hdez. Mateos	Lunes de 16:00 a 17:00
PROGRAMA M.A.R.E.	D ^a Carmen García Pecharromán	Miércoles de 11:00 a 12:00
INGLÉS	D ^a Fuencisla Monedero Garrido	Lunes de 17:00 a 18:00
	D Diego Jiménez Gutiérrez	Martes de 17:00 a 18:00
MÚSICA	D ^a Rocío Tomé Yuguero	Viernes de 16:00 a 17:00
	D ^a Eva Jiménez Lozano	
EDUCACIÓN FÍSICA	D. Enrique García Pérez	Martes de 8:00 a 9:00
	D. Ignacio Díaz González	Lunes de 16:00 a 17:00
RELIGIÓN	D ^a M ^a Ángeles de Frutos Álvarez	
PRIMARIA	D ^a Hortensia Málaga Sánchez	Miércoles de 8:00 a 8:30
	D ^a Asunción Rey Lobato	
INFANTIL	D ^a Cristina Carlota Guerra González	

ALUMNADO

- NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS: 187

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA							
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º EP	2º A EP	2º B EP	3º A EP	3º B EP	4º EP	5º EP	6º EP
22	16	15	21	15	14	15	14	16	17	21

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Para el desarrollo de estas actividades se seguirán las normas recogidas en el RRI (Sección Primera, Título VIII).

Actividades de carácter general: estas actividades se programan para todo el centro o para varios ciclos.

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración con	Responsables / acompañantes	
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnos		Maestros/as	Otros
Campañas de Ayuda Humanitaria	Todo el curso		Todos	EI Y EP		Tutores	
Campaña de recogida de papel y pilas	Todo el curso		Todos	EI Y EP		Tutores	
Participación en concursos literarios y de plástica	Todo el curso		Todos	EI Y EP		Tutores	
Jornada sobre Alimentación "Desayuno Saludable"	Abril	De 9 a 10 h.	3º E.I. EP	EI Y EP	Asociación Española Contra el Cáncer	Tutores	
Carrera solidaria "Save the Children"	Mayo		Todos	Todos		Tutores	
Salidas al entorno próximo.	Todo el curso		Todos	EI Y EP		Tutores	
Actividades sobre Educación Vial. Paseo por el barrio (Semana de la movilidad)	1º y 2º Trimestre	De 9 a 14 h.	3º EI 1º a 6º E.P.	EI Y EP	Policía Local / CEIP ELENA FORTUN	Tutores Policía Local	
Jornadas Culturales "Ciencia, cocina, juegos, cuentos...en el Castillo"	2º Trimestre		Todos	EI Y EP		Tutores	Padres
Teatro en inglés	1º Trimestre (Noviembre)		Todos	EP		Tutores Profesores de Inglés	
Día de la Constitución	1º Trimestre		Todos	EI Y EP		Tutores	
Día de Paz y no violencia	30 Enero	De 12 a 14 h.	Todos	EI Y EP		Tutores	
Día del Estatuto de Castilla-León	24 Febrero		Todos	EI Y EP		Tutores	

Día del árbol	21 Marzo	De 10 a 14 h.	Todos	EI Y EP	Ayuntamiento, ICONA	Tutores	
Día del Libro	20 Abril	De 9 a 14 h.	Todos	EI Y EP		Tutores	
Día del deporte y la salud	Mayo	De 9 a 14 h.	1º a 6º EP	Primaria		Tutores Maestros de E.F.	
Fiesta de Navidad	21 y 22 Diciembre	De 9 a 14 h.	Todos	EI Y EP	AMPA	Tutores	
Fiesta de fin de curso	22 Junio	De 9 a 13 h.	Todos	EI Y EP	AMPA	Tutores	
Campaña Bucodental	1º Trimestre		Todos	EP	Sanidad	Tutores	
Actividades programadas en el Plan de Lectura del Centro	Todo el curso		Todos	EI Y EP	AMPA	Profesorado	

Actividades programadas en el ciclo de Educación Infantil

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración con	Responsables / acompañantes	
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnos		Maestros/as	Otros
Visita al Parque de Bomberos	Junio 2015		1º-3º EI	EI	Parque de Bomberos	Tutoras y acompañantes	

Actividades programadas en 1º, 2º y 3º de Educación Primaria

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración con	Responsables / acompañantes	
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnos		Maestros/as	Otros
HAY Festival / Cuentacuentos	25/09/15	De 9:00 a 14:00	1ºEP	EP	Concejalía de Cultura	Tutores y acompañantes	
Actividades que ofrezca la coordinadora de Educación Vial.	Todo el curso	De 9:00 a 14:00	1º, 2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Visita al Conservatorio	2º o 3º Trimestre	De 9:00 a 14:00	2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Actividades de consumo y medioambiente, patrimonio nacional, reciclaje, que sean	1º, 2º, 3º Trimestres	De 9:00 a 14:00	1º, 2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	

gratuitas.							
Senda de los Molinos	2º Trimestre	De 9:00 a 14:00	1º, 2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Teatro en inglés	1º Trimestre	De 9:00 a 14:00	1º, 2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	
MUCES (muestra de cine europeo)	19/11/15	10:30h	1º, 2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Día del deporte y salud	3º Trimestre	De 9:00 a 14:00	1º, 2º y 3º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Actividades programadas en 4º, 5º y 6º de Educación Primaria							
Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración con	Responsables / acompañantes	
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnos		Maestros/as	Otros
Programa de E. Ambiental en materia de residuos urbanos de la ciudad de Segovia (Ayuntamiento- Ecoenvés)	Según convocatoria	De 9:00 a 14:00	4º, 5º y 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	.
Parque de Bomberos	1º trimestre		4º, 5º y 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Biblioteca Pública	2º Trimestre	De 9 a 14	5º-6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Educación Vial: Parque Infantil de Tráfico	Todo el curso	De 9 a 14	5º, 6º EP	EP	Policía Municipal	Tutores y acompañantes	
Programa Con-vive tu ciudad (Ayuntamiento)	Según convocatoria	De 9 a 14	6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Esquí de fondo en el puerto de Navafria.	2º trimestre	De 9:00 a 14:00	4º, 5º, 6º EP	EP		Profesor de EF	Ayuntamiento de Segovia
Charla coloquio de Manos Unidas	3º trimestre	De 12:30 a 13:15	4º, 5º, 6º EP	EP		Tutores	
Recorrido por el barrio.	Todo el curso		4º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Museo Provincial	2º trimestre	De 9 a 14	4º, 5º-6º EP	EP		Tutores y	

						acompañantes	
Ruta románico-gótica por Segovia	3 ^{er} trimestre	De 9 a 14	4º,5º-6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Teatro en Inglés	1º trimestre	De 9 a 14	4º,5º y 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Teatro Juan Bravo.	A lo largo del curso	De 9 a 14	4º,5º, 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Casa de la moneda	2º Trimestre	De 9 a 14	4º,5º, 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Recorrido Altos de la Piedad/ alameda de la Fuencisla	1º Trimestre	De 9 a 14	4º,5º, 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Recorrido Eresma/Clamores	2º Trimestre	De 9 a 14	4º,5º, 6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Excursión fin de curso: por determinar	3 ^{er} trimestre	De 9 a 14	4º,5º,6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Visita al IES Giner de los Ríos	3 ^{er} trimestre	De 9 a 14	6º EP	EP		Tutora y acompañantes	
CIFP Felipe VI	A lo largo del curso	De 9 a 14	4º,5º,6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Visita geológica lago Alonso- Acueducto	Semana Cultural	De 9 a 14	4º,5º,6º EP	EP		Tutores y acompañantes	
Programa de inmersión lingüística	1º Trimestre	Del 4/10/15 – 10/10/15	5º, 6º EP	EP		Inglés y acompañante	
Viaje cultural a Inglaterra	3º Trimestre	JUNIO 2016	6º EP	EP		Inglés y acompañante	
Actividad en bicicleta en colaboración con la UVA	1º Trimestre	De 9 a 14	5º y 6º	EP		Profesor de Ed. Física y acompañantes	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE TARDE

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00/17:00H	PERCUSION EN GIMNASIO MARE MEDIATECA	AJEDREZ EN AULA 2º PRIMARIA MARE MEDIATECA	CAPOERIA EN SALA DE USOS MULTIPLES DEPORTE ESCOLAR (1º Y 2º) EN GIMNASIO MARE TALLER TEATRO Y MEDIATECA	DEPORTE ESCOLAR (3º, 4º, 5º Y 6º) ROBÓTICA EN USOS MULT. MARE MEDIATECA	MEDIATECA
17:00/18:00H	*DEBERES EN COMPAÑÍA, Concejalía de Educación y Juventud (aula Valores Sociales) MARE Y BIBLIOTECA	*DEBERES EN COMPAÑÍA, Concejalía de Educación y Juventud (aula Valores Sociales) MARE Y BIBLIOTECA	*DEBERES EN COMPAÑÍA, Concejalía de Educación y Juventud (aula Valores Sociales) MARE Y BIBLIOTECA	"ANIMACINE" (Nos vemos en el cole) para 3º,4º, 5º y 6º. EN USOS MULT. BIBLIOTECA	BIBLIOTECA

Los talleres darán comienzo el día 1 de octubre y terminarán el 31 de mayo de 2015. La regulación de estas actividades queda recogida en los artículos 108 y 109 del Reglamento de Régimen Interior del Centro. Las sesiones de evaluación serán por la tarde y esa semana no habrá talleres. Además de las actividades anteriores se conmemorarán algunos días significativos a lo largo del curso y tendremos fiesta de Navidad, fin de curso, jornadas culturales...

3. PLANES DE TRABAJO

XI PLAN DE LECTURA DE CENTRO

**“Con los libros me lo paso...”
UN CASTILLO DE FÁBULA**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso académico:	2015-2016
Código de centro	40004774
Nombre del centro	CEIP NUEVA SEGOVIA
Etapas Educativas	Infantil y Primaria
Dirección	Avda. Gerardo Diego s/n
Localidad	Segovia
Provincia	Segovia
Teléfono y fax	921445383
Correo electrónico	40004774@educa.jcyl.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Este plan de lectura se ajusta a la siguiente normativa:

Orden EDU 747/2014 DE 22 de agosto de 2014

Que para el centro la lectura es importante, está refrendado por la actividad que a lo largo de estos últimos doce años ha desarrollado la comunidad educativa en torno a este tema convirtiéndose el Plan de Lectura en el eje vertebrador de la vida del colegio y de las actividades que en él se desarrollan.

Partiendo de la base de que la lectura es la herramienta básica para el aprendizaje y siendo conscientes de la importancia que tiene en el desarrollo integral de los alumnos, parece obvio que esta destreza debe estar en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La experiencia obtenida a lo largo de estos años nos confirma, además, que la lectura se ha convertido en el elemento aglutinador de todos los sectores de la comunidad educativa con lo que, aunque sólo fuera por este efecto, tendríamos que tener la lectura como un elemento fundamental e imprescindible del colegio.

Oír a padres y alumnos expresiones como “¿Cuándo empieza el Plan de Lectura de este año?”, “Apúntame, que quiero venir a leer” o “¿De qué va el Plan de Lectura este año?” son la mejor justificación y el mayor aliciente para continuar con nuestro Plan de Lectura.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

A partir de la valoración que del desarrollo del Plan de Lectura se hizo al acabar el curso y de los resultados obtenidos en la evaluación de 3º de Primaria, nos parece necesario prestar este año una especial atención a la expresión oral, aunque, lógicamente, la mejora de la lectura, la expresión escrita y la comprensión lectora sigan siendo objetivos del Plan de Lectura.

Si bien es cierto que la valoración que del P.L. se hace es mayoritariamente positiva, no podemos obviar que su desarrollo suscita variadas opiniones sobre lo ambicioso de sus propuestas y el trabajo que supone para los maestros. A lo largo de los años de vida del Plan, han sido muchos los maestros que se han incorporado al centro, muchos de ellos de manera temporal. Como es lógico, asumir la filosofía que sustenta el P. L. sin haber participado de su génesis, no siempre resulta sencillo, aunque todos los cursos han salido adelante con buenos resultados.

Al finalizar el curso pasado, el equipo directivo que había promovido e impulsado el P. L. tal y como se concibió, cesó en sus funciones. El nuevo equipo directivo propuso al Claustro una evaluación del P.L. para que los maestros manifestasen su opinión sobre aspectos diversos del Plan. A tenor de los resultados de la encuesta, salvo pequeños ajustes, la estructura del P.L. se considera válida, por lo que no se proponen modificaciones sustanciales en el mismo.

También hay que tener en cuenta que el colegio dispone de la Biblioteca escolar ubicada en su lugar definitivo y que estará plenamente operativa a lo largo del primer trimestre del curso a expensas de solucionar algunos detalles estructurales.

Por todo ello, el equipo de coordinación del P.L. considera que las principales necesidades que el centro debe abordar este año con el diseño del Plan de Lectura están relacionadas con la mejora de la expresión y la comprensión oral, por lo que deberá hacerse un especial hincapié en esta destreza lingüística; con la dinamización de la Biblioteca escolar, la cual, una vez conseguida su reubicación, debe convertirse poco a poco en el elemento dinamizador fundamental del P.L.; y con la necesidad de reflexionar sobre el propio Plan, su estructura y su organización, para lo que será necesario, sin modificar lo sustancial del mismo, evaluar detenidamente la conveniencia de modificarlo con el objetivo de evitar que se convierta en un instrumento rutinario exento del dinamismo con el que fue concebido.

4. OBJETIVOS GENERALES

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

5. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

1. Prestar especial atención, dentro de los objetivos y actividades del P.L., a la expresión oral, tanto en el diseño de actividades específicas como en el desarrollo de las programaciones didácticas de todas las áreas curriculares.

a. Nº de actividades relacionadas con la expresión oral programadas y realizadas.

b. Nº de veces que los alumnos que han participado en actividades relacionadas con la expresión oral.

c. Valoración de los maestros de la evolución de los alumnos.

d. Nº de propuestas de mejora realizadas para mejorar la expresión oral.

e. Áreas curriculares donde se han realizado actividades encaminadas específicamente a la mejora de la expresión oral.

2. Fomentar el uso de las Tics

- a. *Nº de actividades reseñadas en la página del centro.*
- b. *Nº de colaboraciones que las distintas clases suben a la web.*
- c. *Nº de visitas realizadas a la web (sección Plan de Lectura) y comentarios realizados.*

3. Convertir la Biblioteca escolar en el eje dinamizador y en el centro de recursos del Plan de Lectura.

- a. *Nº de actividades realizadas en la Biblioteca relacionadas con el P.L.*
- b. *Nº de visitas de las distintas clases a la Biblioteca.*
- c. *Nº de alumnos que utilizan la Biblioteca de forma individual.*
- d. *Nº de libros prestados a los alumnos.*
- e. *Nº de libros adquiridos por la Biblioteca para el P. L.*
- f. *Valoración de los usuarios sobre su funcionamiento.*

4. Evaluar el propio Plan de Lectura.

- a. *Nº de reuniones mantenidas por el equipo de coordinación.*
- b. *Nº de sesiones de evaluación celebradas a lo largo del curso.*
- c. *Valoración de la implicación del profesorado en el planteamiento, diseño y puesta en práctica de las actividades del P. L.*
- d. *Nº de cuestionarios de evaluación repartidos y cumplimentados por maestros, alumnos y padres.*
- e. *Nº de propuestas de mejora recibidas a través de los cuestionarios de evaluación final de maestros, alumnos y padres.*

Como es lógico suponer, el P. L. persigue la consecución de otros objetivos que se derivan del desarrollo de los objetivos generales. Aunque en la evaluación final serán tenidos en cuenta, queremos centrarnos este curso en los arriba citados para que de ese modo el Plan sea asumible y realista en sus intenciones.

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS

COMPETENCIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Comunicación lingüística	1-2-3-4
Matemática y básicas en ciencia y tecnología	3-4
Digital	2
Aprender a aprender	1-3
Sociales y cívicas	1-2-3
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	1-2-3
Conciencia y expresiones culturales	1-3
Competencias profesionales del profesorado	4

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1 Dirección y coordinación del Plan de Lectura

La dirección del P. L. corresponde al Equipo Directivo del centro que se encargará de supervisar su elaboración y desarrollo, así como de facilitar los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para su funcionamiento.

El P. L. estará coordinado por el Equipo de Coordinación (un representante de E. Infantil y otros dos de cada uno de los interniveles de E. Primaria) y los responsables de Biblioteca, de

medios informáticos y audiovisuales, responsable de formación del profesorado y coordinador de actividades extraescolares.

El equipo docente de E. Infantil y los equipos de internivel de E. Primaria serán los encargados de poner en práctica las actividades programadas, evaluarlas y elaborar propuestas de mejora para que sean valoradas por el Equipo de Coordinación del Plan.

7.2 Acciones de comunicación y difusión

- ✓ Presentación del P. L. a la comunidad educativa en el primer claustro y reunión general de padres.
- ✓ Recogida de datos de los lectores que desean participar.
- ✓ Información en la página web de los principales momentos del P.L. y de sus actividades más significativas.

7.3 Preparación de materiales

Al reseñar las actividades previstas, se indica quién es el responsable de facilitar y preparar los materiales necesarios para realizarlas. Se procurará implicar en este apartado a todos los sectores de la comunidad educativa.

7.4 Coordinación de equipos

El Equipo de Coordinación será coordinado por la Jefa de Estudios y se encargará de diseñar el Plan de Lectura y promover las actividades generales contempladas en el mismo.

Los Equipos de Internivel de Primaria y el Equipo Docente de Infantil serán los responsables de organizar en su ámbito de actuación las actividades generales del Plan.

Los Tutores de cada nivel se encargarán de poner en práctica las distintas actuaciones del P.L., coordinando, si fuese preciso, al profesorado del nivel correspondiente.

8. ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades previstas para el Plan de Lectura del presente curso, el calendario y los responsables de su organización.

En la primera tabla aparecen las actividades iniciales para poner en marcha el Plan. La segunda, indica la organización semanal del Plan de Lectura. Por último, la tercera tabla recoge las actividades, reseñadas por trimestres, que implican a todo el colegio en su realización.

Como es lógico, la dinámica del Plan y las evaluaciones que vayamos haciendo, podrán determinar la supresión de alguna de las actividades o la inclusión de otras ahora no programadas.

TABLA 1.- ACTIVIDADES INICIALES (septiembre y octubre)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Evaluación inicial. Presentación del P. L. a los nuevos maestros del Claustro	Equipo Directivo
Designación de los miembros del Equipo de Coordinación	Equipo Directivo
Redacción del documento base de trabajo para la elaboración del Plan de Lectura	Equipo de coordinación
Propuesta y diseño de actividades	Equipo de coordinación Equipos docentes de Internivel y etapa

Presentación del Plan a las familias	Equipo directivo
Selección de fondos de la Biblioteca Escolar	Responsable de la Biblioteca
Selección de nuevos libros	Profesorado Responsable de la Biblioteca
Adquisición de libros para el Plan de Lectura	Secretaría
Elaboración de listas de padres lectores y otros invitados	Tutores Equipo directivo
Elaboración de calendario de lectores	Equipo de Coordinación
Búsqueda de libros en préstamo relacionados con el tema	Profesorado
Comunicación a los alumnos y a las familias del tema e inicio del Plan y petición de colaboración para la ambientación del colegio	Equipo directivo Tutores, AMPA

TABLA 2.- ORGANIZACIÓN SEMANAL (noviembre a junio)

DÍA	ACTIVIDADES	RESPONSA-BLES	TEMPORALIZACIÓN
Lunes	Lectura comprensiva: El maestro de Lengua elige el método, los instrumentos y las actividades para trabajar la comprensión lectora de manera específica (el resto de maestros programa en sus áreas actividades que contemplen esta destreza)	Maestros del área de Lengua	1 sesión del área de Lengua
Martes	Lectura de padres: Según la organización hecha por el Equipo de coordinación, el tutor de cada nivel debe haber proporcionado al padre lector el libro que se está leyendo (salvo que el padre aporte el libro). A ser posible, el adulto lee con su hijo o con algún niño de la clase. Antes de la lectura, el tutor presenta al lector y recuerda la trama de la historia que se esté leyendo y permanece en la clase.	Tutores	De 9:00 a 9,30* *Excepto en las clases donde, por horario, no sea posible. En este caso, los tutores fijarán el periodo semanal destinado a esta actividad, pudiendo cambiarla por la programada otro día de la semana, excepto el jueves.
Miércoles	Expresión escrita: El maestro de Lengua elige el método, los instrumentos y las actividades para trabajar la expresión escrita para la realización, entre otras tareas, de trabajos para la web, exposición en los pasillos o aulas, elaboración de proyectos... El resto de maestros programa en sus áreas actividades que contemplen esta destreza y colaboran con el maestro de Lengua según lo determinen	Maestros del área de Lengua	1 sesión del área de Lengua

Jueves	Lectura de maestros/ exposiciones orales de alumnos: Ambas actividades se desarrollan de manera alterna cada quince días. <u>Lectura de maestros:</u> El Equipo de coordinación organiza los turnos de lectura (el tutor no lee en su clase). El maestro leerá con alguno de los niños de la clase, designados por el tutor entre aquellos cuyos padres no vengán a leer. El maestro lector selecciona textos no literarios relacionados con las áreas que imparte y se lo da al tutor del alumno con quien vaya a leer para que pueda preparar la lectura con antelación. <u>Exposiciones orales:</u> Los alumnos, en grupos, irán a clases diferentes a las suyas (según organización del Equipo de Coordinación) para realizar exposiciones orales que hayan preparado con antelación (dramatizaciones, narraciones, exposiciones...). Las tutoras de los cursos de E. Infantil valorarán la participación de sus alumnos en esta actividad.	Tutores y maestros de área	De 9:00 a 9:30
Viernes	Lectura individual silenciosa: Los alumnos leen de manera silenciosa los textos que libremente elijan sin importar la tipología de los mismos. El tutor estará con ellos y también leerá lo que quiera excepto los libros de texto que se usen en la clase o similares. Se potenciará en este momento el intercambio de libros personales entre los alumnos. Cada viernes, una clase realizará esta actividad en la Biblioteca. Los maestros no tutores estarán en las clases leyendo como los tutores. Este tiempo puede aprovecharse para preparar con los alumnos la exposición oral del jueves.	Maestros	De 9:00 a 9:30

Los alumnos con necesidades educativas participarán en el desarrollo de estas actividades como el resto de sus compañeros. En el caso de que algún alumno no pudiese realizar alguna de las actividades debido a las dificultades derivadas de sus necesidades educativas, el tutor y el

maestro de apoyo organizarán la adaptación de esas actividades (contenido, espacio, duración, material...) de modo que estos alumnos participen adecuadamente del Plan de Lectura.

TABLA 3.1.- ACTIVIDADES GENERALES PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Fiesta presentación: Visita al Alcázar Cuentacuentos	Equipo Directivo Equipo de coordinación
Ambientación del colegio: Recreación de un castillo recreando diversas dependencias de un castillo en las aulas y otros espacios del centro. Posibilidad de decorar el exterior.	Equipo Directivo Equipo de coordinación Claustro Familias
Navidad: Belén medieval Fiesta de Navidad	AMPA - Familias Claustro
Página web: Cada clase sube a la web al menos un trabajo relacionado con el P.L.	Claustro Responsable Tics
Evaluación: Cuestionario para que maestros y alumnos valoren las actividades realizadas y hagan propuestas de mejores o nuevas actividades no previstas en la programación del P.L. Elaboración de un informe de para el Equipo directivo y el Claustro sobre la marcha del P.L.	Equipo de coordinación Tutores

TABLA 3.2.- ACTIVIDADES GENERALES SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Concurso de marca páginas: <i>Tema:</i> "El castillo": torres, personajes, escudos... cualquier motivo medieval pero relacionado con los libros y la lectura. <i>Formato:</i> similar al de cursos pasados. <i>Categorías:</i> Infantil; 1º y 2º; 3º y 4º; 5º y 6º; amigos; adultos. <i>Jurado:</i> ganadores del curso pasado, un padre y un maestro. <i>Premios:</i> uno por categoría. <i>Exposición:</i> espacio a determinar; última semana de marzo o primera de abril.	Equipo Directivo Equipo de coordinación Tutores
Carnaval: Fiesta de disfraces para caballeros, princesas, juglares...	AMPA
Jornadas culturales: Ciencia, cocina, juegos, cuentos... en el castillo	Equipo Directivo Claustro
Página web: Cada clase sube a la web al menos un trabajo relacionado con el P.L.	Claustro Responsable Tics
Evaluación: Cuestionario para que maestros y alumnos valoren las actividades realizadas y hagan propuestas de mejores o nuevas actividades no previstas en la	Equipo de coordinación Tutores

programación del P.L. Elaboración de un informe de para el Equipo directivo y el Claustro sobre la marcha del P.L.	
---	--

TABLA 3.3.- ACTIVIDADES GENERALES

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Día del Libro: Juglares en acción (las justas literarias) Recital de poesías o narraciones orales: cada clase (con la organización que el tutor estime conveniente) prepara un texto breve para recitar, contar... a las demás clases en un recital. Representación de títeres. Entrega de los premios del concurso de marca páginas	Equipo Directivo Equipo de coordinación Tutores
Concurso literario: Cada alumno "escribe" un texto (relacionado con el tema del P.L.) de la tipología que el tutor decida. En cada clase se seleccionan tres trabajos (dos, los propios alumnos y el tercero, el tutor) que se entregan al Jurado. El jurado (Director, un padre, un alumno mayor ¿del Consejo de Alumnos? y un maestro no tutor) premian un trabajo por clase. El AMPA premia (libro) los trabajos seleccionados.	Tutores AMPA
Día del Deporte y la Salud: El torneo Actividades deportivas en la Ciudad Deportiva	Maestros de E. Física Claustro
Clausura del Plan de Lectura: <i>Gymkana medieval</i> : talleres relacionados con el castillo y la época medieval. <i>Representaciones teatrales</i> <i>Entrega de los premios</i> del concurso literario Entrega a cada alumno de un marca páginas de entre los premiados. <i>Excursión de la comunidad educativa</i> : Visita teatralizada al castillo de Cuéllar.	Equipo Directivo Claustro Familias
Página web: Cada clase sube a la web al menos un trabajo relacionado con el P.L.	Claustro Responsable Tics
Evaluación: Cuestionario para que maestros, alumnos y padres valoren el Plan de Lectura. Elaboración de los informes finales Elaboración del informe y de la memoria del plan.	Equipo de coordinación Tutores

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La nueva ubicación de la Biblioteca escolar hace posible que este espacio se convierta este curso en un elemento muy importante para la dinamización del P.L.

Entre sus funciones estará la de poner a disposición de las aulas material con el que poder desarrollar varias de las actividades programadas en el protocolo del P.L. Pretendemos, también, que se convierta en un lugar de trabajo para alumnos y maestros donde puedan encontrar material de consulta que puedan necesitar. Y queremos, sobre todo, que sea un espacio de ocio creativo y estimulante, además, de un espacio de ocio alternativo: nos gustaría que la Biblioteca

resultase un lugar atractivo para los alumnos y, como consecuencia, visitado con frecuencia, tanto por ellos como por sus padres.

Todas las clases dispondrán de un periodo lectivo semanal, al menos, durante el cual la Biblioteca estará reservada para el grupo y puedan realizar allí las actividades que sus maestros consideren oportuno. Las maestras responsables de la Biblioteca colaborarán con el profesorado en el desarrollo de actividades de fomento de la lectura y conjuntamente crearán un banco de recursos sobre el tema.

El plan de funcionamiento de la Biblioteca se detalla en el documento que al respecto figura en la PGA.

10. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

La evaluación del Plan de Lectura se hará en distintos momentos y con diferentes instrumentos dependiendo de los destinatarios y del objetivo de la evaluación.

Los alumnos evaluarán con sus tutores el desarrollo de cada actividad. Esta evaluación será cualitativa y se realizará, fundamentalmente de manera oral y colectiva, aunque el tutor – o algún alumno – recogerá por escrito un resumen de la misma.

Cada trimestre harán, también con su tutor, una valoración global de la marcha del Plan de Lectura con las propuestas de mejora que consideren oportunas. El tutor de cada clase llevará esta evaluación a los equipos de internivel o de etapa para su consideración.

Al finalizar el curso, cumplimentarán un cuestionario individual (en los primeros cursos, a juicio del tutor, podrá hacerse en grupo). Con el resumen de todas las respuestas, el tutor enviará un único cuestionario al Equipo de Coordinación.

Los maestros evaluarán trimestralmente en los equipos de internivel o etapa la marcha del P.L. desde donde se elaborará un breve informe para el equipo de coordinación indicando las dificultades habidas en el desarrollo de las distintas actuaciones, los aspectos positivos y negativos detectados y las propuestas de mejora que consideren necesario considerar para el siguiente trimestre. Si fuese el caso, propondrán también la incorporación de nuevas actividades y la supresión o modificación de las ya previstas.

Al finalizar el P.L., cada maestro, de manera individual completará un cuestionario de valoración del desarrollo del P.L. En los equipos de internivel y etapa se elaborará un informe que recoja los puntos fuertes y débiles del Plan proponiendo los cambios que estimen conveniente hacer para el diseño del Plan del próximo curso.

Los padres evaluarán, mediante un cuestionario elaborado por el equipo de coordinación, el desarrollo del P.L. al finalizar el mismo.

El Equipo de Coordinación redactará un informe trimestral a partir de las evaluaciones de los distintos equipos docentes y de los alumnos que pondrá a disposición del Equipo Directivo, que lo hará llegar, en lo esencial, al Claustro y al Consejo Escolar del modo que estime conveniente.

Al finalizar el curso elaborará el informe final al que se refiere el artículo 7.3 de la Orden EDU/747/2014 teniendo en cuenta las aportaciones de todos los sectores de la comunidad educativa. Este informe se incluirá en la Memoria Final de curso y estará a disposición de los órganos colegiados del centro como estime oportuno el Director del centro.

Vº Bº El director del centro

El Equipo coordinador del P.L.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Entendemos la biblioteca escolar como un espacio educativo, que alberga una colección organizada y centralizada de todos aquellos materiales informativos que tiene el centro para desarrollar su tarea docente. Pero, además de su función curricular como instrumento de apoyo al aprendizaje, no deja de ser un espacio de suma importancia en la educación para el tiempo libre y el ocio del alumnado y resto de la Comunidad Educativa, donde la lectura ha de ocupar un lugar destacado. En este sentido la biblioteca del centro puede ayudar a los padres a consolidar las experiencias lectoras de sus hijos.

Además pensamos que la biblioteca escolar:

- ✓ Es **compensadora** de desigualdades, ya que proporciona a niños y niñas de familias desfavorecidas recursos de los que carecen en casa.
- ✓ Es un **espacio civilizador**, porque ofrece un ambiente relajado, de reflexión y aprendizaje.
- ✓ Es un lugar para practicar la **cooperación**, un lugar donde los alumnos comparten tiempos, trabajos y lecturas con amigos.
- ✓ Es potenciadora del **hábito lector** para aquellos niños que van allí a leer, consultar, informarse,...
- ✓ Favorece la **autonomía y la responsabilidad** del alumnado en su aprendizaje.
- ✓ Facilita la **adquisición y desarrollo de las competencias** (comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y convivencia y expresiones culturales).

Por todo ello estrenaremos nuestra nueva biblioteca pretendiendo hacer de ella:

- ✓ El motor del **fomento de la lectura**, del desarrollo del gusto por leer; el instrumento **motivador** capaz de crear amantes de la lectura, practicantes convencidos de esta importante actividad intelectual y emocional.
- ✓ Un **instrumento didáctico** al servicio de padres, alumnos y maestros que les proporcione variados recursos para desarrollar el complejo proceso educativo en el que todos están inmersos.
- ✓ Un espacio **agradable, atrayente y acogedor** que invite a entrar en él y a permanecer allí, donde nadie se sienta extraño o fuera de lugar.

En definitiva, este curso proyectamos hacer de ella un espacio atractivo, abierto, que sea el eje vertebrador del Plan de Lectura, con la creación de actividades en las que colaboren y participen los distintos miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

1.- Utilizar el Programa ABIES.**1.1.- Gestionar préstamos**

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Realización de préstamos con el programa ABIES.	• Profesorado: Talleres de lunes a viernes de 17 a 18 horas. • Responsables de Biblioteca, según su horario personal al respecto	De noviembre a mayo.	Número de profesores satisfechos con la operatividad del programa ABIES.

1.2.- Formar colaboradores en la gestión del préstamo de la Biblioteca.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Sesiones de formación al nuevo profesorado del Centro.	• Responsables Biblioteca: Martes y jueves en el tiempo del Plan de Lectura: los martes, los profesores que no están en la clase con los padres y los miércoles, los que no lean ese día.	Primer trimestre.	Número de profesores formados y grado de satisfacción con la formación.

2.- Gestionar fondos de la biblioteca

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Catalogación de fondos.	• Responsables Biblioteca Taller semanal de 17 a 18 horas.	Todo el curso.	Número de libros catalogados.
Selección de libros relacionados con el Plan de lectura para todos los niveles	• Responsables Biblioteca Horario de biblioteca	Octubre	Número de profesores valoran positivamente la utilidad de la selección realizada.

Ampliación de los fondos	• Equipo Directivo • Equipo de Lectura • Responsables Biblioteca • Profesorado	Todo el curso.	Número de propuestas realizadas y atendidas
--------------------------	---	----------------	---

3.- Poner a disposición de profesores, alumnos y familias los fondos de la Biblioteca.

3.1.- Gestionar los materiales de las bibliotecas de aula como una modalidad de préstamo (colectivo mensual, trimestral o anual de lotes de materiales) para facilitar la gestión centralizada y el mejor aprovechamiento de los recursos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Préstamos para las bibliotecas de aula, a las que se prestarán los libros para desarrollar el Plan de Lectura o como apoyo a las distintas áreas del currículo. Se hará a tutores o especialistas, con su carnet personal, respondiendo cada uno de los libros prestados al cabo de un mes.	• Responsables Biblioteca • Profesorado Talleres de lunes a viernes de 17 a 18 horas.	De noviembre a mayo.	Número de profesores que valoran positivamente las bibliotecas de aula como modalidad de préstamo.

3.2.- Establecer un horario de utilización de la biblioteca

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Lectura y tareas de consulta en la Biblioteca	• E. Directivo • Profesorado Horario rotativo por clases (Plan de Lectura) (Anexo I) Talleres de lunes a viernes de 17 a 18 horas.	De noviembre a mayo.	Nº de visitas distintas clases a la biblioteca. Nº alumnos que visitan la biblioteca de forma individual. Nº de usuarios satisfechos con el horario de utilización de la biblioteca.

Servicio ágil de préstamo. *Préstamos a los alumnos: dar/recoger/colocar *Préstamos a familias.	• Responsables Biblioteca Últimos 15 minutos horario personal de biblioteca. • Profesorado Hora semanal asignada de biblioteca Talleres de lunes a viernes de 17 a 18 horas.	De noviembre a mayo.	Número libros prestados. Número de usuarios que utilizan el servicio de préstamo. Número de usuarios satisfechos con el servicio de préstamo.
--	---	-----------------------------	--

4.- Crear un banco de actividades para la dinamización de la biblioteca

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Diseñar por interniveles fichas con actividades de animación a la lectura para desarrollar en la biblioteca Elegir y dirigir la que se desarrollará el día asignado	• Profesorado: Aportación actividades. Elegir y responsabilizarse del desarrollo de la actividad con sus alumnos. • Responsables de la biblioteca: Aportación actividades Colaborar con el profesor responsable, en el desarrollo y preparación de la actividad elegida.	De noviembre a mayo.	Número de actividades aportadas por profesorado y responsables de la biblioteca. Valoración del alumnado y profesorado de las actividades desarrolladas.

5.- Presentar la Nueva Biblioteca a la Comunidad Educativa.

Conocer la distribución de espacios de la biblioteca así como de la disposición y accesibilidad a los materiales.

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Jornada de puertas abiertas de la biblioteca a la Comunidad Educativa del Centro: Adultos: ✓ Conocer distribución de espacios y materiales ✓ Cuentacuentos para adultos	• Equipo Directivo • Equipo de Lectura • Responsables Biblioteca • Profesorado	Noviembre	Percepción sobre ello de los distintos miembros de la Comunidad Escolar.

Niños: Dos sesiones: ½ hora ✓ Distribución ✓ Normas ✓ Actividad de Dinamización relacionada con el Plan de Lectura.			
Señalización adecuada que permita identificar y llegar a la biblioteca desde cualquier aula del Centro	• Responsables Biblioteca • Alumnado • Profesorado	Primer trimestre	Valoración de los usuarios a final de curso.
Decoración interior que facilite el conocimiento de la ubicación de los materiales y normas de la biblioteca	• Responsables Biblioteca • Alumnado • Profesorado	Todo el curso	Valoración de los usuarios a final de curso sobre el grado en el que la decoración facilita la utilización de la biblioteca

6.- Crear un apartado para la biblioteca en la página web del colegio

ACTIVIDAD	RESPONSABLES HORARIO	TIEMPO	INDICADORES DE LOGRO
Utilización de la web del Centro para dar a conocer la biblioteca y las actividades que a lo largo del curso se vayan desarrollando en ella.	• Responsable de las Tics del Centro. • Profesorado • Responsables Biblioteca • Alumnado	De noviembre a mayo	Número de aportaciones realizadas.

ANEXO I

HORARIOS UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

A) PROFESORADO + RESPONSABLE BIBLIOTECA

DIA	HORA	CURSO
VIERNES (Plan de lectura)	9h-10h	ROTATIVO: las once aulas del centro
MARTES	10h-12h	1ºEI-2ºEI-3ºEI-1ºEP Media hora cada nivel semanalmente
LUNES	11h-12h	2ºEP-4ºEP Una hora quincenalmente cada nivel
MIÉRCOLES	9h-11h	3ºEP-5ºEP / 3ºEP-6ºEP Una hora quincenalmente cada nivel

B) PROFESORADO

Semanalmente se reservará un período para que cada profesor pueda utilizar la biblioteca con un grupo de alumnos.

PLAN DE CONVIVENCIA

Dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia, este curso centraremos nuestra actividad en las siguientes actuaciones:

1.- Revisar el Plan de Convivencia para actualizarlo e ir introduciendo las modificaciones que contempla a este respecto la normativa vigente, de manera especial la Disposición Final Primera del Decreto 23/2014 de 12 de junio que modifica el Decreto 51/2007 de 17 de mayo sobre las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, como por ejemplo:

- a) Consideración del profesorado como autoridad pública, tanto en el ejercicio ordinario de su actividad como en la intervención en los posibles conflictos de convivencia.

2.- Fomentar la participación de los alumnos en la vida del centro de acuerdo con su edad:

- en la organización y desarrollo de las actividades: juegos, salidas, jornadas culturales, recreos...
- potenciando el funcionamiento del Consejo de Alumnos: elección de representantes, elaboración de propuestas, comunicación a los compañeros de los asuntos tratados...
- recreos tutorizados por parte de los alumnos de los cursos superiores, con otros que cambian de patio (3º primaria) durante el tiempo de recreo, dadas las características específicas de algún alumno/a.

3.- Favorecer la participación de las familias en las actividades del centro: Plan de Lectura, jornadas culturales, días conmemorativos.

4.- Planificación de actividades conjuntas de todo el centro o interniveles en las que se favorezca la convivencia y socialización de los alumnos.

5.- Mejorar la actuación del profesorado en la resolución inmediata de los conflictos adoptando las medidas correctoras pertinentes. Consensuar estas medidas a partir del R.R.I. Elaborar actuaciones, con los alumnos, encaminadas al conocimiento de este documento.

6.- Trabajar, de manera especial con los alumnos de Infantil, estrategias para evitar y solucionar conflictos sobre todo en el tiempo de recreo. Destacamos el hecho de que, a pesar de no superar la ratio mínima establecida para que dos profesores vigilen el patio, nos ha parecido una buena medida para mejorar la seguridad de los alumnos durante este tiempo.

7.- Dedicar algún momento de alguno de los recreos para la mejora de la convivencia en los patios, dando mayor protagonismo a los alumnos mayores en la organización del material de E. Física y desarrollo de juegos y actividades con el fin de mejorar su autonomía y la integración de todos los alumnos.

9.- Recordar al inicio del curso las principales normas de convivencia tanto a los alumnos como a los padres.

10.- Actuar coordinadamente en la exigencia del cumplimiento de las normas de convivencia, aunque implique la puesta en marcha de acuerdos reeducativos.

11.- Cuidar la incorporación de los nuevos alumnos en Primaria poniendo en marcha las siguientes actuaciones, dependiendo de la edad:

- nombramiento de un alumno tutor que acompañe los primeros días a los nuevos compañeros.
- propiciar que sea el grupo-clase quien explique a los nuevos alumnos las normas de funcionamiento del aula y del centro.
- el tutor prestará especial dedicación a estos alumnos estando pendiente de las necesidades que manifiesten, favoreciendo su integración en la clase y ofreciéndose como referente inmediato.
- el tutor informará con prontitud a los maestros del nivel correspondiente de todo lo que conozca del nuevo alumno y que pueda ser significativo para su integración y aprendizaje.
- el tutor, en colaboración con el equipo directivo, facilitará a las familias de estos alumnos toda la información necesaria que facilite su incorporación al centro.
- en el caso de los nuevos alumnos de Infantil, se actuará según lo indicado en el Plan de Acogida que se recoge en esta PGA.

12.- Entrega, registro y control de los documentos "Compromisos Familia / Escuela".

13.- PROCESO DE ADAPTACION DEL ALUMNADO DEL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

PERIODO DE ADAPTACIÓN

CURSO 2015-2016

OBJETIVOS.

- Incluir al niño/a en el mundo escolar.
- Fomentar la socialización de los niño/as.
- Crear entre todos un ambiente agradable.
- Conocer y relacionarse con otros adultos y con sus iguales.
- Conocer y descubrir el aula de referencia y las instalaciones del centro.
- Procurar que la separación de los padres sea lo más rápida y menos traumática posible.

HORARIOS.

Entrarán todos los alumn@s a la vez

1º semana del jueves 10 al lunes 14: 9.30-11.30.

2º semana del martes 15 al viernes 18: 9.00- 12.45.

*A partir del lunes 21 el horario se normaliza de 9.00 a 14.00.

REUNIÓN DE PADRES.

*Reunión general de padres de inicio de curso.

Recomendaciones que se harán a los padres sobre el período de adaptación:

- Crear actitudes positivas respecto al colegio. (Hablar siempre bien del centro, de las maestras y de los compañeros delante del niño.)
- Mostrar y transmitir a los niños y niñas seguridad y confianza.
- Intercambiar con las maestras toda la información que facilite un mayor conocimiento de los niños y niñas (acudiendo a las entrevistas personales, a las reuniones de grupo, etc.)
- Aceptar un horario más flexible en estos primeros días de colegio.
- No forzar la despedida, actuando con naturalidad al dejar al niño.
- Decirle siempre la verdad, explicarles con antelación lo que va a pasar.
- Fundamental para una adecuada adaptación la asistencia continuada al centro. (El traerle un día sí y tres no porque llora y lo pasa mal, no le beneficia, le perjudica y retrasa la adaptación).

*Durante el periodo de adaptación se harán entrevistas individuales con los padres (se les pedirá que, a ser posible, vengan a la reunión padre y madre).

- La primera semana del 10 al 14: se citará entre tres y cuatro familias por día. En los siguientes horarios de 11:45-12:15, de 12:15-12:45, de 12:45-13:15 y de 13:15-13:45.

- La segunda semana del 15 al 18: se citará a dos familias por día. Una de 13:00-13.30, y la otra de 13.30-14.00.

ACTIVIDADES:

- Conocimiento de la tutora y del resto de profesorado.
- Conocimiento de sus compañeros.
- Descubrir el espacio de aula y todo lo que en se encuentra a través del juego (rincones, asamblea, mesas...).
- Conocer a traves del juego las normas que van a regir la marcha diaria del aula.
- Conocer el patio y los juegos y juguetes que hay en él.
- Conocer el resto de espacios que forman el colegio.

INSTRUMENTOS

- Realizaremos una reunión general para conocer al grupo de padres y darles toda la información necesaria para el comienzo del curso.
- Durante el período de adaptación se harán entrevistas individuales en las que rellenaremos a su vez una hoja con toda la información que los profesores tengamos que conocer.
- Intercambios informales a las salidas del aula.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones previstas para este curso relacionadas con la acción tutorial y los elementos transversales:

Dirigidas a los alumnos:

- Salud:
 - ✓ Consumo de fruta en los recreos:
 - Participación en la campaña de fomento de consumo de fruta en la escuela.
 - Motivación en las aulas con carteles, dibujos...
 - Incidencia especial en las áreas de Ciencias Naturales, ciencias Sociales y Educación Física.
 - ✓ Actividad física:
 - Información sobre las actividades físicas relacionadas con Deporte Escolar.
 - Información, publicitación y motivación a la participación en actividades que se organicen en la ciudad con el ejercicio físico como componente esencial para su realización.
- Medioambiente:
 - ✓ Patrulla verde:
 - Organización de grupos / aulas de Primaria, de manera que una vez a la semana durante una de las sesiones de CC Naturales se pueda dedicar parte del tiempo a mantener limpio el patio.
 - ✓ Contenedores de reciclaje:
 - Actuación dirigida a recordar a los alumnos la existencia de diversos contenedores de reciclaje instalados en diversos lugares del centro y a concienciarles de su uso correcto.
 - ✓ Responsabilidad en el uso de la energía y los materiales (luces, papel y agua)
 - ✓ Participación en actividades complementarias relacionadas con el tema que sean ofertadas por otros organismos o entidades.
- Convivencia:
 - ✓ Normas. Actuación dirigida especialmente a los alumnos de Infantil y 1^{er} ciclo de Primaria:
 - Asamblea
 - Normas en el patio
 - Tiempo después del recreo para "solucionar conflictos".
- Proceso enseñanza-aprendizaje:
 - ✓ Información básica sobre las novedades que introduce la LOMCE.
 - ✓ Información sobre aspectos relacionados con la evaluación, tanto al inicio de la misma (contenidos, criterios e instrumentos de evaluación...) como posteriormente (resultados, propuestas de mejora...)
 - ✓ Actuaciones dirigidas al conocimiento del RRI (adaptadas a los distintos niveles):
 - Se puede incluir como contenido en el Área VSC
 - Se trabajará en cada curso.
 - Exposición a todo el internivel por grupos de alumnos de los tres cursos (para 2º internivel).
 - Conclusión: Elaborar normas comunes al internivel.

Dirigidas a los maestros:

- Coordinar las sesiones de evaluación: desarrollo de las mismas durante cualquiera de las horas complementarias, preparación de las mismas, recogida y presentación de resultados, seguimiento de los acuerdos adoptados, comunicación a las familias...
- Recoger y transmitir lo antes posible al Orientador las necesidades detectadas en los alumnos. Hacer un seguimiento efectivo del proceso de diagnóstico.
- Coordinar las propuestas, evaluar su puesta en marcha y los resultados de los acuerdos que el equipo docente de nivel adopte en relación con el grupo clase o con algún alumno o alumnos en particular.
- Conocer cualquier intervención que los maestros hayan podido tener con alumnos de su tutoría.
- Participar junto a los maestros de apoyo en las reuniones que se mantengan con las familias de los alumnos atendidos por estos últimos.
- Participar en actividades de formación como equipo internivel (2º internivel).
- Potenciar y participar en actividades de formación en el centro. Durante este curso se va a desarrollar un seminario sobre "proyectos" basado en las metodologías activas.

Dirigidas a las familias:

- Propiciar un clima de comunicación efectiva:
 - Reuniones informativas generales e individuales.

Infantil 3 años

* En 1º de Infantil se realizará antes de empezar las clases. En esta reunión se dará a los padres información, por parte del equipo directivo, de las normas del funcionamiento general del colegio y por parte de las tutoras de la importancia del periodo de adaptación, las normas propias de Ed. Infantil y la adaptación del alumnado.

* En 1º de Infantil se realizarán, durante el mes de septiembre **entrevistas personales** con cada familia, en las que se pedirá información general de cada niño, como por ejemplo: datos médicos (si tiene alguna alergia), datos acerca de su desarrollo a nivel del lenguaje, motor y emocional, etc. Estas entrevistas se llevarán a cabo a través de un cuestionario, para así facilitar la recogida de información.

- Información sobre las novedades de la LOMCE.
- Proporcionar información concreta y rápida sobre la situación personal y académica de sus hijos (dificultades, avances, integración en el grupo...) y acordar las medidas que fuesen necesarias.
- Registrar por escrito las entrevistas realizadas y los acuerdos alcanzados.
- Fomentar el uso de la página web y de los demás canales de comunicación abiertos en el colegio para transmitir ideas, inquietudes, propuestas...
- Animarles a participar en las actividades del centro según el procedimiento que se diseñe en cada una de ellas, procurando que sean dentro del horario lectivo.

PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

JUSTIFICACIÓN

La realidad educativa de nuestro centro es amplia, diversa y heterogénea y, por tanto, es preciso unificar las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades educativas de nuestro alumnado, siendo por tanto, la atención a la diversidad, una de las prioridades de actuación en nuestro colegio, que pretende caracterizarse por ser abierto y flexible, capaz de dar respuesta a las diferencias personales y sociales de todos y cada uno de los alumnos.

Se considera el Plan de Atención a la Diversidad como el documento que recoge el conjunto de actuaciones y medidas educativas y organizativas que nuestro centro diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

La respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se fundamenta en una serie de principios de actuación que pretenden el mayor grado de normalización, inclusión, integración, compensación, calidad y equidad en su proceso educativo, en sus interacciones personales y sociales en el aula y en el centro, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo.

La atención a la diversidad es una acción global que ocupa a toda la comunidad Educativa, un trabajo en equipo de todo el profesorado, de los distintos profesionales cualificados y agentes externos implicados y por supuesto, de colaboración y coordinación con las familias de los alumnos, según se recoge en la ORDEN EDU/519/2014 Artículos 22 al 26.

OBJETIVOS

- Organizar de forma flexible las enseñanzas y proporcionar una atención individualizada en función de las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social y/o emocional.
- Conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.
- Facilitar un clima de convivencia que favorezca la cohesión de la comunidad educativa, el respeto a las diferencias y la atención educativa a la diversidad del alumnado.
- Detectar e identificar las necesidades educativas del alumnado, así como su atención, realizándolo más tempranamente posible, con el fin de adoptar las medidas educativas más adecuadas.
- Adoptar las medidas de apoyo ordinario o específico necesarias para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades, las competencias básicas y los objetivos de las distintas etapas educativas.
- Promover el trabajo en equipo del profesorado, la colaboración de los distintos profesionales y su formación.
- Impulsar la colaboración y coordinación con los padres, madres o tutores legales y proporcionarles una información precisa, comprensible y continuada de todas las decisiones y medidas curriculares, organizativas y de recursos que se vayan a adoptar para la atención educativa de su hijo.
- Establecer las medidas curriculares y organizativas dirigidas a atender las necesidades educativas del alumnado a través de la colaboración y la cooperación entre los distintos profesionales del centro.
- Fomentar experiencias de innovación e investigación educativa, la elaboración de materiales que fomenten la calidad en la respuesta a dichas necesidades y la difusión de buenas prácticas en la atención educativa de este alumnado.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO

Los criterios para la detección de las necesidades específicas de apoyo educativo serán:

- En Educación Infantil, se le valorará si presenta informes de atención temprana, médicos u otros.
- En Educación Primaria:
 - Si tiene áreas suspensas de cursos anteriores o se detecta que tiene un desfase curricular de dos años o más.
 - Si desconocen el idioma
 - Si presenta desventaja sociocultural.
 - Si se supone un abandono temprano del sistema educativo.
 - Si muestra algún déficit físico que le impida el acceso al currículo.
 - Si se percibe alguna dificultad de atención, percepción y/o memoria.
 - Si el nivel curricular es superior al esperado por su edad.
 - Si hay una petición por parte de la familia.

El procedimiento para la detección y valoración de las necesidades se basa en la Orden 1603- 2009 de 20 de julio tiene por objeto establecer los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización siguientes:

- a) El tutor si detecta algún alumno con dificultad rellenará el Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), conforme se establece en el Anexo I).
- b) Una vez que el tutor ha complementado dicho documento pedirá la autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica, conforme se establece en el Anexo II.
- c) El equipo de orientación realizará el Informe de evaluación psicopedagógica, conforme se establece en el Anexo III, así como el Dictamen de escolarización, conforme se establece en el Anexo IV.
- e) Por último se recogerá la opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización, conforme se establece en el Anexo V.

Estos modelos no serán de aplicación en aquellos procesos que disponen de regulación específica, como son los previstos en la Orden EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.

Estos modelos se encuentran disponibles en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es>

ANEXO I:**DOCUMENTO DE DERIVACIÓN**

(SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre / tutor legal			
Madre / tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapa educativa		Curso	
Curso / nivel de inicio de la escolarización			
Curso / nivel en que ingresó en el centro			
Repetición/es	☐ NO	☐ SÍ	Indicar curso/s:
Incidencias escolares significativas			
Circunstancias relevantes y significativas del entorno familiar			
Informes previos	☐ NO		
	☐ SI		Fecha
		☐ Psicopedagógico	
		☐ Médico	
		☐ Otros	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
Tutor/a			

3.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL ALUMNO/A (señalar sólo los aspectos en los que sobresale o manifiesta dificultades *en este momento*):

ASPECTOS		SOBRESALE	DIFICULTAD
Capacidad intelectual		☐	☐
Memoria		☐	☐
Atención – concentración		☐	☐
Autoestima - auto concepto		☐	☐
Ritmo de aprendizaje		☐	☐
Motivación e interés		☐	☐
Comportamiento en el aula / centro		☐	☐
Control del plan de trabajo / técnicas de estudio / hábitos de estudio		☐	☐
Comprensión lectora		☐	☐
Composición y expresión escrita		☐	☐
Procesos de razonamiento y comprensión	Organización de ideas	☐	☐
	Resolución de problemas	☐	☐
	Razonamiento	☐	☐
	Cálculo	☐	☐
Capacidad de relación e integración	Con el profesorado	☐	☐
	Con los compañeros	☐	☐
	Con su familia	☐	☐
	Integración en el grupo	☐	☐
Áreas (indicar):			
Otros (indicar):			

4.- ACTUACIONES REALIZADAS PARA INTENTAR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

☐ Actividades de recuperación (especificar)	
☐ Refuerzo en el área de _____	☐ Priorización de objetivos/contenidos ☐ Agrupamientos ☐ Temporalización ☐ Responsables:
☐ Refuerzo en el área de _____	☐ Priorización de objetivos/contenidos ☐ Agrupamientos ☐ Temporalización ☐ Responsables:
☐ Utilización de materiales y recursos diferentes	
☐ Cambio metodológico	
☐ Acción tutorial (entrevistas con los padres, alumno...)	
☐ Participación en Programas específicos (enumerar)	
☐ Adaptaciones curriculares	
☐ Optatividad (Educación Secundaria)	
☐ Medidas de ampliación y enriquecimiento	
☐ Otras (indicar)	

5.- BREVE VALORACIÓN DE LO QUE HA SUPUESTO LA ADOPCIÓN DE ESTAS MEDIDAS:**6.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SOLICITA:****7.- OTRAS CONSIDERACIONES:**

En

a

de

de 20

Sello
del Centro

Director/a del Centro

Tutor/a

ANEXO II**AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**Don: Doña:

como padre / madre / tutor legal del alumno/a:

Dirección Población C. Postal Tel. Fijo Tel. móvil C. electrónico **AUTORIZAMOS a que nuestro hijo/a sea derivado al**

SELECCIONAR UNO

☐ **Equipo de Orientación Educativa de:**☐ **Departamento de Orientación de:**

para realizarle las valoraciones que se consideren adecuadas y determinar, en el caso que corresponda, sus necesidades específicas de apoyo educativo y poder dar la respuesta más adecuada a las mismas.

En a de de Nombre y Firma
Padre/Tutor legalNombre y Firma
Madre/Tutora legal**OBSERVACIONES:**

Se ruega adjuntar cualquier Informe (médico, psicológico, pedagógico) que puedan tener relación con la valoración planteada.

ANEXO III
MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Nº de Expediente

Fecha de realización del Informe

___ / ___ / ____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapla educativa		Curso	

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA / DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

☐ EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:					
☐ DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE:					
Dirección				Código	
Población				C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico	
Profesionales que han participado en la evaluación psicopedagógica					
Nombre y apellidos				Especialidad	

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

DEL CENTRO:				
Nombre del centro			Código	
Dirección				
Localidad			C. Postal	
Teléfono		Fax		Correo electrónico
Tutor/a				

3.- MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN:

Solicitado por:			
Situación tipo:			
☐ Nueva escolarización	☐ Revisión o seguimiento		
☐ Cambio de modalidad de escolarización	☐ Repetición extraordinaria		
☐ Cambio de Centro / Etapa	☐ Otras (especificar):		

4.- INFORMACIÓN PREVIA DISPONIBLE:

INFORMES	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN
☐ Informe médico		
☐ Informe psicopedagógico		
☐ Otros informes(especificar)		

5.- TÉCNICAS Y PRUEBAS UTILIZADAS:

TIPO	TÉCNICA/PRUEBA
☐ Análisis de información y documental	
☐ Observación (conducta observada durante la evaluación, conducta observada en el aula, conducta observada en el patio)	
☐ Entrevistas	
☐ Pruebas psicopedagógicas estándar	
☐ Otras:	

6.- DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO:

Historia escolar:				
ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSO ACADÉMICO (también otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
	Medidas adoptadas:	☐ Refuerzo educativo ☐ Participación en Programas ☐ Apoyos especializados ☐ Adaptación curricular ☐ Otros _____		
CURSO ACADÉMICO (también otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
	Medidas adoptadas:	☐ Refuerzo educativo ☐ Participación en Programas ☐ Apoyos especializados ☐ Adaptación curricular ☐ Otros _____		
CURSO ACTUAL				
Modalidad de escolarización				
Medidas adoptadas:		☐ Refuerzo educativo ☐ Apoyos especializados ☐ Participación en Programas ☐ Adaptación curricular ☐ Otras: _____		
Otros aspectos relevantes de la Historia escolar				
Desarrollo general:				
Condiciones personales de salud, diagnósticos, valoraciones sobre discapacidad, superdotación...				
Desarrollo de capacidades: cognitivas, psicomotoras, lingüísticas...				
Adaptación y relación social:				
Autonomía, auto concepto, autoestima, equilibrio emocional, habilidades sociales y competencia social...				
Nivel De Competencia Curricular:				
Según normativa vigente				
Estilo de aprendizaje:				
Atención y concentración	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Motivación	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA

Nivel de autonomía	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Aceptación de normas	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Resistencia a la frustración	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Actitud	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Memoria	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Actitud ante las ayudas y apoyos	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Actitud ante actividades que domina	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Actitud ante actividades difíciles	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Capacidad de trabajo	☐ NULA	☐ BAJA	☐ MEDIA	☐ ALTA
Preferencias de agrupamiento	☐ SOLO	☐ PAREJA	☐ PEQ-GRUPO	☐ GR-GRUPO
Terminación de las tareas	☐ NUNCA	☐ CASI NUNCA	☐ A VECES	☐ SIEMPRE
Preferencia en los tipos de lenguajes	☐ VISUAL	☐ AUDITIVA	☐ MANIPULAT.	☐ MIXTA
Refuerzos a los que responde	☐ MATERIALES	☐ ACTIVIDAD	☐ SOCIALES	
Ritmo de aprendizaje.	☐ LENTO	☐ NORMAL	☐ RÁPIDO	
Áreas en que muestra más interés				
Áreas en que muestra menos interés				
Otros aspectos a considerar				

7 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Centro-aula: organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, recursos personales, organizativos y didácticos, relaciones e interacciones, alumnos, metodología, espacios, tiempos...			
Relación profesor/alumno	☐ INADECUADAS	☐ ADECUADAS	☐ BUENAS
Relación con compañeros	☐ INADECUADAS	☐ ADECUADAS	☐ BUENAS
Características del aula			
Características del grupo/clase	Total de alumnos		
	Alumnado con necesidades educativas		
	Clima de aula		
	Otros datos:		
Recursos generales y específicos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:			
Recursos personales del centro			
Recursos organizativos y didácticos del centro			

8 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES, EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE, DEL CONTEXTO FAMILIAR:

Situación familiar, rasgos significativos de la familia y de su entorno: influencia en el desarrollo, relación con el centro, cooperación, expectativas..., que se consideren relevantes.

Estructura familiar	
Relaciones familiares	
Nivel socio-cultural	
Pautas educativas familiares	
Expectativas respecto al alumno/a	
Colaboración con el centro	
Otros aspectos a considerar	

9 - DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTEXTO SOCIAL:

Recursos del contexto social relevantes para el desarrollo del alumno, utilización de los recursos...

--

10 - CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Grupo principal*:
<i>Tipología:</i>
<i>Categoría:</i>
Grupo secundario:
<i>Tipología:</i>
<i>Categoría:</i>

* Para ACNEE indicar todas las tipologías/categorías

11 - IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal

Aspectos cognitivos	☐ No presenta	
	☐ Estrategias de focalización y atención	☐ Estructuración de la información / Comprensión
	☐ Mejorar los hábitos de estudio	☐ Trabajo reflexivo y auto dirigido
	☐ Memoria	☐ Capacidad de razonamiento
	☐ Otros (especificar)	
Equilibrio personal o afectivo-emocional	☐ No presenta	
	☐ Auto concepto y autoestima	☐ Autonomía personal
	☐ Motivación	☐ Empatía
	☐ Estabilidad emocional	
	☐ Otros (especificar)	
Relación interpersonal y adaptación	☐ No presenta	
	☐ Trabajo en grupo	☐ Autorregulación conductual
	☐ Habilidades de comunicación	☐ Habilidades sociales

	☐ Otros(especificar)	
Desarrollo Psicomotor	☐ No presenta	
	☐ Psicomotricidad fina	☐ Psicomotricidad gruesa/coordinación dinámica
	☐ Coordinación viso motora/viso manual	☐ Conductas respiratorias
	☐ Otros(especificar)	
Desarrollo comunicativo-lingüístico	☐ No presenta	
	☐ Expresión oral/articulación	☐ Comprensión oral
	☐ Expresión y composición escrita	☐ Otros
	☐ Desarrollo morfosintáctico	☐ Nivel semántico/vocabulario
	Otros	
Necesidades de tipo curricular		
☐ No presenta		
Aspectos de tipo socio - familiar a considerar		
☐ No presenta		

12 - ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Actualización de la adecuación curricular: medidas ordinarias o extraordinarias propuestas en el ámbito escolar, referidas a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, para la respuesta educativa a las necesidades detectadas. Adaptaciones curriculares (concretar el compromiso y coordinación de los profesionales implicados)
Modalidad de escolarización recomendada, en su caso
Programas específicos, en su caso
Aspectos organizativos y metodología
Previsibles adaptaciones en los elementos de acceso al currículo (ubicación en aula - equipamiento específico, ayudas específicas)
Previsibles adaptaciones en la metodología y actividades
Estimación de los recursos personales y materiales que se consideran necesarios

Orientaciones para el ámbito extraescolar

13 - ORIENTACIONES A LA FAMILIA:

--

14 - PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

--

En a de de 20

Sello del EOE/Centro	Nombre y Firma	Nombre y Firma

(Nombre y firma de los profesionales que han intervenido)

	fecha	firma
Información al profesorado tutor		

Información a la familia, que manifiestan su con la propuesta realizada	☐ CONFORMIDAD	☐ DISCONFORMIDAD

En caso de disconformidad de los padres exponer los motivos

LOS DATOS DE ESTE INFORME ESTÁN RECOGIDOS CON AUTORIZACIÓN DE LA FAMILIA Y SON ESTRUCTAMENTE CONFIDENCIALES Y CORRESPONDEN A UN MOMENTO DETERMINADO DEL DESARROLLO DEL NIÑO. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VALORACIÓN SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR.

ANEXO IV

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

Nº de Expediente

Fecha de realización del Dictamen

___ / ___ / ____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

DEL ALUMNO/A:			
Nombre			
Apellidos			
F. nacimiento		Edad	
Nº hermanos		Lugar que ocupa	
Padre/tutor legal			
Madre/tutora legal			
Domicilio			
Localidad		C. Postal	
Provincia		Teléfono	
Etapas educativas		Curso	

1.- PROPUESTA REALIZADA POR:

☐ EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE:				
☐ DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DE:				
Dirección			Código	
Población			C. Postal	
Teléfono		Fax	Correo electrónico	

Información aportada por la familia	
☐ Calificación de Minusvalía	
☐ Informe Médico	
☐ Informe de Centro Base	
☐ Otros informes	

3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO (escolarización actual):

Nombre del centro		Código	
Dirección			
Localidad		C. Postal	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	

4.- MOTIVO DEL DICTAMEN:

☐ Nueva escolarización	☐ Revisión – Modificación
☐ Cambio de etapa	☐ Otros:
☐ Cambio de centro	

5.- SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

Apreciación global del desarrollo general del alumno, madurez y desarrollo social:
Datos relevantes de evaluación psicopedagógica:
Estilo de aprendizaje:
Nivel de competencia curricular:
Aspectos relevantes que pueden incidir en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

6 - CATEGORIZACIÓN

A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado, se utilizará la clasificación establecida para el fichero de la aplicación informática ATDI.

Grupo principal*:
<i>Tipología:</i>
<i>Categoría:</i>
Grupo secundario:
<i>Tipología:</i>
<i>Categoría:</i>

* Para ACNEE indicar todas las tipologías/categorías

7.- IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Necesidades de tipo personal
Necesidades de tipo curricular
Aspectos de tipo socio familiar a considerar

8.- ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA CURRICULAR:

Valoración de la movilidad y la autonomía personal - Tipo de ayudas:				
ÁMBITOS DE FUNCIONALIDAD:	NULO	BAJO	MEDIO	Ayudas técnicas que requiere
• Autonomía en la comunicación	☐	☐	☐	
• Autonomía en los desplazamientos	☐	☐	☐	
• Autonomía personal (aseo, esfínteres...)	☐	☐	☐	
• Otros (especificar):	☐	☐	☐	
Estimación de los programas específicos				
• No precisa	☐			
• Precisa (especificar)	☐			
Estimación de los apoyos educativos especializados y propuestas de adaptación				
APOYOS		OBSERVACIONES		
• No precisa	☐			
• Intérprete de Lengua de Signos	☐			
• Ayudante Técnico Educativo	☐			
• Atención Fisioterapéutica	☐			
• Apoyo Pedagogía Terapéutica - PT	☐			
• Apoyo Audición y Lenguaje - AL	☐			
• Adaptaciones curriculares (especificar en áreas o materias)	☐			

9.- PROPUESTA DE MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (en función de las necesidades educativas del alumno/a y de las características de los centros):

ETAPA			
	Ciclo:		Curso:
☐	Escolarización en centro ordinario		
☐	Escolarización en centro ordinario preferente		
☐	Específica en centro de educación especial		
☐	Específica en aula sustitutoria de centro de educación especial.		
☐	Combinada.		
Revisión de la modalidad de escolarización			

10.- OBSERVACIONES:

(Indicar la propuesta de distribución de días y horas en los centros, en su caso)

En

a

de

de 20

Vº Bº del
Director/a

Nombre y firma del Orientador/a

Sello
del EOE/Centro

ANEXO V**OPINIÓN DE LA FAMILIA RESPECTO A LA PROPUESTA DEL DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.****A.- Centros de la zona con recursos para atender las necesidades educativas del alumno o alumna.**

B.- Preferencias de centro manifestadas por los padres en la escolarización del alumno o alumna.

1º Centro:
2º Centro:
3º Centro:

C.- Opinión de los padres respecto a la modalidad de escolarización recogida en el dictamen.

D/Dña.:

--

En calidad de padre / madre / tutor o tutora (*táchese lo que no proceda*) del alumno/a al que se refiere este dictamen, soy informado/a por el Equipo de Orientación Educativa / Departamento de Orientación de la evaluación psicopedagógica realizada, de la modalidad de escolarización propuesta y de los servicios educativos de que dispone la zona.

Respecto a la modalidad de escolarización expresada en el dictamen deseo manifestar:

☐ **Estar de acuerdo**☐ **Estar en desacuerdo** (especificar los motivos):

--

En

a

de

de

20

Nombre y Firma
Padre/Tutor legal

Nombre y Firma
Madre/Tutora legal

MEDIDAS GENERALES, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO, LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO, Y LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

1. Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Primaria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para el alumnado que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.
2. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la metodología didáctica no modificando el resto de elementos del currículo, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.
3. En las asignaturas de primera y segunda lengua extranjera se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial para aquel que presente dificultades en la expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se realizarán las adaptaciones oportunas en el área de educación física.

Entre las medidas ordinarias de atención educativa se encuentran:

- ✓ La acción tutorial que posibilita una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, y la actuación sistemática en los procesos de intervención. Cada ciclo programa acciones concretas dirigidas a los alumnos, a sus familias y a los maestros que trabajan en el ciclo.
- ✓ Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- ✓ Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las áreas instrumentales.
- ✓ Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
- ✓ El Plan de Acogida, entendido como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que se lleva a cabo en el centro en el momento inicial de la incorporación del alumnado, y en especial del alumnado de integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ La aplicación de medidas específicas de prevención y control del absentismo escolar y del abandono escolar temprano, directamente o en colaboración con otras administraciones o entidades de carácter público o privado.
- ✓ Las asignaturas de libre configuración autonómica.

Si con la implementación de estas medidas ordinarias no conseguimos obtener la respuesta educativa esperada, se utilizarán medidas específicas de atención educativa siendo programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precisa el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Entre las medidas especializadas de atención educativa se encuentran:

- ✓ Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- ✓ Apoyo dentro del aula por maestros especialista de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, personal complementario y otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un

- alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.
- ✓ Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - ✓ La modalidad de escolarización del alumno que garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.
 - ✓ Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.

 - ✓ La permanencia excepcional en el segundo ciclo de educación infantil o en educación primaria.
 - ✓ Los programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo o para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
 - ✓ Las acciones de carácter compensatorio dirigidas al alumnado que presente necesidades educativas por estar en situación desventaja socioeducativa y las medidas destinadas al alumnado que presente dificultades de adaptación e inserción al entorno escolar y manifieste problemas de convivencia.
 - ✓ La adaptación lingüística y social, incluida la atención en aulas específicas de apoyo, para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo cuya lengua materna sea distinta del castellano y presente graves carencias lingüísticas en esta lengua, así como los programas específicos para aquellos alumnos que presenten desfases o carencias significativas, al menos de dos cursos, en los conocimientos instrumentales básicos.

La temporalización se realizará, para los alumnos que se incorporen al Programa de Atención a la diversidad según su Evaluación Psicopedagógica o Evaluación inicial (para el alumnado extranjero), para el resto de alumnado nos basaremos en las evaluaciones del curso anterior y la evaluación inicial o la revisión realizada por el Equipo de Orientación. Esta temporalización, reflejada en sus DIACs, durará un curso académico, pudiendo ser modificadas a partir de las evaluaciones continuas.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son, entre otras, aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias básicas.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) La flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o mas cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE CENTRO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para intentar conseguir estos objetivos el Centro cuenta con diversos programas y planes:

- Programa de Atención a los A.C.N.E.E.S.
- Programa de Educación Compensatoria.
- Programa de Refuerzo y Apoyo.
- Programa MARE.
- Plan de trabajo del Orientador del Centro.
- Plan de prevención y control del absentismo Escolar.
- Otros planes: Plan de lectura, Plan de Competencia lingüística y matemática, Plan de Acción Tutorial, Plan de convivencia...

Como cada uno de ellos presenta características específicas, aunque compartan la misma filosofía. Para unificar criterios y revisar actuaciones, se fija una hora semanal de coordinación bajo la dirección del orientador del centro.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A ACNEES

El apoyo a los a.c.n.e.e.s se basa en los principios de individualización, integración y aceptación de la diversidad.

El Centro cuenta con dos maestras de P.T. , una con reducción horaria por ser la secretaria del centro y otra que complementa su horario y, además, es la profesora de AL del centro.

Para ello se seguirá una metodología que:

- Contemple actividades con un carácter lúdico que favorezca la motivación y participación de los alumnos, así como el aprendizaje significativo.
- Sea global y tenga en cuenta todos los aprendizajes escolares, adaptados al nivel de cada uno.
- Contemple las características propias de cada alumno en cuanto a dificultades, forma de trabajo, actitudes, intereses, edad, personalidad...

La atención a los alumnos se llevará a cabo con diferentes modalidades:

- Trabajo dentro del aula con su grupo ordinario de referencia.
- Trabajo en el aula de Pedagogía Terapéutica en pequeño grupo, justificando este tipo de apoyo.

La atención a los alumnos en **Audición y Lenguaje** se realizará en dos posibles modalidades:

1. *Atención directa*: que será sistemática, individual o en grupo, dependiendo de su eficacia en cada caso y del problema a tratar.

Los tratamientos tendrán una periodicidad de una a dos sesiones semanales y una duración de 30 o 45 minutos dependiendo del caso.

La intervención del maestro/a de AL se realizará en pequeño grupo, en el aula de AL.

2. *Atención indirecta:* el maestro/a de AL realiza unas orientaciones para el tutor/a y/o familias, que serán revisadas conjuntamente con periodicidad y participará en el seguimiento de algunos casos en los que no se estime la necesidad de intervención directa.

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

En primer lugar, habrá que tener en cuenta si se trata de alumnos españoles o extranjeros, y en caso de ser así, el dominio que tienen del idioma, el tiempo que llevan en España y si han estado escolarizados o no.

La modalidad de apoyo pedagógico se hará preferentemente dentro del aula ordinaria del alumno, o fuera, en pequeño grupo, justificando este tipo de apoyo, mientras en ella se trabajen las áreas instrumentales, por ser en éstas en las que llevan más retraso, ya que en el resto de las asignaturas pueden llevar un ritmo más parecido al de los demás compañeros, facilitando así su integración en el grupo/clase.

Cuando un alumno extranjero llegue por primera vez al colegio se seguirá con él la siguiente actuación:

- Actividades de acogida en clase.
- Evaluación de competencias y de nivel lingüístico (en colaboración con el tutor y el orientador).
- Toma de decisiones sobre el apoyo a recibir y asignación al grupo clase.

Es muy conveniente que los niños sientan que sus padres y madres están implicados en las actividades del colegio, porque esa actitud favorece su autoestima. Por eso se procurará animarles a participar en las actividades que se organicen en el colegio, bien sean en las clases bien sean generales.

Cuando el alumno sea nuevo, una vez recibido por el quipo Directivo, desde el Programa de Compensatoria se mantendrá una reunión con la familia para recabar la documentación familiar y educativa que se necesita para la Administración Educativa. Al mismo tiempo se le dará la mayor información posible sobre aspectos tales como: horarios, recursos del centro, apoyos, normas básicas...

Cuando sea el momento, les pasaremos información sobre la solicitud de ayudas (comedor, libros...), los requisitos que han de cumplir y la documentación necesaria. En caso necesario, se les ayudará en su cumplimentación, según figura en el Plan de Acogida del centro.

En cuanto al uso de los recursos económicos del programa, los criterios para su empleo serán los siguientes:

- Cubrir los gastos que las familias no puedan asumir en lo relacionado con la adquisición de material didáctico por no haber podido solicitar en plazo las ayudas correspondientes.
- Adquirir material didáctico para ir creando un fondo de recursos para trabajar con estos alumnos.
- Contribuir en los gastos originados por la realización de salidas, excursiones, actividades culturales... y que los padres no asumen.

PROGRAMA DE MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO (MARE)

Estas medidas se llevarán a cabo con alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria en horario de tarde. Los destinatarios de dicho programa serán alumnos que precisen refuerzo educativo en áreas y materias instrumentales, planificación y organización del trabajo, hábitos y técnicas de estudio y habilidades para la integración y adaptación al grupo y al centro. Será impartido por una profesora nombrada específicamente por el plan, siendo voluntaria la asistencia previo consentimiento de las familias.

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

En este curso las medidas de refuerzo educativo para aquellos alumnos con retraso o con áreas pendientes se prestarán en las clases de los alumnos.

Cada uno de los tutores, de acuerdo con las Programaciones Didácticas del internivel, programará la clase de esos grupos para contemplar estas circunstancias.

En cada sesión de evaluación se analizará la marcha de los alumnos y se tomarán las medidas oportunas. En cualquier caso, en la evaluación final se consignará el resultado obtenido por cada alumno en las áreas que tuviese pendientes de cursos anteriores y se reflejará en los documentos oficiales de la manera que allí se determine, informándose de ello a las familias.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

La presente propuesta de trabajo que, con carácter general, se plantea para toda la zona de Segovia Sur, se verá modificada en aquellos Centros en los que concurran circunstancias singulares, centro de educación especial, colegios concertados, centros no completos, etc.

Objetivo 1

Elaboración de un Plan de Actuación Anual de trabajo para la intervención en los Centros, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, los principios del Plan de Orientación Educativa de la Junta de Castilla y León y las Orientaciones de la Administración Educativa Provincial.

Negociación y acuerdo con los Centros del Plan de trabajo, de forma que responda a las necesidades de los mismos y a sus posibilidades de intervención, ajustando las expectativas de ambos.

Aportación a los Centros de propuestas sobre aspectos organizativos generales dirigidos a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Objetivo 2

Asesoramiento en aspectos relativos al Proyecto Educativo de Centro, facilitando orientaciones y documentación, tomando iniciativas y atendiendo a las demandas que se propongan.

Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica contribuyendo a facilitar la elaboración, desarrollo, seguimiento y revisión del Proyecto Curricular de Etapa y a que se adopten decisiones organizativas que faciliten este proceso.

Propuesta de aportaciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que incidan en las decisiones que deseen adoptarse en el Proyecto Curricular de Etapa y, en especial, sobre todos los aspectos relativos a la atención a la diversidad.

Colaboración en el diseño y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, asegurando que dicho Plan esté inmerso en la dinámica institucional del Centro, que supone la revisión del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y la coherencia de éste a través de las distintas áreas, así como el proceso de inserción del alumno en el Centro; también asesoramiento en la organización y desarrollo de toma de decisiones y orientación académica del alumno.

Asesoramiento para la toma de decisiones de carácter metodológico.

Orientación sobre los criterios generales sobre evaluación y promoción de alumnos.

Asesoramiento, a los Centros que lo precisen, en el diseño y realización de los Planes de Mejora, Planes de Convivencia, Planes de Acogida o Planes de Atención a la Diversidad.

Objetivo 3

Coordinación de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que la precisen, en colaboración con el Profesor Tutor y los otros Profesores implicados.

Análisis del contexto de enseñanza aprendizaje y de la familia como parte del proceso de evaluación psicopedagógica.

Realización de diversas estrategias para obtener información (observación, entrevista, análisis de los trabajos realizados por el alumno,...).

Valoración de los aspectos en los que es competente el alumno así como de los elementos del proceso de enseñanza que pueden explicar la información obtenida.

Ofrecimiento de propuestas educativas que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno, tanto en lo referido al currículo como al tipo de ayuda necesaria que precisa, informando, a su vez, sobre las necesidades educativas específicas, las competencias del alumno en relación con los aprendizajes en el currículo escolar, las condiciones del propio alumno y del contexto que pueden facilitar o dificultar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El PROCESO que se seguirá para realizar la evaluación será el siguiente:

Cuando las necesidades educativas desborden las posibilidades del Tutor, éste recurrirá al Profesor de apoyo para la educación especial, si lo hay en el Centro, aportando previamente todos los elementos de valoración que le permitieron determinar dicha necesidad. El profesor de apoyo colaborará con el profesor tutor en la observación del alumno y en el diseño de las actividades más acordes con las necesidades educativas manifestadas por el mismo.

Si aún persiste el problema, el profesor de apoyo reclamará el concurso del Departamento de Orientación, si lo hubiera, o en caso contrario, del Equipo de Orientación del Sector.

Objetivo 4

Coordinación con los profesores de apoyo y los directores o jefes de estudio de los Centros para establecer tiempos de coordinación de los mismos y horario de atención al alumnado

Orientación y apoyo al Profesorado para que ponga en práctica las medidas ordinarias oportunas que den respuesta a las diversas necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje, cuando éstas no requieren adaptaciones curriculares significativas.

Seguimiento y apoyo en la puesta en práctica de medidas de acceso al Currículo antes de plantear adaptaciones en los elementos curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación,...).

4.1. Colaborar con el profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares

Colaboración con el Profesor de apoyo y el Tutor en la elaboración de las ACIs, que pueda proporcionar pautas para la realización de otros posteriores.

Entrega de instrumentos que ayuden a la realización de alguna de las fases de las ACIs. (Observación del estilo de aprendizaje, estilo de enseñanza, etc.).

Cumplimentación de aquellos apartados de las ACIs que correspondan al Equipo de Orientación.

Adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

4.2. Colaborar con el profesorado en la elaboración de actividades de recuperación y refuerzo.

Colaboración con el Profesorado en el análisis de su propia estrategia y organización docente con el fin de introducir los cambios o las adaptaciones pertinentes.

Entrega de materiales y actividades diseñadas, cuando se disponga de ellas, que puedan adecuarse a la situación.

4.3. Participar en el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas específicas.

Realización, conjuntamente con el Profesorado, del seguimiento de alumnos con Necesidades educativas específicas, incluyendo decisiones sobre adaptaciones curriculares individuales del alumno y los resultados de ésta, a fin de facilitar una revisión de las mismas.

Revisión y propuesta sobre el tipo de ayuda y organización de los apoyos específicos del alumno (responsables, lugar, tiempo, apoyo individual o en grupo,..) y orientación del trabajo del Profesor de Pedagogía Terapéutica, Profesor de Compensatoria y de Audición y Lenguaje, trabajando conjuntamente con ellos y favoreciendo la coordinación de toda la intervención educativa.

Colaboración en el análisis del grado de consecución de los objetivos, las actividades realizadas, los procedimientos didácticos empleados, posibles decisiones sobre promoción, conveniencia o no de modificaciones en el Proyecto Curricular,...

Seguimiento del desarrollo y apoyo a los planes de actuación de Compensación e Integración Educativa que se apliquen a escolares procedentes de otras culturas y países.

Objetivo 5

Participación en el diseño y desarrollo de actividades para potenciar la relación y comunicación entre familia y profesorado

Información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos.

Asesoramiento para la adopción de medidas de colaboración entre el Centro y las familias a fin de conseguir los objetivos educativos.

Apoyo a la participación de los padres y las madres en las decisiones educativas y su implicación en la dinámica de los Centros.

Colaboración en la formación de los padres.

Asesoramiento a las familias sobre ayudas o recursos existentes en la zona y que puedan favorecer el proceso educativo de sus hijos.

Difusión de materiales elaborados para la formación de los padres.

Objetivo 6

Conocimiento y difusión de las ofertas educativas existentes.

Coordinación con los departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria del Sector con los que se mantendrá, como mínimo, una reunión de seguimiento durante el curso y otra de evaluación de su desarrollo al final del mismo para:

Planificación del proceso educativo de los alumnos y alumnas.

Traspaso de información sobre los alumnos con necesidades educativas específicas o en situación de desventaja que pasan a Educación Secundaria u otras enseñanzas.

Elaboración de la propuesta de escolarización más adecuada para el alumnado que se incorpora a la Educación Secundaria Obligatoria.

Participación en las campañas informativas, que la Unidad de Programas Educativos promueva, relacionadas con las funciones de los equipos de orientación y con el tránsito del alumnado a través de las diversas etapas del sistema educativo obligatorio.

Colaboración con el profesorado del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria prestando especial atención al control del absentismo escolar, a la prevención de la violencia en los centros y a la promoción y fomento de la "educación en valores" y la educación para la ciudadanía.

TEMPORALIZACIÓN

La asistencia a este Centro se realizará con periodicidad SEMANAL los MIÉRCOLES.

PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

En este aspecto, las actuaciones del centro se atenderán a lo contemplado en el Plan diseñado por la Dirección Provincial.

Los tutores estarán especialmente atentos a los alumnos que faltan a clase. Desde Jefatura de Estudios en colaboración con el Programa de E. Compensatoria se hará un seguimiento preventivo de estos alumnos interviniéndose lo antes posible.

Siempre se procurará averiguar las causas que lo provocan para intentar, si está a nuestro alcance, solucionarlas antes de tener que seguir el protocolo de la Comisión Provincial de Absentismo.

El objetivo para este curso es reducir los retrasos escolares, más abundantes en nuestro centro, que los casos de absentismo.

OTROS PLANES

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como alumnos que son del centro, participan en todos los programas que se desarrollan en el mismo, favoreciendo su integración y aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ESPACIALES

En cuanto a los recursos personales, todos los docentes del centro estarán implicados en el Plan de Atención a la Diversidad. Los tutores realizarán la hoja de derivación, adaptarán el currículo a cada uno de sus alumnos y reforzarán, en el caso que sea necesario, a otros alumnos junto con el resto del profesorado.

Como recursos personales específicos, el centro cuenta con:

- Dos maestras de P.T., una con destino definitivo, que es la Secretaria del Centro, y otra profesora interina, con jornada completa, completando el horario como profesora de A.L.
- Una profesora de Educación Compensatoria, definitiva en el centro.
- Una profesora de MARE.

Respecto a recursos espaciales, existen dos pequeñas aulas, una dedicada a AL y otra a PT. Además hay otra, más grande para E. Compensatoria.

La dotación de recursos materiales es amplia, repartida en la aulas específicas, tanto material manipulativo, juegos, material curricular complementario, material audiovisual...realizando todos los cursos una compras de materiales actualizados y motivadores para el alumnado.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS

Entre las funciones y responsabilidades de las **profesoras de Pedagogía Terapéutica**:

- **Con el tutor y el internivel:**

- Colaborar, con el tutor en todas las acciones relacionadas con los acnees.
- Colaborar en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas que sean precisas, así como de su seguimiento y evaluación.
- Selección y elaboración de materiales específicos que sirvan de apoyo al trabajo de clase o de casa que pudieran hacer estos alumnos.
- Dentro de la acción tutorial, orientar sobre aspectos metodológicos y organizativos que ayuden en la actuación con los acnees.
- Coordinar la relación del tutor con los servicios psicopedagógicos.
- Participar en la elaboración y revisión de las diferentes Programaciones Didácticas.
- Participar en las sesiones de evaluación de los cursos de los alumnos atendidos.
- Coordinación con el tutor o profesores que impartan las áreas a reforzar.

- **Con los alumnos:**

- Desarrollar, el currículo adaptado, teniendo como base el informe individual realizado por el orientador y el D.I.A.C.
- Atender a los alumnos de forma individualizada o en pequeño grupo dentro o fuera del aula ordinaria. Se prestará especial cuidado en integrar a los alumnos en sus clases de referencia. Para ello se procurará hacer algún apoyo dentro de la clase realizando actividades con el grupo clase.
- Se procurará, en la medida de lo posible, la continuidad del apoyo educativo a lo largo del internivel.

- **Con los padres:**

- Mantener reuniones individuales, o con el tutor, con los padres para informarles de la evolución de sus hijos y darles cuenta de las medidas adoptadas para atender sus necesidades.
- Proporcionar a los padres pautas de actuación con sus hijos en casa.

- **Con el Claustro y la Comisión de Coordinación Pedagógica:**

- Asegurarse de que en todas las decisiones o propuestas que hagan estos órganos, se contemple la atención a la diversidad y se adopten aquellas que respeten los principios recogidos en el P.E.
- Proponer unificación de criterios en la evaluación de los acnees., de acuerdo a su adaptación curricular.

- **Con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica:**

- Revisar la situación de los alumnos en la aplicación ATDI y mantenerla actualizada.
- Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de alumnos con necesidad de apoyo.
- Acordar y poner en práctica programas, metodología y actividades y utilización de recursos, buscando criterios comunes y coherentes.
- Canalizar las demandas de los tutores sobre diagnósticos y apoyos a los alumnos.
- Realizar seguimiento y evaluación de los alumnos que puedan precisar o necesiten apoyo
- Demandar y coordinar la actuación de otros profesionales (trabajadores sociales, Ayuntamiento...)

Las funciones y responsabilidades de la maestra de **Audición y Lenguaje** son compartidas con las maestras de Pedagogía Terapéutica. Pero dada su especificidad se pueden señalar las siguientes pautas de actuación propias:

- Estimular el desarrollo comunicativo y lingüístico de los alumnos/as y prevenir posibles dificultades.
- Conseguir una mejor expresión y comprensión oral en los alumnos con dificultades.
- Desarrollar las habilidades metafonológicas y el desarrollo de la lecto-escritura.
- Favorecer el acceso al currículo ordinario.
- Favorecer la integración social y escolar.

Entra las funciones de la **profesora de Educación Compensatoria** se distinguen:

- **Con los alumnos**

- Evaluar de competencias y de nivel lingüístico (en colaboración con el tutor y el orientador).
- Toma de decisiones sobre el apoyo a recibir.
- Favorecer su integración.
- Favorecer su autoestima.
- Motivarles para el trabajo.
- Hacer que tomen gusto por la escuela.
- Trabajar temas transversales con el grupo como racismo, tolerancia, solidaridad, respeto e igualdad entre sexos mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo.

- **Con las familias**

- Mantener reuniones y entrevistas con padres y madres para tratar de implicarlos, en la medida de lo posible, en el proceso educativo de sus hijos, propiciando un

conocimiento de la escuela y de la importancia de la educación para ellos e intentando establecer compromisos concretos de colaboración sobre determinados aspectos educativos que pueden ser apoyados por las familias.

- **Con los tutores**

- Mantener reuniones con los tutores para tomar decisiones comunes sobre objetivos a conseguir, adaptación de metodologías, materiales y organización de un Plan de Trabajo para cada alumno, acordando revisarlo de forma periódica e intercambiar información al respecto.
- Colaborar con ellos en la elaboración de Informes y PIES, así como en su seguimiento y evaluación, tanto en las reuniones de ciclo como en las sesiones de evaluación, procurando coordinar al máximo la actuación de todos los que intervengan con los alumnos.
- Informar conjuntamente a las familias de la evolución de los alumnos y de las decisiones que se adopten respecto a su proceso de enseñanza/aprendizaje y promoción.

- **Con el E.O.E.P. y el Equipo de Apoyo**

- Realizar una reunión inicial con el Equipo de Orientación y el resto del profesorado de apoyo del colegio para hacer una puesta en común de los niños antes de comenzar a tomar decisiones.
- Celebrar una reunión semanal de coordinación, manteniendo una especial atención para saber:
 - Qué alumnos y en qué medida deben recibir apoyo.
 - Qué organización es la más adecuada.
 - Qué estrategias didácticas se emplearán con cada niño.
- De acuerdo con el orientador, mantener actualizado la aplicación ATDI.
- Proporcionar a la trabajadora social información precisa sobre las características y problemas de cada niño, así como de las faltas de asistencia, a fin de intervenir en el plan de actuación diseñado para la familia, el alumnado y el Centro, según el Proyecto de Intervención sobre el absentismo escolar.

- **Con la Comisión de Coordinación Pedagógica**

- Asesorar en la puesta en práctica del Plan de Acogida.

- **Con otros servicios**

En principio los posibles contactos son los siguientes:

- **C.E.A.S.** del Ayuntamiento para intercambiar información sobre la asistencia de los alumnos a clase, los problemas familiares y su repercusión en la escuela.
- **Cruz Roja**, si hubiera algún alumno convaleciente, que no pudiera asistir al colegio, para proporcionarle el apoyo adecuado en casa según la ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la **atención educativa domiciliaria** en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

- **I.E.S.** al que pasan los alumnos al finalizar la Educación Primaria. Se les facilitará información directa sobre ellos.
- **Aula Hospital**, en el caso de que algún niño deba estar ingresado.

En cuanto a las responsabilidades y funciones del Equipo de Orientación Psicopedagógica destacan:

- Actuar en coordinación con el Centro en la elaboración del Plan de Actuación
- Colaborar, a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo de centro, de los proyectos curriculares de etapa, y de otros planes y proyectos de centro como plan de convivencia, plan de atención a la diversidad, plan de acogida, planes de mejora ...
- Colaborar en la determinación del alumnado con necesidades educativas específicas y realizar su orientación hacia la modalidad de escolarización más adecuada.
- Colaborar y asesorar en la adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar en el desarrollo de actuaciones para promover el acercamiento y la cooperación entre los centros educativos y las familias.
- Facilitar el acceso y promoción a la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado.

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL MISMO.

- **Con las familias**, se mantendrán reuniones y entrevistas con padres y madres para tratar de implicarlos, en la medida de lo posible, en el proceso educativo de sus hijos, propiciando un conocimiento de la escuela y de la importancia de la educación para ellos e intentando establecer compromisos concretos de colaboración sobre determinados aspectos educativos que pueden ser apoyados por las familias.
- **C.E.A.S.** del Ayuntamiento para intercambiar información sobre la asistencia de los alumnos a clase, los problemas familiares y su repercusión en la escuela.
- **Cruz Roja**, si hubiera algún alumno convaleciente, que no pudiera asistir al colegio, para proporcionarle el apoyo adecuado en casa según la ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la **atención educativa domiciliaria** en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- **I.E.S.** al que pasan los alumnos al finalizar la Educación Primaria. Se les facilitará información directa sobre ellos.
- **Aula Hospital**, en el caso de que algún niño deba estar ingresado.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las líneas generales de intervención del Plan recogidas en los diversos documentos del centro tienen carácter de permanencia y continuidad, no obstante, se establecerá la revisión de las medidas adoptadas en función de las memorias redactadas en el centro en el curso anterior y las

propuestas de mejora para el curso siguiente. Esto se llevará a cabo en los primeros meses del curso escolar.

La evaluación y seguimiento del plan es constante, realizándose todas las semanas en la coordinación con los distintos tutores y en la reunión del Equipo de Apoyo.

Al final de cada trimestre, se llevará a cabo la evaluación del Plan de Atención a la diversidad dentro de la evaluación de la PGA.

PROTOCOLO DE PROYECTO DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL

ÍNDICE DE TRABAJO

Datos del centro.

1. Justificación del proyecto.
2. Objetivos.
3. Actuaciones.
4. Recursos (personales, materiales y espaciales).
5. Seguimiento y evaluación del Proyecto.

Anexos:

- Anexo I: Informe de nivel de competencia lingüística (según lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución de 17 de mayo de 2010).
- Anexo II: Informe de necesidades de compensación educativa (según lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución de 17 de mayo de 2010).
- Anexo III: Comunicación y conformidad de los padres y tutores legales respecto a las necesidades de compensación educativa (según lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución de 17 de mayo de 2010).
- Anexo IV: Orientaciones para la elaboración de la programación o plan de intervención de español como L2.

DATOS DEL CENTRO-

Nombre del centro: CEIP NUEVA SEGOVIA

Dirección: Avenida Gerardo Diego s/n

Código del centro:40004774

Localidad:SEGOVIA

Provincia: SEGOVIA

Teléfono:921445383

Fax: 921445383

Correo electrónico:40004774@educa.jcyl.es / colegionuevasegovia@gmail.com

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**- Desde las características del centro y del alumnado destinatario:**

El alumnado inmigrante de nuestro centro va aumentando de forma progresiva en los últimos años, permanece en el Centro de forma estable y está relativamente bien integrado en el barrio. Presenta las siguientes características:

Tiene un perfil cultural heterogéneo, ya que proviene de diferentes países con diferentes realidades sociales, culturales, económicas y religiosas.

Proviene de sistemas educativos heterogéneos, según los países de procedencia. En algunos casos su escolarización ha sido mínima.

En general se incorporan a principio de curso, aunque se empiezan a dar casos de incorporación en otros momentos del curso, desconociendo la lengua vehicular, lengua que les permite comunicarse y seguir los aprendizajes escolares.

Tiene un nivel curricular bajo.

Falta de conocimiento de nuestra sociedad, cultura,...

Problemas económicos y laborales de sus familias

- Desde el ámbito legal:

Las disposiciones normativas que justifican la realización del presente Plan son los que mostramos a continuación:

En cuanto a la normativa estatal:

Constitución Española de 1978.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Otras disposiciones normativas derivadas de la LOE (2006).

En cuanto a la normativa establecida en Castilla y León:

Acuerdo de 18 de diciembre de 2003, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Marco de Atención a la Diversidad para Castilla y León.

Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación

Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (BOCyL, 11 de marzo). Instrucción 17/2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa por la que se desarrolla el Programa de adaptación Lingüística y Social.

Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con incorporación tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (BOCyL, 27 de mayo). ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL, 13 de agosto de 2010).

2. OBJETIVOS

El *objetivo general* que se persigue con la elaboración de este proyecto es:

- Establecer las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua que faciliten el aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos para acceder al currículo.

En relación con el citado objetivo y de forma más concreta se explicitan los siguientes *objetivos específicos*:

- Facilitar el aprendizaje de la lengua de acceso al currículo del alumnado con integración tardía en el sistema educativo que se incorpora con desconocimiento del idioma.
- Garantizar una rápida adaptación lingüística y facilitar el acceso a determinados aspectos culturales y sociales fundamentales del centro educativo y del entorno social.
- Impulsar la colaboración de los padres, madres o tutores legales en el proceso de detección, identificación y atención educativa del alumnado de integración tardía al sistema educativo.
- Propiciar el trabajo en equipo, la colaboración y cooperación entre los distintos profesionales del centro, y en su caso, los agentes externos que participan en la atención educativa de este alumnado.

3. ACTUACIONES DEL PROYECTO-

	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Respecto al centro.	Adecuación del PE, del Plan de Atención a la Diversidad y de la PGA.	Equipo directivo. Profesorado del centro. EOE/ DO.	A principio de curso.
	Información y Entrevista con la familia.	Equipo directivo. Profesorado del centro o profesorado específico de apoyo. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOE /DO.	Cuando se incorporan al centro. Cuando surja la necesidad.
	Coordinación entre los profesionales que trabajarán con este alumnado.	Tutor. Profesorado. EOE/DO.	A lo largo del curso.
	Inclusión en la Memoria Final del centro el grado de cumplimiento y valoración de las actuaciones previstas.	Equipo directivo. Profesorado del centro. EOE/ DO.	Al finalizar el curso.
Respecto al alumnado.	Conocimiento exhaustivo de la situación del alumnado.	Tutor del grupo clase. Profesorado que imparte clase al alumno. Profesor responsable del apoyo. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOE/DO.	Especialmente al inicio y a lo largo del curso.

	Evaluación inicial y elaboración del informe de nivel de la competencia lingüística (Anexo I de la Resolución de 17 de mayo de 2010). ANEXO I.	Tutor, en colaboración con maestros especialistas en idioma extranjero.	Especialmente al inicio y a lo largo del curso.
	Evaluación inicial de la competencia curricular y elaboración del informe de necesidades de compensación educativa (Anexos II y III de la Resolución de 17 de mayo de 2010). ANEXO II y III.	Tutor. Colaboración con el resto del profesorado. EOE/ DO.	Especialmente al inicio y a lo largo del curso
	Diseño de la programación (plan de intervención) de español como L2 que se va a llevar a cabo con el alumnado [objetivos, CCBB, contenidos, metodología, evaluación] ANEXO IV. <i>(Tomando como referencia los niveles de competencia lingüística que se han señalado en los modelos de informe recogidos en la Resolución de 17 de mayo de 2010: A1, A2, B1)</i>	Tutor. Profesorado del centro. Profesorado específico de apoyo.	Especialmente al inicio y a lo largo del curso.
	Adecuación de las programaciones de las distintas áreas o materias en relación a lo propuesto en este proyecto.	Equipos de ciclo.	Especialmente al inicio y a lo largo del curso.

	Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.	Tutor. Profesorado del centro. Profesorado específico de apoyo.	A lo largo del curso.
Respecto a las familias.	Orientación e información a las familias de las opciones educativas del centro.	Equipo directivo. Tutor. Profesorado del centro o profesorado específico de apoyo. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOE /DO.	Especialmente al inicio y a lo largo del curso.
	Conocimiento y colaboración con las familias de este alumnado.	Equipo directivo. Tutor. Profesorado del centro o profesorado específico de apoyo. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOE /DO.	A lo largo del curso.
	Información del proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.	Tutor. Profesorado del centro o profesorado específico de apoyo.	Trimestralmente. Cuando surja la necesidad.
	Fomento de la participación de las familias en la vida del centro.	Equipo directivo. Tutor. Profesorado del centro o profesorado específico de apoyo. Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOE /DO.	A lo largo del curso.

4. RECURSOS NECESARIOS-

Recursos personales:

- Equipo directivo.
- Tutor.
- Profesores especialistas de idioma extranjero
- Profesorado del centro y profesorado específico de apoyo.
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad del EOE /DO.

Recursos materiales:

Referencias bibliográficas para la elaboración del Proyecto:

- Junta de Castilla y León (2005). CD Experiencias de educación intercultural. Convivir con la diferencia. Junta de Castilla y León.
- Linares, J.E. y López, M. (coord.) (2006). Orientaciones para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del español para extranjeros. Murcia, Consejería de Educación y Cultura.

Recursos para la puesta en marcha de las actuaciones del Proyecto:

- **ORIENTACIONES PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA DEL ALUMNADO DE DIVERSIDAD CULTURAL**”(Enlace de acceso: http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=54), en el que se hace una recopilación de posibles recursos materiales que facilitan la puesta en marcha de la respuesta educativa de este alumnado. Dicho dossier incorpora posibles recursos para:
 - La realización de la evaluación de competencia lingüística y curricular.
 - La elaboración de la programación o plan de intervención de español como L2.
 - La toma de decisiones respecto a la coordinación y seguimiento de la puesta en práctica.
 - La ejemplificación de posibles propuestas didácticas.
 - La selección de posibles recursos didácticos para la respuesta educativa:
- Del Sitio Web del CREI.
- De distintas editoriales de español como L2.

Recursos espaciales:

El centro cuenta con un aula específica para cada uno de los cursos de E.I. y E.P. Además cuenta con un aula de música, otra de usos múltiples, biblioteca, sala de informática y comedor. Para la atención a los alumnos del programa, el centro cuenta con dos pequeñas aulas (PT y AL) y otra mayor para E. Compensatoria.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN-

CRITERIOS	INSTRUMENTOS	MOMENTOS
El alumno ha adquirido la lengua de acceso al currículo.	Pruebas estandarizadas y elaboradas.	Al principio y a lo largo de toda el proceso educativo.
El alumno se ha adaptado lingüística y socialmente.	Observación directa.	A lo largo de toda el proceso educativo.
El alumno participa activamente en actividades de su grupo clase y del centro.	Observación directa y registro.	A lo largo de toda el proceso educativo.
La familia colabora con el centro educativo.	Registro	A lo largo de toda el proceso educativo.
Trabajo en equipo de los profesionales del centro.	Actas de reuniones de equipo, ciclo y evaluación.	A lo largo de toda el proceso educativo.
Colaboración y cooperación de profesionales y agentes externos.	Registro.	A lo largo de toda el proceso educativo.

ANEXO I**INFORME DE NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Resolución de 17 de mayo de 2010)****NIVEL A1 - Acceso**

(Alumnado que desconoce en su totalidad o prácticamente en su totalidad el castellano)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapa	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O	Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:	NO	SI	Años de escolarización:

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax		Correo electrónico
Tutor/a				

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPREENSIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
Entiende mensajes con apoyo gestual, icónico o por palabras.			
Comprende algunas expresiones muy elementales.			
Diferencia y entiende su nombre, el los profesores y el de los amigos.			

Escucha con atención e interés.			
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
Se expresa muy rudimentariamente con gestos, dibujos o con recursos paralingüísticos.			
Se identifica.			
Se expresa con un "sí" o un "no".			
Transmite una idea o mensaje que generalmente hay que intuir.			
Asiente si entiende al interlocutor.			
Manifiesta extrañeza si no entiende.			
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
Discrimina y reconoce las vocales y algunas consonantes.			
Identifica palabras muy simples y sencillas.			
Se inicia en el conocimiento del abecedario.			
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUIDO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDO
Se inicia en el aprendizaje del alfabeto y de grafías.			
Inicia la escritura con la fuga de vocales con vocabulario cotidiano.			
Se inicia en la escritura con la fuga de consonantes en sílabas directas.			
Consolida las principales técnicas de motricidad fina.			
Se inicia en los hábitos básicos de escritura.			
Asimila convecciones establecidas del sistema de la lengua escrita.			

En a de de 20

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

Sello
del Centro

NIVEL A2 - Plataforma

(Alumnado con una comprensión y expresión elemental. Utiliza un vocabulario básico. Escribe palabras y frases sencillas)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapa	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O	Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:	NO	SI	Años de escolarización:

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax	Correo electrónico	
Tutor/a				

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPREENSIÓN ORAL			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Comprende oraciones y expresiones sencillas.			
Comprenden y ejecuta instrucciones de la vida diaria.			
Capta la información relevante de instrucciones, avisos, mensajes sencillos...			
Comprender las ideas principales en una conversación.			
Identifica los tipos de entonación y su incidencia en la comunicación			
Comprende las normas elementales del ámbito escolar y social.			
Mantiene la atención en las explicaciones de clase.			

Comprende las ideas principales (con apoyo visual).			
EXPRESIÓN ORAL			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Utiliza el español como instrumento de comunicación de manera rudimentaria pero eficaz.			
Utiliza correctamente algunas estructuras sencillas, pero comete errores básicos.			
Contesta brevemente a todo tipo de preguntas.			
Enlaza grupos de palabras con enlaces básicos como "y", "pero" o "porque".			
Mantiene una conversación con apoyo, pero aún no la mantiene por su cuenta.			
Sigue el hilo de una conversación y sabe hacerse entender.			
Expresa sentimientos, opiniones, deseos, estados de ánimo... de forma sencilla.			
Consigue información sencilla para satisfacer sus necesidades de forma básica y sencilla.			
Describe sencillamente a personas, animales y objetos.			
Informa sobre síntomas de su estado de salud			
Pide aclaraciones sobre palabras o enunciados que no ha comprendido.			
COMPRENSIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Comprende la información específica en textos de uso habitual.			
Comprende textos breves y sencillos con vocabulario muy frecuente, ayudándose del contexto.			
Comprende textos adaptados relacionados con sus áreas de aprendizaje.			
Comprende instrucciones básicas del ámbito familiar o social.			
Consigue información relevante y capta las ideas importantes de un texto.			
EXPRESIÓN ESCRITA			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Escribe notas y mensajes cortos sobre asuntos de la vida diaria.			
Escribe una serie de frases y oraciones vinculadas con enlaces sencillos ("y", "pero",			
Describe experiencias, acontecimientos, sentimientos... con			
Realiza descripciones sencillas e incluso una pequeña historia con ayuda.			
Escribe con limpieza, orden, claridad, uniformidad, giro y trazo correcto.			

En a de de 20

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

NIVEL B1 - Umbral

(Alumnado que comprende y expresa ideas. Capaz de mantener una conversación)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapas	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O	Curso

Otros datos:			
Nacionalidad		Lengua de origen	
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro	
Escolarizado en su país de origen:	NO	SI	Años de escolarización:

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax		Correo electrónico
Tutor/a				

2.- NIVEL COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

COMPRESION ORAL			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Participa sin preparación previa, con espontaneidad, en conversaciones sobre temas			
Conoce el vocabulario escolar de uso habitual.			
Diferencia ideas principales y secundarias.			
Interpreta mensajes no explícitos en la interacción oral (sentido humorístico, doble			
Sigue una argumentación sobre temas conocidos.			
Entiende adecuadamente los mensajes orales a nivel social y académico.			
EXPRESION ORAL			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Produce un repertorio de fórmulas que le permiten mantener una conversación.			
Produce mensajes orales empleando diferentes recursos paralingüísticos (entonación,			
Narra experiencias propias o imaginadas del argumento de un libro, con vocabulario adecuado.			
Realiza peticiones y comunica sus sentimientos.			
Contesta a preguntas de forma más o menos extensa.			

Expresa opiniones indicando su punto de vista.			
Colabora activamente en los trabajos en grupo.			
COMPRENSION ESCRITA			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Comprende ideas principales o troncales de libros, áreas curriculares y realiza esquemas y resúmenes.			
Identifica el contenido y observa la relevancia de noticias, artículos... justificando su valoración.			
Interpreta correctamente los signos de puntuación de un texto escrito.			
Comprende textos sencillos de temas relacionados con las áreas del currículo.			
Comprende hechos, sentimientos y deseos por escrito.			
Capta intenciones implícitas de un texto sencillo (humor, sarcasmo, ironía).			
Lee con velocidad, entonación, pronunciación y ritmo adecuados.			
Utiliza diversos recursos como fuente de información.			
EXPRESION ESCRITA			
	NO CONSEGUID	EN DESARROLL	ADQUIRIDO
Escribe textos claros y de diversa complejidad sobre una amplia serie de temas.			
Utiliza variedad de palabras de enlace para marcar con claridad las relaciones entre sus ideas.			
Escribe notas y mensajes de una forma clara y ordenada.			
Escribe descripciones más o menos precisas, en textos estructurados, con estilo personal			
Utilizar diferentes técnicas de recogida y organización de la información (fichas, esquemas...).			
Elabora escritos con corrección, utilizando las normas ortográficas y tipográficas.			
Redacta un texto más o menos extenso, diferenciando las ideas principales de las secundarias			
Escribe una reseña de una película o un libro.			

En a de de 20

VºBº del Director

Nombre y Firma del tutor

ANEXO II**INFORME DE NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (Resolución de 17 de mayo de 2010)****1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

DEL ALUMNO/A:				
Nombre				
Apellidos				
F. nacimiento		Edad		
Nº hermanos		Lugar que ocupa		
Padre/tutor legal				
Madre/tutora legal				
Domicilio				
Localidad		C. Postal		
Provincia		Teléfono		
Etapas	E. Primaria	E.S.O	Curso	

Alumnado de incorporación tardía				
Nacionalidad		Lengua de origen		
Fecha de llegada a España		Fecha de alta en el Centro		
Escolarizado en su país de origen	SI	NO	Años de escolarización:	

DEL CENTRO:				
Nombre del centro				
Dirección				
Localidad		C. Postal		
Teléfono		Fax	Correo electrónico	
Tutor/a				

2.- INDICADORES DEL INFORME

Solicitado por:	
Primer Informe	Revisión
Situación tipo:	
Incorporación tardía en el sistema educativo:	Desconocimiento lengua castellana
Situación de desventaja socioeducativa (especificar):	Desfase curricular

Profesorado implicado, según el caso, y acciones que debe realizar:	
Tutor/a	
Orientador/a	
P.T. de Servicios a la Comunidad	
Maestro/a de Compensatoria	
Otros (especificar)	

3.- VALORACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y DE CONTEXTO

HISTORIA ESCOLAR:

ESCOLARIZACIÓN PREVIA (dos últimos cursos)				
CURSOS ACADEMICOS (en otros centros)	CENTRO	LOCALIDAD	ETAPA	CURSO
Medidas adoptadas:	Repetición de curso instrumentales Programas específicos(especificar):			
Refuerzo/apoyo en áreas				
Alumnado de incorporación tardía (características del sistema educativo de su país de procedencia y posible concordancia con el sistema educativo español)				
ESCOLARIZACIÓN ACTUAL				
Medidas adoptadas (especificar):				
Escolarización irregular		Absentismo escolar		Riesgo de abandono escolar temprano
Grado de desarrollo general (indicar sólo aquellos datos relevantes para la incorporación a un grupo específico o aula de compensatoria: condiciones personales de desventaja, nivel de relación y adaptación social, estilo de aprendizaje, capacidad de atención, ritmo de aprendizaje...)				
Nivel de Competencia Curricular (Según normativa vigente) - Valorar y reflejar de forma individual cada una de las áreas o materias determinando el nivel o curso donde se encuentra su base de aprendizaje				
CONTEXTO ESCOLAR (indicar sólo aquellos aspectos relevantes para la intervención educativa)				
CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR (señalar los rasgos significativos que puedan influir en el alumno)				
OBSERVACIONES				

4.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
Desfase curricular significativo de dos o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado en Lengua y Matemáticas	
Desfase curricular significativo de dos o más cursos entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado en las demás áreas	
Desconocimiento de la lengua castellana	
CATEGORIZACIÓN (A efectos operativos, en la cumplimentación de este apartado se utilizará la clasificación establecida en el fichero de la aplicación informática ATDI)	
Grupo principal:	
	Tipología:
	Categoría:
Grupo secundario:	
	Tipología:
	Categoría:

5.- ORIENTACIONES PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA

DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Precisa de medidas de compensación educativa

NO	SI (completar los siguientes apartados):
Precisa actividades de apoyo dirigidas a mejorar el manejo de la lengua vehicular en el proceso de enseñanza	
Precisa establecer protocolo individualizado para reducir el nivel de absentismo escolar favoreciendo la continuidad y regularidad de la escolarización	
Precisa de otras actividades que contribuyan a dar respuesta a las necesidades de compensación educativa	Actividades de refuerzo dirigidas a mejorar los hábitos de trabajo y motivación Actividades de refuerzo para mejorar su integración socioafectiva en el grupo/aula Otros (especificar):

Áreas o materias en las que recibirá apoyo específico

Profesionales implicados

Tutor/a
 Maestro/a de compensatoria
 Orientador/a (asesoramiento)
 Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad
 Otros (especificar):

PROGRAMAS EDUCATIVOS Y AYUDAS QUE ACTUALMENTE RECIBE EL ALUMNO/A

Programas educativos	Ninguno
	Programa PROA
	Programa Absentismo Escolar
	Programas de Centro (Animación a la lectura, Plan de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, etc.)
	Otros (indicar):
Programas de ayudas	Transporte escolar
	Libros de texto
	Comedor escolar
	Otros (especificar):

6.- PLAN DE INTERVENCIÓN

Horario de apoyo						
Periodos	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
Objetivos (relacionados, según corresponda, con el desfase curricular, aprendizaje de la lengua castellana...)						
Estrategias metodológicas y organizativas						
Seguimiento y revisión de la respuesta educativa						
Periodos de coordinación			Responsables			
Otros aspectos a considerar (especificar)						

7.- ORIENTACIONES A LA FAMILIA

--

En a de de

VºBº del Director

Sello
del Centro

Nombre y Firma del tutor

LOS DATOS DE ESTE INFORME SON Estrictamente CONFIDENCIALES Y SU FINALIDAD ES AJUSTAR LA AYUDA PEDAGÓGICA A LAS NECESIDADES DEL ALUMNO/A. EL PRESENTE INFORME SERÁ REVISADO AL FINALIZAR CADA CICLO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y AL CAMBIO CURSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. LOS DATOS QUE SUPONGAN UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VALORACIÓN SUSTITUYEN A LOS REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES, PROCEDiendo EL CENTRO A SU SUSTITUCIÓN. EL INFORME VIGENTE DEBE PERMANECER EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO DURANTE SU ESCOLARIDAD Y SER REMITIDO JUNTO CON ESTE EN CASO DE TRASLADO OFICIAL DE CENTRO ESCOLAR

ANEXO III**COMUNICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES RESPECTO A LAS NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA****(Resolución de 17 de mayo de 2010)**Don/Doña: Director del Centro: comunica a los padres o tutores legales del alumno:
escolarizado en el curso de Educación

que presenta necesidades de compensación educativa, por lo que el Centro propone la respuesta educativa consistente en:

Don: Doña.: como padres/tutores legales del alumno/a:
Dirección Población C. Postal Tel. fijo Tel. móvil C. electrónico

afirman que han sido informados de las necesidades de compensación educativa de su hijo/a, así como de la respuesta educativa propuesta, y manifiesta

ESTAR DE ACUERDO**ESTAR EN DESACUERDO** (especificar motivos)

que su hijo/a reciba las medidas de compensación educativa propuestas por el centro, teniendo en cuenta que dicha adscripción estará sujeta a revisión

En a de de 20Nombre y Firma
Padre/Tutor legalNombre y Firma
Madre/Tutora legal

ANEXO IV**ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O PLAN DE INTERVENCIÓN DE ESPAÑOL COMO L2****Introducción:**

(Se podrá incluir una breve justificación del alumnado al que va dirigida la programación; la relación que tendrá con el resto de las áreas o materias que cursa el alumnado; una breve descripción de los apartados que conforman el trabajo).

1. Objetivos planteados:

(Se podrán concretar las finalidades que se perseguirán con la puesta en marcha de esta programación o plan de intervención. Siempre teniendo presente que el fin fundamental será: *“Establecer las medidas y actuaciones específicas de enseñanza de la lengua que faciliten el aprendizaje de los contenidos lingüísticos básicos para acceder al currículo”*).

2. Competencias básicas:

(Se podrá incorporar una breve reflexión de la contribución de la enseñanza del español como L2 a la adquisición de las competencias básicas: competencia comunicativa, competencia aprender a aprender, tratamiento de la información y competencia digital, etc.).

3. Contenidos / Temporalización:

(Se podrá incorporar la relación de contenidos que se van a trabajar a lo largo de la programación. Como punto de partida se podrán tomar como referencia los ítems señalados en el “Informe de nivel de competencia lingüística” recogido en el Anexo I de la *Resolución de 17 de mayo de 2010*. Del mismo modo, para la planificación de estos contenidos nos puede ser de utilidad la selección de recursos que ofrece el CREI CyL en su Dossier *“Orientaciones para la respuesta educativa del alumnado de diversidad cultural”*. (Enlace acceso: http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=3&wid_item=54).

NIVEL A1- ACCESO:

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN (Trimestres)

NIVEL A2- PLATAFORMA:

CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN (Trimestres)

NIVEL B1- UMBRAL:

CONTENIDOS		TEMPORALIZACIÓN (Trimestres)	

4.**Metodología:****gía:****a. Principios, estrategias metodológicas y actividades:**

(Se podrá concretar una breve alusión a los principios y estrategias que van a orientar la puesta en práctica de la programación y que son propios del proceso de aprendizaje de las segundas lenguas: enfoque comunicativo, enfoque por tareas y proyectos, incorporación de las TIC, etc. Así como, una reflexión sobre la tipología de actividades que se van a planificar a lo largo de las distintas sesiones de trabajo para trabajar las distintas destrezas lingüísticas: de motivación, de desarrollo, de evaluación, de ampliación, etc.).

b. Recursos ambientales:

(Se podrá concretar la organización de agrupamientos, tiempos y espacios que van a caracterizar la intervención).

c. Recursos didácticos:

(Se podrán recoger los distintos recursos que se van a utilizar para el desarrollo de la programación: material curricular, métodos de enseñanza de español como L2, materiales audiovisuales, etc.).

5. Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje:**a. Evaluación del proceso de aprendizaje:**

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS	MOMENTOS

b. Evaluación del proceso de enseñanza:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS	MOMENTOS

PLAN DE ACOGIDA***ÍNDICE***

- 1.- Introducción
- 2.- Justificación
- 3.- Sensibilización de la Comunidad Educativa
- 4.- Diversidad de nuestro alumnado
- 5.- Objetivos
- 6.- Estrategias de Acogida
- 7.- Fases del proceso de Acogida:
 - a/ Recibimiento a la familia - Recogida de datos
 - b/ Evaluación inicial y adscripción
 - c/ Acogida al alumno en el aula
 - d/ Acceso al currículo
 - e/ Organización y funcionamiento:
 - Agrupamientos posibles
 - Adaptaciones curriculares
 - Medidas de coordinación
 - Actividades extraescolares
 - Colaboración con otras entidades
 - f/ Desarrollo de competencias interculturales:
 - Conocimiento de las culturas presentes en el Centro
 - Habilidades de interacción social y convivencia
 - g/ Estrategias metodológicas:
 - Propuestas de prácticas pedagógicas
 - Formación
 - h/ Autoevaluación del Plan de Acogida.
 - i/ Anexos.

1.- INTRODUCCIÓN

La inmigración es un fenómeno en aumento en nuestra sociedad y ello supone nuevos desafíos para integrar en el sistema educativo los numerosos alumnos procedentes de distintos países y culturas. Del éxito de esta tarea depende que la estructura de la sociedad derive hacia estados de estabilidad multicultural que enriquezcan nuestras relaciones y posibiliten una convivencia respetuosa o, por el contrario, lo haga hacia un estado de aislamiento de las minorías y hacia una creciente crispación de colectivos que no se sienten representados ni tratados con equidad.

Esta diversidad implica un importante reto para el profesorado. Afrontarla nos supone a los docentes cambios en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también requiere disponer de recursos y estrategias que faciliten nuestro trabajo. Por otro lado, tendremos que elaborar propuestas curriculares adaptadas a las características del alumnado, establecer organizaciones flexibles y conseguir la implicación de toda la comunidad educativa para dar una respuesta adecuada a los escolares.

Consideramos que un currículo adaptado, una adecuada organización del centro, así como la disponibilidad de recursos y el fomento de actitudes solidarias, de respeto y de tolerancia entre la comunidad educativa, facilitará enormemente la integración escolar y social del alumnado inmigrante.

Por lo tanto es fundamental que desarrollemos una educación intercultural que proporcione a nuestro alumnado conocimiento, comprensión y respeto hacia las diversas culturas presentes en nuestra sociedad, cada vez más plural.

2.- JUSTIFICACIÓN

Hemos diseñado este Plan de Acogida con el fin de facilitar a las familias que se incorporan nuevas al Centro, en particular a las familias de alumnos inmigrantes, un conocimiento más preciso de nuestra forma de actuar, del entorno escolar y sobre todo de lo mucho que nos pueden ayudar en la educación de sus hijos e hijas. Somos conscientes del gran esfuerzo que supone para ellos dejar sus tierras, sus casas, sus familiares... y llegar a un país desconocido, buscando algo mejor para sus hijos.

Desde el primer momento intentaremos transmitirles seguridad y confianza, haciéndoles ver que pretendemos que sus hijos se sientan felices en el colegio.

La llegada al centro educativo supone para un alumno inmigrante un duro impacto psicológico al tener que enfrentarse a una situación nueva, un entorno muy diferente al suyo, del que desconoce casi todo: en muchos casos la lengua, sus compañeros de clase, a veces impregnados de prejuicios, el centro con sus reglas propias, el tipo de actividad escolar, ...Y todo ello en un momento personal difícil, al estar viviendo el duelo por la pérdida de todo lo que le era querido hasta ese momento. Esta situación se agrava porque su experiencia y bagaje educativos suelen ser muy distintos a los del resto de sus compañeros. Así, nuestros alumnos inmigrantes se enfrentan, a menudo, con dificultades como:

- . Utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua diferente a la lengua materna.

- . Diversos referentes culturales: el que le ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.

. Diferentes niveles académicos. Algunos presentan uno o varios cursos de retraso curricular en relación a su edad.

. Dificultades de adaptación al barrio que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con los que tratar o lo hacen siempre con niños de su propia nacionalidad.

Los **fundamentos legales** que justifican la realización del presente Plan son los siguientes:

En cuanto a la normativa estatal:

* Constitución Española de 1978.

* ☐ Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las actuaciones dirigidas a la compensación de desigualdades de la educación.

* ☐ Orden de 22 de julio de 1999, que regula la actuación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

En cuanto a la normativa establecida en Castilla y León:

* ☐ Acuerdo de 18 de diciembre de 2003, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Marco de Atención a la Diversidad para Castilla y León.

* Orden de 29 de diciembre de 2004 de la Consejería de Educación por la que se aprueba el Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

* ☐ Resolución de 10 de febrero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

3.-SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Programa de Acogida afecta a toda nuestra comunidad educativa y no sólo al alumnado que se incorpora. Por ello intentaremos desarrollar actitudes y habilidades para la interacción y el intercambio entre los distintos miembros de la comunidad para lograr una convivencia en el marco de unos valores compartidos.

Esta labor la llevaremos a cabo con:

El alumnado, a través de la tutoría y de todas las áreas del currículo por medio de actividades que favorezcan habilidades y competencias sociales, así como la resolución de conflictos entre iguales.

Los padres y madres, a través de las reuniones con el profesorado y promoviendo actividades de formación encaminadas a tener una visión positiva de la inmigración y de las personas que se incorporan a la comunidad educativa.

El profesorado, facilitando la participación en actividades específicas de formación sobre educación intercultural y promoviendo medidas de atención educativa que favorezcan la integración de todos los alumnos.

4.-CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: LA DIVERSIDAD DE NUESTRO ALUMNADO

Hemos constatado que el alumnado inmigrante de nuestro centro va aumentando de forma progresiva en los últimos años, permanece en el Centro de forma estable y está relativamente bien integrado en el barrio. Presenta las siguientes características:

Tiene un perfil cultural heterogéneo, ya que proviene de diferentes países con diferentes realidades sociales, culturales, económicas y religiosas.

Proviene de sistemas educativos heterogéneos, según los países de procedencia. En algunos casos su escolarización ha sido mínima.

En general se incorporan a principio de curso, aunque se empiezan a dar casos de incorporación en otros momentos del curso, desconociendo la lengua vehicular, lengua que les permite comunicarse y seguir los aprendizajes escolares.

Tiene un nivel curricular bajo.

Falta de conocimiento de nuestra sociedad, cultura,...

Problemas económicos y laborales de sus familias.

5.-OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos conseguir con este Plan son:

Asumir, como centro, los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

Conseguir que el nuevo alumnado comprenda el funcionamiento del centro y se adapte en relación con los compañeros y profesores.

Reconocer la identidad y la historia educativa, social y familiar que lleva implícita el alumno recién llegado ya que son el punto de partida para aplicar las estrategias de enseñanza adecuada.

Potenciar un sentimiento de pertenencia a una nueva comunidad, como paso importante para conseguir un progreso educativo de todo el alumnado y una sociedad que practique los valores de la convivencia.

Facilitar estrategias organizativas y metodológicas que mejoren la integración escolar y social del alumnado inmigrante.

Plantear una propuesta de intervención didáctica que facilite el aprendizaje de la lengua vehicular.

6.- ESTRATEGIAS DE ACOGIDA

Crear un clima de confianza favoreciendo la convivencia.

Acortar, al principio, el tiempo de estancia en clase de los niños que lo precisen, sobre todo los de E. Infantil.

Cuidar la acogida y despedida diaria y el tiempo del recreo.

Celebrar mucho los pequeños progresos que el niño vaya consiguiendo.

Utilizar cada oportunidad posible para comunicar a los padres los signos de progreso, esfuerzo personal y el buen comportamiento.

Asegurarnos que todos los materiales que pidamos puedan traerlos a clase, evitando penalizaciones por carecer de recursos económicos

Escuchar sus opiniones, aclarar sus dudas, contestar a sus preguntas,...

Concebir la educación como tarea común, potenciando el diálogo frecuente entre padres y profesores.

Fomentar su participación en distintas actividades, reuniones,...

Coordinación con monitoras de madrugadores y comedores si estos fueran usuarios.

7.- FASES DEL PROCESO DE ACOGIDA

a/ Recibimiento a la familia

Cuando hablamos de alumnos y familias que se incorporan al centro, y a una sociedad diferente, proponemos dar importancia al primer contacto con las personas que los reciben, porque éste condicionará, en parte, el modo en que el alumno viva la nueva situación a la que debe enfrentarse y en ocasiones su actitud y expectativas hacia el entorno escolar y su propio proceso.

Procuraremos que este primer contacto sea acogedor, que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos, porque pensamos que la relación entre las familias y el colegio será más fluida si perciben una actitud de ayuda y colaboración. Será esencial que les transmitamos tranquilidad y la sensación de que sus hijos estarán atendidos debidamente y les haremos saber que se les mantendrá informados de su proceso de escolarización. Les podemos dar algunos consejos para ayudar a sus hijos en los estudios. (Anexos)

Creemos imprescindible mantener buenas relaciones con las familias, ya que así aumenta la motivación del alumnado, se hace más fácil y rápida su integración en el colegio y se favorece su rendimiento.

Es aconsejable quedar con la familia una hora y un día determinado para que el primer encuentro pueda llevarse a cabo con tiempo suficiente y sin interrupciones.

Serán recibidos por un miembro del equipo directivo y el profesor de Compensatoria que les proporcionarán toda la información necesaria:

a/ Sobre el Sistema Escolar.

b/ Normativa Escolar:

- Proyecto educativo del centro.
- Normas de convivencia.

- Normas de higiene y salud.
- Calendario escolar.
- Horario general del centro.
- Horario de atención a los padres.
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Material escolar necesario.
- Servicios ofrecidos :
 - .Comedor escolar. Precios. Entrega de menús y posibilidad de adecuarlos a peculiaridades concretas.
 - .Madrugadores.
 - .Instalaciones del centro: aulas, sala de informática, comedor, biblioteca,... (se visitarán).
- Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas,...
- Actividades deportivas.
- Ayudas para libros y comedor escolar.
- Funciones y actividades del A.M.P.A.
- Programa de Educación Compensatoria.
- Programa MARE.

Les animaremos a que acudan a nuestras reuniones, soliciten entrevistas con el tutor, participen en nuestras actividades.

Recogida de datos

La familia irá a la Secretaría del centro para presentar la documentación necesaria.

Se les aportará la información (siempre que se necesite con traductor, nos ayudaremos muchas veces de otros alumnos como intérpretes) sobre cuestiones como:

- Impreso de solicitud de matrícula.
- Fotocopia D.N.I. o pasaporte de los padres.
- Certificado de empadronamiento en el municipio.
- Fotocopia del libro de familia.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o certificado equivalente.
- Fotografías tamaño carné.
- Expediente académico o dirección del último centro donde estuvo matriculado.
- Documento acreditativo de sus rentas familiares (para solicitar ayudas y becas).
- Opción religiosa.
- Justificación de las faltas de asistencia y cambio de centro.
- Autorizaciones.
Se utilizarán protocolos en los distintos idiomas de los alumnos (modelos de protocolos en www.educastur.es).
- Horario del alumno. Horario específico durante el periodo de "adaptación", si lo hubiese.
- Autorización de ingreso en Educación Compensatoria. (Anexos).
- Autorización de alta en Educación Compensatoria. (Anexos).
- Documento de compromiso Familia / Escuela.

b/ Evaluación inicial y adscripción

Se realizará una evaluación inicial por parte de la profesora de E. Compensatoria y el orientador del centro, tanto de su nivel en las áreas instrumentales

como de su competencia comunicativa en el caso del alumnado extranjero. Para ello se utilizarán las Pruebas de Evaluación Inicial, traducidas en diferentes idiomas, recogidas en el Plan de Acogida en centros para alumnado extranjero de la Junta de Castilla y León.

Teniendo en cuenta el resultado inicial de esta valoración, la edad del alumno y las características del grupo de referencia al que éste pudiera incorporarse, se le adscribirá provisionalmente a un grupo clase. Como mínimo permanecerá en su clase de referencia una semana y a partir de entonces empezará a recibir el apoyo de E. Compensatoria.

Como norma general, teniendo en cuenta su madurez y socialización, el nivel al que se incorporarán podrá ser de un curso por debajo del que les corresponde por su edad cronológica.

La adscripción será considerada con flexibilidad, ya que en alguna ocasión podrá proponerse un cambio de internivel o curso.

c/ Acogida al alumno en el aula

El día de su incorporación, será presentado por el tutor al grupo de clase y al resto del profesorado. Les informará de su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos. Intentaremos que estos datos se acompañen de mapas.

Para facilitar el conocimiento del alumnado entre sí podremos recurrir a cuentos, juegos, dinámicas de integración e interculturalidad u otras estrategias que permitan una buena acogida en el aula. (Ver Anexos).

El profesor- tutor de clase solicitará la colaboración de uno o dos alumnos que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma. Éstos se colocarán a su lado en clase, en el comedor, le acompañarán al recreo y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Destacaremos las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del Plan de Acción Tutorial que favorezcan su inclusión.

El tutor será el referente más directo del alumno recién llegado, de manera que éste sepa que puede acudir siempre a él cuando tenga alguna duda o dificultad.

El tutor transmitirá a los distintos profesores del aula asignada la información sobre las características de los nuevos alumnos y las decisiones tomadas sobre la respuesta educativa adecuada.

d/ Acceso al currículo

Cuando se incorporen alumnos extranjeros con desconocimiento del idioma castellano, nuestro primer objetivo será garantizar el aprendizaje intensivo del idioma tanto con fines comunicativos como de acceso al currículo. Con el objeto de conocer su nivel de desarrollo en las áreas instrumentales, la evaluación inicial se ajustará a

los criterios y pruebas de cada nivel o internivel para conocer la competencia curricular del alumno.

En Educación Infantil el aprendizaje del español tendrá lugar mediante la inmersión lingüística y una atención normalizada en el grupo-clase.

El tiempo destinado al aprendizaje del español como segunda lengua seguirá, como norma general, las siguientes fases y pautas:

- * Adquisición de habilidades comunicativas básicas.
- * Perfeccionamiento del castellano como lengua de aprendizaje de las materias curriculares (junto a la ampliación de las habilidades comunicativas).
- * Consolidación de las destrezas necesarias en las áreas instrumentales (técnicas de trabajo intelectual, comprensión y expresión oral y escrita, vocabulario y conceptos básicos de las materias,...).

Con los alumnos que desconocen el idioma castellano, podremos plantear en el primer periodo de intensificación lingüística una reducción o supresión temporal de las sesiones del primer idioma extranjero, inglés, en la medida de las posibilidades del centro en cada momento, para dedicarlas a la intensificación del aprendizaje del español.

e/ Organización y funcionamiento

Una vez finalizada la evaluación inicial y conociendo las competencias curriculares de los alumnos se adoptarán las medidas más adecuadas para que puedan recibir una atención más individualizada.

Cada actuación destinada a dar respuesta a una necesidad educativa partirá de la situación concreta del alumno a quien va dirigida, independientemente de que se lleve a cabo de modo individual o grupal.

Dependerá de las necesidades de cada alumno el que tomemos una u otra decisión sobre el tipo de apoyo o refuerzo que se precisa en un área concreta para conseguir los objetivos mínimos previstos o la adquisición de técnicas y aprendizajes que por su edad pudieran corresponderle.

Además del apoyo de E. Compensatoria, algunos alumnos podrán ser propuestos por el tutor o cualquier otro maestro que imparta clase al alumno para recibir otro tipo de apoyo curricular, dentro o fuera del aula. Esta decisión deberá ser consensuada por el equipo de ciclo y propuesta al jefe de estudios para que organice, si es posible, el apoyo solicitado.

Agrupamientos posibles

Las agrupaciones específicas para un grupo determinado de alumnos durante el tiempo en que sea necesaria la intervención podrán ser de varios tipos:

. Grupos de distintos niveles o interniveles, cuyo objetivo sería apoyar o facilitar el aprendizaje del español como segunda lengua y como medio de acceso al currículo. Cuando ya estén en disposición de trabajar los contenidos del currículo se les pasará al siguiente grupo.

. Grupos del mismo nivel educativo, teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje y otras características de los

alumnos, para la aceleración y recuperación del proceso adecuado de aprendizaje.

Adaptaciones curriculares/PIES

Se harán las modificaciones que afectan a los criterios de evaluación, contenidos, objetivos y aspectos metodológicos.

Los profesores que imparten docencia a los alumnos que requieran una adaptación curricular o un Plan de Intervención Educativo, serán los responsables de su elaboración, contando con el apoyo de la profesora de E. Compensatoria.

Medidas de coordinación

Para conseguir un trabajo organizado, sistemático y con resultados positivos los momentos y tiempos de coordinación entre tutores y profesores de apoyo serán periódicos para compartir la información que sobre los alumnos se tiene y la toma de decisiones sobre la intervención.

Evaluación

Efectuaremos reuniones periódicas de evaluación una vez por trimestre entre el tutor, la profesora de apoyo, los profesores especialistas y el equipo de orientación. Este seguimiento facilitará el conocimiento de la marcha del alumno y sus posibilidades reales de integración en el centro, así como sus logros con relación a su adaptación curricular/PIE.

Actividades extraescolares

El centro actuará como un elemento de socialización fundamental e intentará favorecerla propiciando la participación en actividades enmarcadas también fuera del horario escolar. De este modo fomentaremos la participación de los alumnos en juegos, competiciones deportivas, actividades lúdicas,... que, con carácter voluntario el centro u otras entidades o instituciones locales (ayuntamientos, A.M.P.A.,...) organicen.

Colaboración con otras entidades

Desde el centro escolar desarrollaremos programas de colaboración con otras entidades e instituciones que faciliten una coordinación de medios y fines para optimizar los recursos disponibles.

Promoveremos la participación de voluntarios, alumnos en prácticas, parroquia del barrio, O.N.G.s, para reforzar el proceso académico de estos alumnos, con programas de apoyo extraescolar u otras fórmulas que complementen la labor del profesorado.

f / Desarrollo de competencias interculturales

Conocimiento de las culturas presentes en el Centro

Corresponderá a todo el profesorado el logro de un conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el centro, valorando lo que de positivo nos aporta.

De todas formas haremos que la atención se centre más en los aspectos comunes que compartimos que en las diferencias entre nosotros.

Se proporcionará, desde el programa de E. Compensatoria información al claustro sobre el país de procedencia y, si es posible, características socioculturales que deberían ser conocidas por todos.

Se procurará adornar el Centro con motivos alusivos al país de los alumnos.

Habilidades de interacción social y convivencia

Para que los alumnos se sientan cómodos e integrados en el aula desde el principio y continúen con confianza en sí mismos, procuraremos facilitarles un clima adecuado y propicio para favorecer una convivencia constructiva, tanto en la clase como fuera de ella (recreo, actividades extraescolares,...).

g/ Estrategias metodológicas

Propuestas de prácticas pedagógicas

Con la incorporación del alumnado inmigrante se hace necesario un cambio de actitudes en toda la población que promueva una convivencia no discriminadora y donde se reconozca la diversidad cultural en un plano de igualdad basado en el respeto a la dignidad de todas las personas. Con este objetivo promoveremos en nuestro centro el uso de estrategias de aprendizaje que desarrollen en nuestros alumnos habilidades de trabajo en grupo e interpersonales como:

El diálogo constructivo.

La escucha activa y la negociación.

La valoración de la diversidad.

La responsabilidad personal junto con el compromiso y las relaciones solidarias.

Formación

Daremos importancia a la formación proponiendo actividades, porque creemos que es uno de los ejes que puede potenciar la labor educativa del profesorado y de los propios centros con el alumnado inmigrante.

h / Autoevaluación del Plan de Acogida

Se evaluará la puesta en práctica de este Programa a final de cada curso. La Comisión de Coordinación Pedagógica impulsará esta evaluación, que llegará a todo el profesorado, a través de los coordinadores de internivel y la coordinadora del Programa.

Esta evaluación se hará a través de cuestionarios que contemplen los **indicadores y criterios** siguientes:

En el proceso de escolarización:

- Suficiente recogida de información familiar y social del alumno.
 - *Cumplimentación de todos los documentos contemplados en el Plan y entrega de los mismos en Secretaría.*
- Amplia información aportada a las familias.
 - *Entrega de toda la documentación prevista en el Plan.*
 - *Presencia en la reunión inicial con la familia del maestro de Compensatoria y de algún miembro del Equipo Directivo.*

- Cálida acogida a la familia del alumno.
 - *Celebración de la primera cita con tiempo suficiente y en un espacio adecuado.*
 - *Reuniones individuales celebradas con la familia para informarles de la marcha de su hijo.*
 - *Periodicidad de dichas reuniones.*
 - *Consultas efectuadas por la familia y resueltas por el Centro.*
- Adecuada evaluación inicial y adscripción del nuevo alumno a un curso y a un grupo.
 - *Coordinación del Programa de Compensatoria y el Equipo de Orientación para realizar la evaluación de diagnóstico del alumno.*
 - *Adscripción al grupo clase más adecuado según los resultados de la evaluación.*
 - *Comunicación previa al tutor de la adscripción determinada.*

En el aula:

- Presentación adecuada del nuevo alumno a los compañeros y profesorado.
 - *Actividades realizadas para incorporar al alumno a la clase en los primeros días.*
 - *Información proporcionada a los alumnos y profesores de la clase que facilite el conocimiento del nuevo alumno.*
- Trabajo previo de sensibilización en lo relativo a la acogida, la educación intercultural, disolución de estereotipos y prejuicios...
 - *Actividades realizadas para conocer el lugar de procedencia del nuevo alumno antes y durante su incorporación a la clase.*
 - *Ambientación de la clase con detalles del país de origen.*
- Correctas estrategias de acogida.
 - *Alumnos "tutores" del nuevo compañero.*
 - *Orientaciones dadas a estos "tutores" para que desarrollen su tarea.*
 - *Actividades realizadas para conocer las dependencias más importantes del Centro.*
 - *Actividades de integración planificadas y desarrolladas en el tiempo de recreo.*
 - *Grado de colaboración de los alumnos de la clase en el proceso de integración.*
 - *Principales problemas detectados y soluciones propuestas.*
- Incidencia de las actividades que promueven el conocimiento intercultural en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - *Actividades de evaluación para valorar con los alumnos de la clase la eficacia de las medidas de acogida desarrolladas.*
 - *Grado de satisfacción del alumno nuevo.*

Alumnado:

- Adecuados agrupamientos organizados en el centro.
 - *Agrupamientos realizados en la clase para mejorar la atención del nuevo alumno.*
 - *Inclusión en los grupos de apoyo especializados en el Centro según sus características.*
 - *Respuesta del Equipo Directivo ante las necesidades organizativas demandadas para mejorar la atención del alumno.*
- Eficaces modalidades de atención del alumnado con necesidades de apoyo.

- *Evaluación de las necesidades educativas del alumno por parte del Equipo de Orientación.*
- *Tiempo tardado en realizar este diagnóstico.*
- *Elaboración de Adaptaciones Curriculares realistas y seguimiento y evaluación de las mismas.*
- Suficiente atención del alumnado inmigrante que desconoce el idioma castellano.
 - *Tiempo dedicado a la enseñanza del español.*
 - *Necesidad de suprimir o reducir temporalmente la enseñanza del primer idioma extranjero.*
- Suficiente coordinación tutor- profesora de apoyo.
 - *Número de reuniones de coordinación celebradas.*
 - *Eficacia de las mismas atendiendo a los acuerdos alcanzados, a las medidas ejecutadas y a la evaluación de la eficacia de las mismas.*
- Reuniones conjuntas de evaluación de todos los profesores implicados.
 - *Implicación de todos los profesores en el desarrollo de las actividades planificadas para la atención del nuevo alumno.*
 - *Reuniones de internivel celebradas para realizar el seguimiento del alumno.*

Familia:

- Existencia de reuniones con la familia.
 - *Número de reuniones celebradas con la familia a petición suya o del tutor.*
 - *Tipo de información demandada por las familias.*
 - *Grado de satisfacción de las familias con la atención recibida tanto los padres como el hijo.*
 - *Detección de necesidades: Material de uso habitual, libros, pago de actividades...*
- Buena relación y colaboración con el centro.
 - *Utilización de los servicios complementarios del Centro: comedor, madrugadores...*
 - *Participación en las actividades generales del Centro o de la clase: fiestas, Plan de lectura, jornadas culturales...*
 - *Participación del alumno en actividades extraescolares y complementarias.*
- Posibilidad de familias que "tutoricen" en el proceso de llegada a las nuevas familias.
 - *Puesta en marcha o no de esta autorización.*
 - *Colaboración de las familias tutoras.*

Centro:

- Suficiente información y difusión del Plan.
 - *Todo el profesorado conoce el Plan y dispone de acceso a él.*
 - *Inclusión del Plan en la P.G.A.*
- Organización de actividades extraescolares teniendo en cuenta la inclusión del alumnado de nueva incorporación.
 - *Inclusión de las mismas en la P.G.A.*
 - *Participación del nuevo alumno en estas actividades.*
- Adecuada colaboración entre el centro y asociaciones y ONGs de la localidad, zona, barrio...
 - *Contactos mantenidos con este tipo de organizaciones.*
 - *Mecanismos de colaboración establecidos y grado de eficacia de los mismos.*
- Participación de algún miembro del profesorado en cursos o actividades formativas de educación intercultural.
 - *Actividades formativas realizadas.*

- *Número de profesores participantes.*
- *Coordinación del Plan por parte del profesor de E. Compensatoria.*
 - *Memoria final valorativa del desarrollo del Plan.*
 - *Reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación realizadas.*
 - *Grado de satisfacción de los profesores con el desarrollo del Plan.*
 - *Problemas planteados al coordinador del Plan por parte del profesorado y soluciones aportadas.*
 - *Actuaciones del coordinador para activar el Plan durante el curso.*
 - *Materiales, información...aportados por el coordinador al profesorado del Centro.*
 - *Sugerencias recogidas o propuestas por el coordinador para actualizar el Plan.*

i / Anexos

- * Recogida de datos
- * Solicitud para cursar Enseñanza de Religión
- * Convocatoria para padres/ madres
- * Justificante de faltas
- * Autorización de actividad extraescolar
- * Solicitud de cita
- * Algunos consejos para ayudar a sus hijos en los estudios
- * Alta en Educación Compensatoria
- * Baja en Educación Compensatoria
- * Dinámicas sobre integración e interculturalidad
- * Juegos de distintos países
- * Cuentos solidarios.

RECOGIDA DE DATOS

Curso Escolar:

Datos del Alumno/a:

Nombre y Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

País de Procedencia:

Fecha de Llegada al Centro:

Lengua en la que se expresa:

Otras observaciones:

Datos familiares del Alumno/a:

Nombre y Apellidos del padre:

Situación Laboral: ☐ Fijo ☐ Temporal ☐ Paro ☐ Otras

Nombre y Apellidos de la madre:

Situación Laboral: ☐ Fijo ☐ Temporal ☐ Paro ☐ Otras

Domicilio Familiar:

Localidad:

Teléfono:

Número de miembros de la unidad familiar:

Lengua/s de la familia en origen:

Nacionalidad de los padres:

Fecha de Llegada a Segovia de los miembros de la unidad familiar:

Conocimiento del castellano de los padres o hermanos:

Observaciones (costumbres familiares, aspectos sociales de relación, sanitarios, situación laboral, de vivienda...):

Datos de Escolarización del alumno/a:

Escolarización en el País de origen: Sí ☐ No ☐

Escolarización en otro Centro en Segovia o en España:

Número de cursos en los que ha estado Escolarizado:

Lengua de Escolarización:

Documentación aportada sobre la Escolarización en el país de origen u otro Centro del país:

Apoyos recibidos en lengua castellana u otras áreas curriculares:

Modelo de recogida de datos

ESPAÑOL-CHINO

Apellidos:.....Nombre:.....

(姓)

(名字)

Fecha de nacimiento:.....País:.....

(出生年月)

(国家)

Domicilio actual:.....

(住家地址)

Municipio:.....Teléfono:.....

(住在那个地区(在西班牙))

(电话)

Nombre del padre:.....Trabaja en:.....

(父亲的名字)

(在那里工作)

Nombre de la madre:.....Trabaja en:.....

(母亲的名字)

(在那里工作)

Nº de hermanos total:.....Hombres:.....Mujeres:.....

(有几个兄弟姐妹)

(男性)

(女性)

Años de estudios en tu país:.....

(在中国读了几年的书)

Idiomas que hablas:.....

(会说那几种语言)

Tiempo de estancia en España:.....

(在西班牙有多少时间)

Personas que viven contigo en la actualidad:.....

(都有什么人和你住在一起(在目前))

Religión:.....

(宗教信仰)

Como vienes al instituto/colegio:.....

(你是怎么去学校上学的(在西班牙))

Vas a clases de español fuera del colegio o instituto:

你在小学或中学去读西班牙的教室:

ESPAÑOL-PORTUGUÉS

Apellidos:.....Nombre:.....

(Apellidos) (Nomes)

Fecha de nacimiento:País:

(Data de nascim) (Pais)

Domicilio actual:

Municipio:Teléfono:

(Telefone)

Nombre del padre:Trabaja en:

(Nome do pai) (Trabalha em)

Nombre de la madre:Trabaja en:

(Nome da mãe) (Trabalha em)

Nº de hermanos total:Hombres:Mujeres:.....

(N° de irmaos) (Homens) (Mulheres)

Años de estudios en tu país:

(Anos de estudo no pais)

Idiomas que hablas:

(Idiomas que fala)

Idiomas que escribes:

(Idiomas que escreve)

Tiempo de estancia en España:

(Tempo de permanencia em Espanha)

Tiempo de estancia en Segovia:

(Tempo de Permanencia em Segovia)

Personas que viven contigo en la actualidad:.....

(Pessoas que vivem consigo actualmente)

Religión:

(Religiaó)

Como vienes al instituto/colegio:.....

(Como vais ao instituto)

Vas a clases de español fuera del colegio o instituto:

(Vais a escola español fora de colegio ou de instituto)

ESPAÑOL- RUMANO

ALUMNO/A.....

Fecha de llegada al Centro.....

Fecha de baja en el Centro.....

Fecha de nacimiento..... Sexo.....

Data nasterii

Lugar de nacimiento.....

Nacionalidad..... Idioma de origen.....

Tara de origine limba materna

Religión.....

Religia

Nombre del padre..... Nacionalidad.....

Numele tatal Tara de origine

Estudios..... Profesión..... Trabaja en.....

Nombre de la madre..... Nacionalidad.....

Numele mama Tara de origine

Estudios..... Profesión..... Trabaja en.....

Persona de referencia en caso de urgencia..... Teléfono.....

Nº de hermanos.....

Tiempo que lleva en España.....

¿Otros idiomas?..... ¿La familia entiende o habla el español?.....

Dirección..... Teléfono.....

Adresa Telefonul

Datos escolares:

Años de escolarización.....

Datos académicos.....

Último Centro dónde ha estado.....

Apoyos recibidos en el Centro.....

Uso de Transporte..... Uso De Comedor.....

Datos médicos:

¿Alguna enfermedad significativa?.....

Boli / maladii

Vacunaciones.....

Vaccinarea

Observaciones (costumbres familiares, aspectos socio-económicos, etc).

SOLICITUD PARA CURSAR ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

Don/ Doña _____, padre/

madre/ tutor/ tutora legal del alumno/a _____, perteneciente

al grupo _____,

expresa su deseo de que en el año académico _____ su hijo/ a curse la

enseñanza de:

(*márquese con una cruz UNA de las ofertadas a continuación*)

☐ **RELIGIÓN CATÓLICA**

☐ **VALORES SOCIALES Y CIVICOS**

_____ a _____ de _____ de _____

Firma del padre, madre o tutor

Nota importante: la oferta de la religión solicitada, en su caso, está condicionada al número de alumnos/as que soliciten la misma, y a que la confesión religiosa disponga el profesorado pertinente en el Centro.

Estos datos se recogen con la finalidad de asignar la preferencia por la opción de un área del currículum según la legislación en vigor, y en ningún caso identifican datos personales del alumno/a relativos a ideología, religión, creencias u otros datos de similares características.

CONVOCATORIA PARA PADRES/MADRES (RUMANO):

Estimados padres de.....:

Stimati parinti ai.....:

Les rogamos que acudan al Colegio el próximo día..... de a las..... horas, para asistir a una:

Va rugam sa veniti neaparat la Colegiu in ziua urmatoare..... de la..... pana la orele , pentru a asista la o:

_ Reunión general de padres de.....curso de..... con el tutor o tutora.

Reunine generala a parintilor al.....cursului de..... cu tutorele sau tutora.

_ Entrevista individual con:

Intrevedere individuala cu:

_ el tutor/ la tutora de su hijo/a.....

cu tutorele / tutora fiului sau / fiicei sale

_ el jefe de estudios del centro

seful de studii al centrului

_ el director/directora

directorul / directoarea

_ el orientador

orientatorul

_ el profesor de.....

profesorul de.....

En esta reunión se hablará de:

La aceasta reuniune se va vorbi despre:

_ informaciones útiles para todo el curso escolar

informatii utile pentru tot cursul scolar

_ participación de su hijo/a en actividades extraescolares

participarea fiului sau / fiicei sale in activitatile extrascolare

_ becas y otras ayudas

burse si alfe ayutoare

_ libros y otros materiales escolares

carti si alte materiale scolare

_ el aprendizaje escolar de su hijo/a

invatatura scolara a fiului sau / fiicei sale

_ asistencia y comportamiento

asistentia si comportament

_ orientación académica

orientare academica

Firmado Semnat:

JUSTIFICANTE DE FALTAS (RUMANO):

Don/doña.....,padre/madre del alumno/alumna.....
comunica que:

Domnul/Domna.....,tatal / mama elevului /
eleviei..... comunica caci:

_ su hijo/a no asiste a clase los días por:
fiul / sau / fiica sa nu va asista la lectii zilele
.....din cauza :

_ enfermedad
bolii

_ gestión administrativa (papeles)
gestiunii administrative / documente

_ viaje
calatorie

_

Firmado
Semnat:

AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR (RUMANO):

Don/doña.....,padre/madre del alumno/alumna.....
comunica que:

Domnul/Domna.....,tatal / mama elevului /
eleviei..... comunica caci:

_ autoriza a su hijo/a a participar en la actividad extraescolar:
autorizeaza pe fiul sau / fiica sa de a participa in activitati extrascolare:

_ visita a
vizita la

_ viaje a
calatorie la

que se hará el día..... con el profesor/a.....
ce se va face in ziua..... cu profesorul / profesoara.....

Firmado
Semnat:

SOLICITUD DE CITA (RUMANO):

Don/doña.....,padre/madre del alumno/alumna..... comunica que:
Domnul/Domna.....,tatal / mama elevului /
elevul..... comunica caci:

necesita una cita para hablar con
necesita o intalnire pentru a vorbi cu:

_ el tutor/ tutora
tutorul / tutora

_ el jefe de estudios
seful de studii
_ el director/ directora
directorul / directuarea

_ el orientador
orientatorul

_ el profesor de.....
profesorul de

Firmado
Semnat:

ALGUNOS CONSEJOS PARA AYUDAR A SUS HIJOS EN LOS ESTUDIOS

Estudiar es una actividad que puede resultar poco atractiva si se desconoce su utilidad y no se realiza de forma continuada y coherente. Por ello, desde el Departamento de Orientación nos hemos planteado la necesidad de ayudar a las familias a supervisar a los alumnos/as en esta actividad, para que entre todos comprendamos y transmitamos la necesidad de crear un adecuado hábito de estudio que facilite la tarea.

A modo de "receta", señalamos algunos de los puntos en los que es preciso hacer mayor hincapié, por estimarlos de mayor importancia:

1. Estimular el interés por el estudio, motivarle. Para lograrlo es necesario tener en cuenta las siguientes cuestiones:

a) Transmitir la idea de que estudiar es más que aprobar. Es mucho más importante estudiar para aprender porque significa que nos capacita (nos hace más capaces) de comprender lo que sucede a nuestro alrededor y nos ayuda a desenvolvernos mejor en nuestra vida.

b) Crear un ambiente propicio para el estudio, es decir, valorar positivamente el estudio y el esfuerzo como forma de autosuperación.

c) Proponerle metas "alcanzables", ni demasiado lejanas que lleven al desánimo por no llegar a alcanzarlas, ni demasiado cercanas que no impliquen esfuerzo personal.

d) Animarle a lo largo del proceso de aprendizaje, reforzando los logros que alcance para mantener el interés por el estudio. Es importante que sepan que creemos en sus posibilidades para lograr una autoestima y un autoconcepto positivo, sin centrarse sólo en los resultados (las notas).

e) Si para lograr que mejoren su trabajo personal se pactan "premios" con ellos, debe haber un esfuerzo personal real para que los consigan, así evitaremos que aprecien lo que consiguen (premio) porque cuesta.

2. Fomentar la propia responsabilidad. Es preciso tener claras las siguientes cuestiones:

a) Debe saber que cada uno tenemos unas obligaciones; mientras los padres hemos de cumplir con nuestros trabajos respectivos (sean dentro o fuera de casa), él/ella tiene el suyo que es el de estudiar. Y que cada uno asume la responsabilidad de su propio trabajo, porque es el suyo.

b) Animar a la continuidad y el esfuerzo de cada uno como manera de adquirir un hábito de trabajo adecuado.

c) Hacerle reflexionar sobre sus éxitos y fracasos, sin reprocharle constantemente sus malos resultados, para que pueda atribuirlos a su propia actuación. Si sabe por qué ha fracasado, puede mejorar y si sabe por qué ha tenido éxito, podrá repetirlo. De esta manera, además, sentirá progresivamente mayor satisfacción personal, porque ha sido él/ella quien ha sido capaz de cambiar su situación.

3. Crear las condiciones adecuadas. Con esto nos referimos a las condiciones ambientales que debe reunir a nivel de entorno familiar:

a) Una atmósfera familiar tranquila, en la que existan relaciones de confianza, comprensión, valoración y comunicación entre los miembros familiares.

b) Una actitud positiva de la familia hacia el centro educativo, de colaboración e intercambio de información. La implicación de los padres no debe interferir en la labor docente del profesor ni cuestionar su trabajo a favor de los intereses del alumno.

c) Un lugar de estudio adecuado, siempre el mismo a ser posible, donde se favorezca la concentración y el silencio (sin TV, música, otras distracciones...). En el que tenga a su alcance todo lo necesario (diccionarios, enciclopedias, materiales de consulta, libros...) para evitar que se esté levantando constantemente.

d) Un tiempo determinado para estudiar, siempre a la misma hora a ser posible. En tutoría los alumnos confeccionan su propio horario de trabajo personal para casa que se les puede pedir y supervisar su cumplimiento.

e) Condiciones de sueño y alimentación, es decir, procurar que descanse el tiempo necesario y que se alimente de forma adecuada.

4. Supervisar su trabajo personal. Además de la supervisión del horario de estudio, ya mencionado, hace referencia a los siguientes aspectos:

a) Conocer lo que ha hecho cada día y lo que debe realizar en casa ("deberes"). El centro ha repartido a cada alumno una agenda escolar, cuya utilización se les ha explicado en tutoría. En ella apuntan los "deberes" y, en su horario del grupo las áreas que trabajan diariamente. Es importante comentar con ellos lo que han hecho cada día y los que deben hacer en casa como punto de partida.

b) Es importante que sepan que antes de ponerse a hacer los deberes, han de haber entendido previamente los contenidos que incluyen. Para ello es importante que repasen primero lo que han hecho en clase.

c) Hay que insistir en que utilicen las técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje que trabajamos en el centro, bien sea en tutoría, bien sea en las diferentes áreas. Para eso los padres pueden interesarse por ellas a través de los tutores y/o profesores del centro.

5. Conocer sus intereses. Dialogar con ellos para conocer lo que les gustaría hacer en un futuro más o menos próximo (después de la ESO), valorando y respetando sus decisiones, sin querer compensar los propios fracasos y evitando proyectar las propias aspiraciones no cumplidas. En una palabra, orientarle y no imponerle en cada una de las opciones que realice a lo largo de su vida académica.

الدراسة في الأولاد مساعدة أجل من التوصيات بعض

بشكل بهان قلم وإذا ومن فعتها إفانتها هي ما نعرف لم إن جذاب غير يصح قد نشاط الدراسة إن المساعدة قد يرم ضرورة نؤاد جعلنا ما ب ذلك وعي على الإرشاد سم في ونحن. ومن نظم مس تمر فهم من أ لنا ن تمكن حتى الدراسة أثناء في تلميذات وال التلاميذ على الإشراف على ل لعائلات الحاجة العائلات إلى الفكرة هذه ن قل إلى إضافة الدراسة في مناسبة وأسال يب مناهج ات باع إلى الملحة بشكل إليها نذبه أن علينا التي الجواب بعض إلى "الطبية الوصفية" سديل على ونشير نظرا شديد ال: بالغة لأهميتها

أخذ من بد ذلك على الحصول أجل ومن. بالدراسة الإله تمام على الطالب وتدفيز عت شجي 1. الاعتراف بباربعين التالفة الجواب الدراسة هو والأهم. الامتحانات في النجاح على تقتصر لا الدراسة أن في كرة ونشرد قل (أ) على ساعدناوت حول نايدور ما فهم من وتمكننا آفة أذرت جعلنا لأنها التعلما أجل من حياتنا في والتصرف التدبر حسن أنه على الجهد وتقدير إيجابيتها أنها على الدراسة تقدير رأي ل لدراسة مناسب جو خلق (ب) الذات والتجاوز الذاتي ل لتقدم طريقة المنال البعيدة الأهداف حديد ن بغي ولا نيلها يمكنه الطالب على معقولة أهداف اقترحت (ت) لأنها المنال السهلة للغاية القربية الأهداف ولا بالأساس الشعور لى إتي ودي قدال تي فيه المرغوب الذاتي الجهدت قضي أجل من عليها حصل التي المنجزات على التثناء مع التعلما عمليّة طوال الطالب تشجيع (ث) وآفائاته بقدراته نؤمن أننا الطالب يدرك أن المهم ومن بالدراسة مهمتها بقي أن الامتحانات تائج على حصرا يقتصر أن دون الإيجابيات الذاتية التقدير على الحصول

الدراسة والعلامات

هكذا، الجوائز هذه على للحصول حقيقي جهد بذل من بد لا "جوائز" منحه على اتفقنا إذا (ج) جهدا منه تطلب لأنها نالها التي الجائزة يقدّر أن لطلاب يمكن

ال: تالفة الجواب نات تضح أن بد لا. الشخصدية المسؤولية تحمل على الطالب تشجيع 2. سواء العمل مزاولة والوالدين على خاصة واجبات منال كل أن يدرك أن الطالب على (أ) الدراسة هو الرئيسي الطالب واجب أن دين في خارجه أم المنزل داخل ذلك أأن أطرية العمل في والاسد تمارر الجهد تشجيع (ب) به الخاص عمله مسؤولية يتحمل أن واحد كل بدولا. مناسب عمل منهج لات باع

لكي الم تندب التائج على الدائم تدب يخه دون وال فشل النجاح شأن في يتأمل جعله ت يمكنه الفشل أسباب يدرك الطالب أن إذا، الخاص وتصرفه سلواه إلى ينسبها يشعر وهكذا. إذانية مرة نيله يمكنه النجاح أسباب يدرك أن وإذا التحسن تغير من تمكن الذي هو لأنه الذاتي الرضى من بالمزيد تدريجي بشكل الطالب الوضع

العاث لي المد يطف في الملائم الجو أي الملائمة الظروف خلق 3.

المتبادل والاحترام والتواصل الثقة على تمتد علاقات على يدير هدي عا لي جو (أ)
العاث لة أعضاء بين

وتبادل لتعاون آمل واسد تعدادا لتعلم يمي المرآز تجاه لعاث لة إيجاب في موقف (ب)
مهمة في التخلت معني لا لتعلم يمية العملية في الوالدين مشاركة إن المعلومات
الأساتذة ضد الطلاب جانب في الوقوف أو عملهم في الشكوك إثارة ولا الأساتذة
والهدوء السكون ي توفر وديت ي تغير لا أن الأف ضل من اسئل لدر ملائم مكان إعداد (ت)

ل لتسليبة أخرى ووسائل والموسيقى التل فزة وجود دون التريز الطلاب على وي سهل
لوازم آل المكان هذا في الطلاب يدم تناول في ي كون أن بدولا التريز دون ت حول
الحاجة لتفادي والتب والمراجع والمصادر المعارف ودوائر القواميس من الدراسة
ال لوازم هذه عن بد ثا الدائم التحرك إلى
أن الطلاب وعلى ذلك أمكن إذا دأما الساعة نفس في لدراسة مناسب باوق تات حديد (ث)
يمكن أنه بد حيث المنزل لي لتعمل الخاصت وق يته الأساسية الدروس أوقات أ ثناء ي بعد
مراعاته على الإشراف لوالدين
التغذية وحسن لاسد تراحة الكافي الوقت لتخصيص السعي أي والتغذية لنوم قمناسب ظروف (ج)

أن فال إليه المشار الدراسة أوقات على الإشراف إلى إضافة. الشخص على الإشراف 4.

الآتي ية بالجوانب الأمر ي تعلق:

قد المنزل في به ي قوم أن ي جب وما الدراسي النهار طوال الطلاب به قام ما معرفة (أ)
في اسد تعامله طرية شرح تم دراسي يادف ترا طالب كل قدم أن لتعلم يمي لمرآز سبق
المنزلية الأعمال يه ي دون أن الطلاب على ي جب الأساسية الدروس أوقات
آل عليها عمل التي الفروع ي دون الفصل مجموعة توق يت حقول وفي منه المطلوبة
يوم آل به قام فيما الطلاب مع التحادث من الوالدين ي نطلق أن جدا المهم ومن يوم
منه المطلوبة المنزل ية الواجبات وفي

مضمون فهم أنه من ي تأاد أن المنزل ية بالواجبات القيام بل أي ضا المهم ومن (ب)
الصف في درس لمامس بقة مراجعة إجراء ي ن بغي ولذلك. آملا فها الواجبات
المعتمدة لتعلم واسد ترات يجة الدراسة مناهج ماسد تخدا على الإصرار الضروري ومن (ت)

المختلفة الفروع في أو الأساسية الدروس أوقات أف في سواء لتعلم يمي المرآز في
التعلم يمي المرآز أساتذة اسد تشارة ع بر به يه تما أن لوالدين يمكن ذلك أجل ومن

5. رغ باتهم لمعرفة طلاب مع والتناقش التحاور ي ن بغي. الطلاب اهتمامات على الاطلاع
قراراته واحترام تقدير مع (ال ثانوية مرحلة بد عما أي) وال بعيدا قريبا ل لمستقبل وتطلعاتهم
لم التي التطلعات تحقيق في والرغبة السابق الوالدين فشل تعويض وتجنبا وخياره
يسد تطع
وتطلعاتهم اتهمخ يار في الطلاب وتوجه إرشاد الأمر ي تطلب أخرى بكلمات تحقيقها الوالدين

عليهم شيء أي فريض دون الدراسي المسار أثناء

НЯКОИ СЪВЕТИ КАК ДА ПОМОГНЕТЕ НА ДЕЦАТА СИ В УЧЕНОТО

Ученето е дейност, която може да се окаже непривлекателна ако не се знае ползата от нея и не се извършва постоянно и последователно. Затова, Отделът за ориентация си е поставил за цел да помогне на родителите при упражняването на надзор върху децата си при извършването на тази дейност, с цел с общи усилия да осъзнаем и предадем необходимостта от създаването на подходящи навици за учене, които да улеснят тази задача.

Като вид "рецепта" ще Ви дадем някои напътствия, на които трябва да наблегнете повече, защото смятаме, че са от особено значение:

1. Стимулиране на интерес към ученето, мотивиране. За да се постигне трябва да се имат предвид следните аспекти:

a) Да се внуши идеята, че се учи не само за да се изкара добра оценка. Много по-важно е да се учи за да се добият знания, защото това означава, че се подготвяме (ставаме по-способни) да разбираме онова, което се случва около нас и ни помага да се справяме по-добре в живота.

b) Да се създаде подходяща среда за учене, т.е., да се оценява положително ученето и усилията като форма за самоусъвършенстване.

c) Да се поставят "достижими" цели, нито прекалено далечни, за да не доведат до обезсърчаване поради невъзможността да се постигнат, нито прекалено близки, които не изискват лично усилие.

d) Да се насърчават по време на процеса на усвояване чрез затвърждаване на постигнатите резултати с цел поддържане на интереса към учене. Важно е да знаят, че вярваме във възможностите им да постигнат положително самочувствие и самопреценка, като не се интересуват единствено от резултатите (оценките).

e) Ако с цел подобряване на личния труд им се обещаят "награди", трябва да положат реално лично усилие para que los consigan, así evitaremos que aprecien lo que consiguen (premio) porque cuesta.

2. Поощряване на личната отговорност. Трябва да са ви ясни следните положения:

a) Трябва да знаете, че всеки един от нас има своите задължения; родителите трябва да работим (било въщи или навън), децата имат задължението да учат. И всеки един носи отговорност за работата, която върши.

b) Да се насърчават постоянството и усилията на всички като начин за придобиване на правилни трудови навици.

c) Да се карат да разсъждават върху успехите и неуспехите, като не ги упрекуват непрекъснато за лошите им резултати, за да могат да ги отдадат на собствените си действия. Ако знаят причините за неуспеха, могат да го поправят и ако знаят причините за успеха, ще могат да го повторят. Освен това, по този начин ще започнат да изпитват по-голямо лично удовлетворение, защото те самите са успели да променят ситуацията си.

3. Създаване на подходящи условия. Имаме предвид условията, на които трябва да отговаря семейната среда:

- a) Спокойна семейна среда, в която съществуват отношения на доверие, разбиране, оценяване и комуникация между членовете на семейството.
- b) Положително отношение на семейството към учебното заведение, желание за сътрудничество и обмен на информация. Участието на родителите не бива да пречи на преподавателската работа на учителя нито да поставя под въпрос труда и усилията му в полза на учениците.
- c) Подходящо място за учене, по възможност едно и също, което да предразполага към съсредоточаване и да е тихо (без телевизор, музика и други разсейващи вниманието фактори). Място, на което да има под ръка всичко необходимо (речници, енциклопедии, материали за справка, книги...) за да не му се налага да става непрекъснато.
- d) Определено за учене време, по възможност в един и същи час. В часа на класния ръководител учениците изготвят свой собствен график за подготовка вкъщи, който може да им се изиска за да се провери изпълнението му.
- e) Условия за сън и хранене, т.е., трябва да почиват достатъчно и да се хранят правилно.

4. Контрол върху работата им. Това означава освен контрол върху вече споменатия график за учене, упражняване на контрол и върху следните аспекти:

- a) Да се знае какво е свършил всеки ден и какво трябва да направи вкъщи ("домашни"). Училището е раздало на всички ученици ученически тефтер и начинът по който трябва да се ползва е обяснен в часа на класния ръководител. В него учениците трябва да записват "домашните си" и учебната програма, съответстваща на паралелката, в която учат. Важно е да обсъждате с тях свършеното през деня и домашните, които трябва да подготвят вкъщи.
- b) Много важно е да знаят, че преди да започнат да правят домашните си, трябва да са разбрали съдържанието им. За целта е нужно първо да преговорят това, което са учили в клас.
- c) Трябва да им се настоява да използват техниките и стратегиите за учене, които им се показват в училище, както в часа на класния ръководител, така и в останалите часове. Родителите могат да се запознаят с тях от класните ръководители и/или другите учители.

5. Познаване на техните интереси. Трябва да разговаряте с децата си за да разберете какво биха искали да правят в близко бъдеще (след завършване на задължителната степен на средно образование - ESO), да прецените и уважите решенията им, без да се опитвате да компенсирате с тях собствените си неуспехи и осъществите неизпълнените си амбиции. С една дума, да ги ориентирате, а не да им налагате през всички етапи на техния ученически живот.____

KILKA RAD O TYM JAK POMAGAĆ WASZYM DZIECIOM W NAUCE

Uczenie się może okazać się zajęciem mało atrakcyjnym, jeśli nie znamy jego zastosowania i nie robimy tego w sposób regularny i skoordynowany. Dlatego też, jako Departament Doradztwa i Orientacji, postawiliśmy sobie za cel pomoc rodzinom w sprawdzaniu uczennic i uczniów w wykonywaniu tego zadania, tak abyśmy wspólnie zrozumieli i przekonywali się o potrzebie wytworzenia właściwego nawyku uczenia się, który ułatwia to zadanie.

Wskazujemy kilka punktów, uważanych przez nas za najważniejsze, na które należy zwrócić szczególną uwagę:

1. Wzbudzanie zainteresowania nauką, motywowanie. Aby osiągnąć ten cel należy wziąć pod uwagę następujące aspekty:

- a) Przekonywanie, że uczenie się jest ważniejsze od zaliczania przedmiotów. O wiele ważniejsze jest uczenie się dla zdobycia wiedzy, ponieważ ona uzdalnia nas (czyni nas bardziej zdolnymi) do zrozumienia tego, co dzieje się wokół nas i pomaga nam lepiej radzić sobie w życiu.
- b) Stworzenie atmosfery sprzyjającej nauce, to znaczy, docenianie uczenia się i wysiłku, jako sposobu na doskonalenie się.
- c) Proponowanie celów dających się osiągnąć, niezbyt odległych, aby nie stracili chęci z powodu ich nieosiągnięcia, niezbyt bliskich, aby wymagały osobistego wysiłku.
- d) Zachęcanie ich w czasie całego procesu uczenia się, poprzez podkreślanie osiągniętych przez nich sukcesów, aby podtrzymać zainteresowanie nauką. Dla osiągnięcia pozytywnej samooceny i dowartościowania, a nie tylko koncentrowania się na wynikach (ocenach), ważne jest, aby wiedzieli, że wierzymy w ich możliwości.
- e) Jeśli dla osiągnięcia poprawy ich pracy osobistej ustalimy jakieś "nagrody", muszą je uzyskać po rzeczywistym wysiłku osobistym, w ten sposób zdołamy osiągnąć, że docenią to, co otrzymali (nagrodę), bo przyszło im to z trudem.

2. Pobudzanie własnej odpowiedzialności. Konieczne jest jasne postawienie następujących kwestii:

- a) Uczeń powinien wiedzieć, że wszyscy mamy jakieś obowiązki, podczas gdy my jako rodzice wykonujemy naszą pracę (czy to w domu, czy poza domem), on ma swój obowiązek – jest nim uczenie się. I każdy musi być odpowiedzialny za swą własną pracę, bo to jest jego praca.
- b) Pobudzanie każdego do ciągłości i wysiłku jako sposobu na wyrobienie właściwego nawyku pracy.

c) Zachęcanie do refleksji nad sukcesami i porażkami, nie wypominając mu ciągle jego złych wyników, aby mógł je przypisać własnemu działaniu. Jeśli sam wie, dlaczego nie powiodło mu się, może się poprawić i jeśli sam wie, dlaczego mu się powiodło, może powtórzyć sukces. W ten sposób także cały czas będzie osiągał większą satysfakcję osobistą, bo to on sam jest zdolny zmienić swą sytuację.

3. Tworzenie właściwych warunków. Mamy tu na myśli warunki otoczenia, które powinny być spełnione na poziomie otoczenia rodziny:

- a) Spokojna atmosfera w rodzinie, w której istnieją wzajemne zaufanie, zrozumienie, docenienie i porozumienie między członkami rodziny.
- b) Pozytywne nastawienie rodziny do szkoły, polegające na współpracy i wymianie informacji. Zaangażowanie rodziców nie powinno zakłócać pracy kształcącej nauczyciela, ani kwestionować jego pracy na korzyść interesów ucznia.
- c) Odpowiednie miejsce do nauki, stałe jeśli to możliwe, sprzyjające koncentracji i zachowaniu ciszy (bez telewizji, muzyki, innych czynników rozpraszających uwagę...). Gdzie będzie mieć pod ręką wszystko, co potrzebne (słowniki, encyklopedie, materiały do konsultacji, książki...), aby uniknąć ciągłego wstawania.

- d) Wyznaczony czas na naukę, jeśli to możliwe, zawsze o tej samej godzinie. Na godzinie wychowawczej uczniowie opracowują swój własny rozkład godzin pracy w domu. Możemy poprosić o jego pokazanie i sprawdzać, czy go wypełniają.
- e) Warunki snu i wyżywienia, to znaczy starać się, aby wypoczywał przez odpowiednią ilość czasu i odpowiednio się odżywał.

4. Sprawdzanie pracy osobistej. Poza sprawdzaniem godzin nauki – o czym już wspominaliśmy – odnosi się do następujących aspektów:

- a) Zapoznanie się z tym, co robi codziennie i co ma zadane do domu ("zadanie domowe") Szkoła rozdała wszystkim uczniom dzienniczki szkolne, których wykorzystanie zostało wyjaśnione na godzinie wychowawczej. Zapisują w nim "zadania domowe", a w planie zajęć grupy przedmioty, które mają każdego dnia. Ważne jest na początku omówienie z nimi tego, czego się uczyli każdego dnia, i co mają zrobić w domu.
- b) Ważne jest, aby wiedzieli, że przed przystąpieniem do odrabiania lekcji, najpierw powinni zrozumieć treści w nich zawarte. Dlatego też ważne jest, aby najpierw powtórzyli materiał przerobiony w klasie.
- c) Powinniśmy nalegać, aby wykorzystywali techniki uczenia się i strategie, nad którymi pracujemy w szkole, czy to na godzinie wychowawczej, czy na poszczególnych przedmiotach. Rodzice mogą się o nich dowiedzieć od wychowawców i nauczycieli ze szkoły.

5. Poznanie ich zainteresowań. Rozmawianie z nimi, aby dowiedzieć się, co chcieli by robić w niedalekiej przyszłości (po skończeniu gimnazjum), doceniając i szanując ich decyzje, nie chcąc nadrabiać naszych własnych niepowodzeń i unikając projekcji naszych niespełnionych aspiracji. Jednym słowem, doradzać i nic nie narzucać we wszystkich decyzjach, które będą podejmować w ciągu swego życia akademickiego.

ALGUNS CONSELHOS PARA AJUDAR OS SEUS FILHOS NOS ESTUDOS

Estudar é uma actividade que pode resultar pouco atractiva se se desconhecer a sua utilidade e não se realizar de forma continuada e coerente. Por isso, no Departamento de Orientação pensamos acerca da necessidade de ajudar as famílias a acompanhar os alunos/as nesta actividade, para que entre todos compreendamos e transmitamos a necessidade de criar um adequado hábito de estudo que facilite esta tarefa.

A modo de "receita", assinalamos alguns dos pontos em que é preciso insistir mais, por os considerarmos da maior importância:

1. Estimular o interesse pelo estudo, incentivá-lo. Para conseguir isso é necessário ter em conta as seguintes questões:

- a) Transmitir a ideia de que estudar é mais do que passar nos exames. É muito mais importante estudar para aprender porque significa que nos capacita (nos torna mais capazes) de compreender o que acontece à nossa volta e ajuda-nos a desenvolver-nos melhor na nossa vida.
- b) Criar um ambiente propício para o estudo, isto é, valorizar positivamente o estudo e o esforço como forma de auto-superação.
- c) Propor-lhe metas "alcançáveis", nem demasiado afastadas que levem ao desânimo por não chegar a alcançá-las, nem demasiado próximas que não suponham esforço pessoal.
- d) Incentivá-los ao longo do processo de aprendizagem, reforçando os logros que alcançarem para manter o interesse pelo estudo. É importante que saibam que acreditamos nas suas possibilidades para conseguirem uma auto-estima e um auto-conceito positivo, sem se centrarem apenas nos resultados (as qualificações).

e) Se para conseguir que melhorem no seu trabalho pessoal forem acordados "prémios" com eles, deve haver um esforço pessoal real para que os consigam, assim evitaremos que apreciem o que conseguem (prémio), porque custa.

2. Fomentar a própria responsabilidade. É preciso ter bem definidas as seguintes questões:

a) Deve saber que todos temos umas obrigações; enquanto nós, os pais, temos de cumprir com os nossos trabalhos respectivos (dentro ou fora de casa), ele/ela tem o seu próprio trabalho, como seja estudar. E que todas as pessoas assumem a responsabilidade do seu próprio trabalho, porque é o seu.

b) Incentivar à continuidade e ao esforço de cada pessoa como forma de adquirir um hábito de trabalho adequado.

c) Fazê-lo reflectir sobre os seus êxitos e fracassos, sem recriminar-lhe constantemente os maus resultados, para que possa atribuí-los à sua própria actuação. Se souber porque fracassou, pode melhorar, e se souber porque teve êxito, poderá repeti-lo. Desta maneira, ainda, sentirá progressivamente maior satisfação pessoal, porque foi ele/ela próprio/a quem foi capaz de mudar a sua situação.

3. Criar as condições adequadas. Com isso estamos a referir-nos às condições ambientais que deve reunir no âmbito familiar:

a) Uma atmosfera familiar tranquila, em que existam relações de confiança, compreensão, apreço pelo valor dos outros e comunicação entre os membros da família.

b) Uma atitude positiva da família para o centro educativo, de colaboração e troca de informação. O envolvimento dos pais não deve interferir na labor docente do professor nem questionar o seu trabalho em favor dos interesses do aluno.

c) Um local de estudo adequado, sempre o mesmo a ser possível, onde se favoreça a concentração e o silêncio (sem TV, música, outras distrações...). No qual tenha ao seu alcance tudo o necessário (dicionários, enciclopédias, materiais de consulta, livros...) para evitar que se esteja a levantar constantemente.

d) Um tempo determinado para estudar, sempre à mesma hora se for possível. Na tutoria, os alunos elaboram o seu próprio horário de trabalho pessoal para casa, que se lhes pode ser solicitado para acompanhar o seu cumprimento.

e) Condições de sono e alimentação, isto é, procurar que descanse o tempo necessário e que se alimente de forma adequada.

4. Acompanhar o seu trabalho pessoal. Para além da supervisão do horário de estudo, já mencionado, faz referência aos seguintes aspectos:

a) Conhecer o que fez cada dia e o que deve realizar em casa ("trabalhos de casa"). A escola repartiu a cada aluno uma agenda escolar, cuja utilização lhes foi explicada na tutoria. Nela apontam os "trabalhos de casa" e, no seu horário do grupo as áreas que trabalham diariamente. É importante comentar com eles o que fizeram todos os dias e os que devem fazer em casa como ponto de partida.

b) É importante que saibam que, antes de começar a fazer os seus trabalhos, devem ter compreendido previamente os conteúdos que incluem. Para isso é importante que revejam primeiro o que fizeram na aula.

c) Tem que se insistir em que utilizem as técnicas de estudo e estratégias de aprendizagem que trabalhamos na escola, quer seja em tutoria, quer seja nas diferentes áreas. Para isso os pais podem interessar-se por elas através dos tutores e/ou professores da escola.

5. Conhecer os seus interesses. Dialogar com eles para conhecer o que gostariam de fazer num futuro mais ou menos próximo (depois da ESO), valorizando e respeitando as suas decisões, sem querer compensar os próprios fracassos e evitando projectar as próprias aspirações não cumpridas. Em resumo, orientá-lo e não lhe impor em cada uma das opções que realizar ao longo da sua vida académica.

CÂTEVA SFATURI PENTRU A-I AJUTA PE COPIII DUMNEAVOASTRĂ LA ÎNVĂȚĂTURĂ

Învățătura este o activitate ce poate rezulta foarte puțin atractivă dacă nu se cunoaște utilitatea sa și nu se realizează de formă continuată și coerentă. De aceea, de la Departamentul de Orientare ne-am proiectat necesitatea de a ajuta familiile în a-i supraveghea pe elevi/eleve în această activitate, pentru ca între toți să înțelegem și să transmitem necesitatea de a crea un obicei adecvat de Studio ce să înlesnească această sarcină.

Ca un fel de "rețetă", semnalăm unele dintre punctele pe care trebuie să puneți mai mult accent, ca fiind de importanță majoră:

1. Stimularea interesului pentru învățatură, motivarea sa. Pentru a obține acest lucru este necesar a lua în considerare următoarele chestiuni:

a) Transmiterea ideii că a învăța este mai mult decât să treci clasa.

Este mult mai important să înveți pentru a ști căci înseamnă că ne capacitează (ne fac mai capabili) de a înțelege ceea ce se întâmplă în jurul nostru și ne ajută a ne descurca mai bine în viață.

b) A crea o ambianță mai apropiată studiului, adică, a valora pozitiv și efortul ca formă de autodepășire.

c) Propunerea unor țeluri "posibil de atins", nici prea îndepărtate ce să ducă la deznădejde căci nu pot fi ajunse, nici prea apropiate ca să un implice un efort personal.

d) Încurajarea de-a lungul procesului de învățatură, reforțând succesele obținute pentru a menține interesul pentru studiu. Este important să știe că noi credem în posibilitățile sale de a obține o autostimă și un autoconcept pozitiv, fără a se centra numai pe rezultate (notele).

e) Dacă pentru a îmbunătăți munca sa personală se pactează cu ei

"premii", trebuie să facă un efort personal real pentru a le obține, astfel evităm ca să aprecieze ceea ce obțin (premiul) pentru că costă.

2. Stimularea propriei răspundere. Este necesar de a avea clar următoarele chestiuni:

a) Trebuie să stie că fiecare dintre noi avem niste obligatii; în timp ce noi parintii trebuie să îndeplinim muncile noastre respective (fie în casă sau afară), el/ea o are pe a sa, aceea de a învăța. Și că fiecare își asumă răspunderea propriei sale munci, căci este a sa.

b) Încurajarea pentru continuitate și efortul fiecăruia ca un mod de a prinde obiceiul adecvat al muncii.

c) Al/A îl/o face să se gândească la succesele și eșecurile sale, fără a-i reproșa constant rezultatele sale proaste, pentru ca să le poată atribui propriului său comportament. Dacă știe de ce a eșuat, se poate îmbunătăți și dacă știe de ce a avut succes, îl poate repeta. În acest fel, în afară de aceasta, va simți progresiv mai multă satisfacție personală, pentru că a fost el/ea capabil/ă de a schimba situația.

3. A crea condițiile adecvate. Cu aceasta ne referim la condițiile ambientale ce trebuie să întrunească la nivel de ambianță familială:

a) O atmosferă familială liniștită, în care să existe relații de încredere, de înțelegere, de prețuire și comunicare între membrii familiei.

b) O atitudine pozitivă a familiei față de centrul educativ, de colaborare și schimb de informații. Implicarea părinților nu trebuie să intervină în munca docentă a profesorului și nici să chestioneze munca sa în favoarea intereselor elevului.

c) Un loc de studiu adecvat, totdeauna același dacă este posibil, unde să se favorizeze concentrarea și liniștea (fără TV, muzică, alte distracții....). În acest loc să aibă la îndemână totul necesar (dicționare, enciclopedii, materiale de consult, cărți....) pentru a evita să se ridice tot timpul.

d) Un timp determinat pentru învățatură, mereu la aceeași oră dacă este posibil. În clasa de dirigiență elevii confecționează propriul lor orar de lucru personal pentru acasă ce li se poate cere și supraveghea îndeplinirea sa.

e) Condiții de dormit și alimentare, adică, căutați să se odihnească timpul necesar și să se alimenteze de formă adecvată.

4. Supravegheați munca sa personală. În afară de supravegherea timpului de studiu, deja menționat, ne referim la următoarele aspecte:

a) Să cunoașteți ce a făcut în fiecare zi și ceea ce trebuie să realizeze acasă ("lecțiile"). Centrul a împărțit la fiecare elev o agendă școlară, a cărei utilizare li s-a explicat în clasa de dirigiență. În ea notează "lecțiile" și, în orarul său de grup ariile ce le lucrează zilnic. Este important să comentați cu ei ce au făcut în fiecare zi și ceea ce trebuie să facă acasă ca punct de pornire.

b) Este important să știe că înainte de a începe să-și facă lecțiile, trebuie să fi înțeleș mai întâi conținuturile ce includ. Pentru aceasta este important să repete ceea ce au făcut în clasă.

c) Trebuie să insistați să folosească tehnicile de studiu și strategiile de învățatură pe care le lucrăm în centru, fie în clasa de dirigiență, fie în diferite arii. Pentru acestea părinții se pot interesa de ele prin intermediul diriginților și/sau a profesorilor din centru.

5. A le cunoaște interesele. A dialoga cu ei pentru a cunoaște ce le-ar place să facă într-un viitor mai mult sau mai puțin apropiat (după ESO), valorând și respectând deciziile lor, fără a încerca să compensați propriile eșuări și evitând să proiectați propriile Dv. aspirații neîndeplinite. Într-un cuvânt, să-l orientați și nu să-i impuneți în fiecare din opțiunile ce le realizează de-a lungul vieții sale academice.

Comunicación a los padres o tutores de las necesidades de compensación educativa y de la aplicación de la respuesta correspondiente.

D. /Dña. _____

Director/a: _____

Comunica a los padres o tutores legales del alumno/a:

Escolarizado en el curso _____ de educación _____ que presenta necesidades de compensación educativa, por lo que el centro le aplicará la respuesta educativa adecuada para superarlas.

_____, _____ de _____ de _____

El/la Director/a

Fdo.: _____

Opinión de los padres al respecto del apoyo educativo

D/Dña:

Padre / madre o tutor/tutora legal, manifiesta que ha sido informado/a de las necesidades de compensación así como de la respuesta educativa que propone el centro para superarlas.

Respecto a la propuesta de respuesta educativa, manifiesta:

Acuerdo

☐

Desacuerdo

☐

Fecha y firma

comunica a los padres o tutores legales del alumno/a:

escolarizado en el curso _____ de Educación _____ ,

que deja de recibir atención educativa adaptada al no presentar actualmente
las anteriores necesidades de compensación educativa.

_____ de _____ de _____

El/la directora/a

Enterados los padres al respecto

D/Dña:

padre/madre o tutor/a legal, manifiesta que ha sido informado/a de la
adecuada compensación educativa de las necesidades anteriores, por lo
que deja de recibir la respuesta educativa adaptada.

Fecha y firma

PLAN DE ACTUACION ANUAL CURSO 2015/2016

EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PSICOPEDAGOGICA

C.E.I.P. Nueva Segovia. (Segovia)

Orientador responsable:

M^a Isabel MARTÍN REQUERO

Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad:

M^a Isabel OLALLA HERRANZ

0.- INTRODUCCIÓN.

El presente Plan de Actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Segovia 2 responde a la normativa publicada en los últimos años, tanto por la administración central como autonómica, teniendo de referencia, como norma específica, la ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León, la Instrucción de 15 de julio de 2015 y las líneas básicas de actuación, fijadas por la Dirección Provincial de Educación, para este curso escolar. También se han tenido en cuenta la memoria conjunta elaborada con el Centro, al finalizar el curso 2014/2015, conforme al artículo once de la anterior Orden, y la última Memoria de la Intervención Anual realizada por el propio Equipo.

En él se incorporan las líneas generales de actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Segovia 2 para este centro, que se han concretado y posteriormente se materializarán, en la práctica, una vez llegado a los acuerdos pertinentes con el colegio, en la intervención continuada del orientador responsable del mismo y de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, cuando las necesidades del centro y del sector así lo aconsejen.

1.- DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL CENTRO.

Datos identificativos del centro

Centro Educación Infantil y Primaria.

Centro Público.

Urbano.

3 unidades de Infantil. 8 unidades de Primaria

Nº de alumnos con NEAE (ATDI):

ACNEE	ANCE	DA y/o BRA	ALTAS CAPACIDADES
14	19	13	0

Otras características.

Nº de alumnos: 187

Nº de unidades: 11

Distancia hasta la sede del equipo: 0 km.

Recursos personales para la atención a la diversidad: Una plaza de PT, compartida con la secretaria, una plaza completa con perfil P.T. y A.L. y una profesora de compensatoria a tiempo total.

Cuenta con el programa MARE.

Escolariza un número elevado de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se ha organizado, durante este curso, el desdoble de 2º y 3º de E.P. para dar mejor respuesta a las necesidades del alumnado.

Escolariza alumnos de Educación Primaria y Educación Infantil.

Participa en el programa de madrugadores.

Tiene comedor escolar.

Escolariza un número importante de alumnos de minorías étnicas.

Existen alumnos inmigrantes con y sin necesidades de apoyo educativo específico.

Plan para la inmersión lingüística en el idioma inglés.

Se ha articulado un diseño para realizar de forma coordinada las ACIs de los alumnos que las requieren.

Se están incorporando, poco a poco, las Tics en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Formación en Red XXI.

Desarrolla un Plan de formación en Educación infantil sobre las nuevas metodologías y trabajos por proyectos.

Cuenta con asociación de madres y padres, que colabora activamente en actividades que propone el Centro.

Centro de educación de secundaria de referencia IES Giner de los Ríos.

Estas características pueden contribuir, de forma favorable, al desarrollo de las labores de la intervención orientadora y psicopedagógica en el centro.

Reunión de la CCP

Los miércoles primeros de cada mes.

2.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN.

El Orientador responsable del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, acompañado por otro de los componentes del equipo, ha presentado el Proyecto de Actuación, para el Curso 15/16, al

Equipo Directivo del Centro en los primeros días del curso, comienzos del mes de septiembre. Posteriormente se ha consensuado, en reuniones posteriores, con el citado Equipo, el Plan de Actuación para este colegio, teniendo como criterios fundamentales, para esta concreción, el conocimiento que el EOEP tiene del centro y la memoria conjunta de la actuación del equipo, elaborada el curso pasado. Todo ello realizado de acuerdo con la normativa vigente y las directrices de la dirección provincial de educación.

3.- TAREAS PREVISTAS EN EL CENTRO Y ACTIVIDADES.

3.1.- Elaboración del Plan de Actuación Anual del Equipo de Orientación.

(Esta tarea responde al objetivo de la elaboración del Plan de Actuación del equipo y su concreción en este centro).

Actividades

Presentación del proyecto de actuación al equipo directivo, director, que es el que se encarga de este tipo de tareas, antes del comienzo del periodo lectivo.

Ajuste del plan de actuación a las necesidades específicas del centro educativo, teniendo en cuenta las demandas y necesidades que se vieron durante el curso pasado.

Elaboración y entrega final del Plan de Actuación del EOEP para este centro para que forme parte de la PGA para el curso 2015-2016.

Responsables

Director y responsable del EOEP en el centro.

Temporalización

Primeros días de septiembre presentación del Proyecto y última quincena, también de septiembre, redacción definitiva del Plan de Actuación para el centro.

Recursos

Plan de actuación anterior, normativa vigente sobre Equipos y Atención a la Diversidad, Memoria del EOEP del curso 14-15, y Memoria Conjunta de actuación, elaborada con el propio centro a la finalización del curso pasado.

Seguimiento/evaluación

La eficacia del Plan de Actuación del equipo se irá verificando a lo largo del curso, con independencia de las memorias finales, conjunta y del equipo que se realizarán a la finalización del curso.

El seguimiento cercano de las diferentes actuaciones, que se vayan realizando, permitirá los ajustes que se vean necesarios a lo largo del curso.

Criterios de evaluación

Realización del Proyecto de Actuación ajustado a las demandas de la administración y a las necesidades del centro.

Presentación del Proyecto al Centro y negociación con el mismo en su elaboración definitiva.

Elaboración final del Plan de Actuación del Equipo y presentación a la Dirección Provincial de Educación.

3.2.- Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica y contribuir al desarrollo de sus competencias.

(El objetivo que persigue esta tarea es el de formar parte de la Comisión, cooperando con la misma en cuantas tareas tiene encomendadas orgánicamente).

Actividades

Participación en los procesos de revisión y seguimiento de los diversos planes de centro, especialmente el Proyecto Educativo de Centro las Programaciones Didácticas, con el objetivo de ir las ajustando, estas últimas, cada vez más a las necesidades de los propios grupos de alumnos.

Asesoramiento para la toma de decisiones de carácter metodológico y organizativo que optimicen el buen funcionamiento del centro y contemplen la atención de los alumnos con más necesidades educativas.

Colaboración en la revisión y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, intentando que se considere como una herramienta de trabajo que contribuye a hacer crecer a los alumnos de forma integral y es capaz de resolver problemas.

Orientación para la revisión y actualización de los criterios de evaluación y de promoción de los alumnos, adaptándoles a las competencias básicas.

Orientaciones para el establecimiento y revisión de medidas de atención a la diversidad que irán incluidas en diferentes planes del centro.

Asesoramiento para la incorporación de la competencia lingüística y el fomento de la cultura emprendedora en la PGA.

Responsables

Componentes de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en este caso la forma todo el centro y EOEP.

Temporalización

Las reuniones de la CCP son los miércoles, primeros, de cada mes de 8 a 9 de la mañana. El desarrollo de los acuerdos e indicaciones de la comisión se realizarán en otras reuniones de los equipos de ciclo.

Recursos

Los propios programas y planes de centro, la legislación vigente, propuestas de otros centros educativos, materiales aportados por la consejería de educación y bibliografía y webgrafía diversa y apropiada a las problemáticas abordadas.

Seguimiento/evaluación

Se realizará un seguimiento de las tareas abordadas por la propia comisión y se evaluará su funcionamiento a la finalización del curso.

Criterios de evaluación

Formar parte de la comisión de coordinación pedagógica y asistencia a las sesiones de la misma.

Contribución al funcionamiento y dinamización de la misma.

Asesoramiento en el seguimiento y adecuación de los diversos planes y proyectos del centro.

Asesoramiento en los aspectos dirigidos a la atención a la diversidad.

Asesoramiento en la modificación de las nuevas propuestas pedagógicas del centro asociadas a las modificaciones del nuevo currículo y la implantación de la LOMCE.

3.3.- Detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

(Con esta tarea se intenta dar respuesta al objetivo de detectar, evaluar y seguir al alumnado con necesidades educativas a lo largo de su periodo de escolarización).

Actividades

Detección y evaluación del alumnado con necesidades educativas, siguiendo los procedimientos establecidos para la realización de esta tarea, haciendo especial hincapié en los procesos de derivación de los alumnos con necesidades.

Evaluación psicopedagógica y social, individual o colectiva, de las Necesidades Educativas surgidas en el Centro, haciendo entrar en el proceso a la PTSC siempre que fuera necesario

Elaboración de los informes psicopedagógicos, siguiendo los modelos establecidos, en colaboración con los profesionales implicados.

Realización de los dictámenes de escolarización de acuerdo a la normativa vigente y siempre que sean necesarios por cambios significativos en la escolarización del alumnado.

Asesoramiento en los procesos de evaluación, sobre todo de los alumnos que los procedimientos normales no son capaces de dar respuesta a sus necesidades.

Análisis, con el profesorado, sobre la puesta en práctica de los procesos de evaluación, tanto del proceso de enseñanza aprendizaje como de la propia práctica docente con la idea de mejora de estos elementos

Asesoramiento sobre la adecuación de procedimientos e instrumentos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Responsables

Orientador, la PTSC del equipo, profesorado de apoyo para la atención a la diversidad, jefe de estudios, director, equipos de ciclo y profesorado en general. Para esta tarea de evaluación también se contará con la participación de los padres, en los casos que se crea conveniente por las características de los mismos.

Temporalización

Al inicio del curso se evaluarán los nuevos casos, después se actualizarán los informes que lo requieran, por haberse modificado la situación del alumnado o por otras causas, y trimestralmente se realizará un seguimiento de cada uno de los alumnos que requieran una atención educativa específica.

Recursos

Protocolos de evaluación, Materiales de evaluación psicopedagógica, Hojas de derivación, Modelos de la Junta, Materiales curriculares de interés, Legislación vigente, Materiales elaborados por el EOEP, y Bibliografía y Webgrafía diversa.

Seguimiento/evaluación

El seguimiento de esta tarea, como del alumnado sujeto de la misma, será constante, señalando, como ya se ha indicado, la periodicidad trimestral y permanente si las necesidades de los alumnos así lo demandasen, circunstancia que permitiría el ajuste de la respuesta educativa a la necesidad.

Criterios de evaluación

Evaluación y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Elaboración de los informes de evaluación.

Realización de los dictámenes de escolarización que sean necesarios.

Asesoramiento en los procesos de evaluación, prestando especial atención al de los alumnos con necesidades educativas.

3.4.- Asesoramiento y colaboración en el diseño y desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

(Con esta tarea se pretende abordar el objetivo de colaborar con el centro en la elaboración y puesta en funcionamiento de las medidas ordinarias y extraordinarias de respuesta educativa a la diversidad).

Actividades

Implicación con el profesorado, primero especialistas para la atención a la diversidad y después tutores y responsables de diferentes áreas, en la planificación y puesta en práctica de la respuesta educativa para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, tanto del alumnado de necesidades educativas especiales como de compensación educativa.

Asesoramiento en la elaboración de las actividades de recuperación y refuerzo como medida ordinaria de atención a la diversidad.

Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de las ACIs y de los Planes de Actuación Anuales para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, una vez que las medidas ordinarias no han dado resultado. En esta colaboración se tendrá especial cuidado en que las mismas den respuesta real a las necesidades del alumnado.

Orientación para la mejora de aspectos organizativos y metodológicos que den respuesta al alumnado con necesidades educativas.

Realización de actividades derivadas del proceso de diagnóstico individual que den respuesta a problemáticas concretas de los alumnos.

Propuesta de acciones derivadas del proceso de diagnóstico colectivo encaminadas a la corrección de ajustes detectados.

Intervenciones derivadas de situaciones personales de los alumnos (emocionales, conductuales, familiares, de aprendizaje,...).

Asesoramiento en la realización de actividades de reeducación derivadas de la convivencia escolar.

Responsables

Orientador del centro, equipo de profesores de apoyo a la diversidad, tutores implicados, dirección del centro y profesores responsables de las diferentes áreas en las que se han detectado dificultades y la PTSC del equipo si fuese necesaria.

Temporalización

De forma prioritaria, se ocupará la primera parte del curso para organizar las respuestas, posteriormente se irán revisando las propuestas de atención ya elaboradas y, finalmente, se ajustarán las respuestas a las circunstancias de escolarización que vayan surgiendo.

Recursos

Plan de atención a la diversidad del centro, Plan de refuerzos, modelo oficial de adaptaciones, documentos aportados por el EOEP, ejemplificaciones de adaptaciones o de planes de actuación de otros centros, bibliografía y webgrafía complementaria.

Seguimiento/evaluación

El seguimiento y evaluación de las tareas asociadas a este apartado irá muy cercano a su proceso de elaboración por el propio sentido de las mismas. Esto no es impedimento para que se realice un seguimiento más ajustado, a cada una de las medidas, de forma trimestral y a la finalización del curso y siempre que las circunstancias de escolarización así lo aconsejen.

Criterios de evaluación

Asesoramiento y colaboración en la realización de las adaptaciones curriculares.

Asesoramiento en las actividades de recuperación y refuerzo.

Orientación en la realización de los planes de actuación anuales en las medidas de atención a la diversidad.

Asesoramiento en la mejora de los aspectos organizativos y metodológicos del centro.

Asesoramiento en la respuesta a las situaciones socioemocionales que surjan con el alumnado del centro.

3.5.- Colaboración en los procesos que favorezcan la transición entre etapas educativas.

(Con esta tarea se intenta alcanzar el objetivo de facilitar la transición de alumnado entre las diferentes etapas de la educación obligatoria).

Actividades

Coordinación con el equipo de AT para la escolarización en educación infantil de ACNEAEs.

Implicación y participación en los procesos de cambio de etapa desde EI a EP para normalizar los procesos de escolarización.

Asesoramiento e información al profesorado sobre aspectos que pueden contribuir al mejor conocimiento de los alumnos que van a pasar a la educación secundaria obligatoria, en aspectos como aptitudes, intereses y opciones, proporcionando información a las familias sobre estos aspectos.

Colaboración en las tareas tutoriales de orientación a los alumnos y sus padres sobre la nueva realidad educativa a la que se van a enfrentar sus hijos desde el punto de vista personal y académico.

Colaboración con el centro de secundaria de referencia, IES Giner de los Ríos para facilitar el acceso a la ESO del alumnado con necesidades educativas en particular y del resto del alumnado. Esta colaboración también se establecerá con otros centros de secundaria si estos estuvieran en las opciones de escolarización de los alumnos.

Información a los alumnos sobre aspectos de su interés en la ESO.

Información a los Departamentos de Orientación de la ESO sobre las características y escolarización anterior de los alumnos, fundamentalmente, de los ACNEAEs.

Responsables

Orientador del centro, la PTSC del equipo, tutores de 6º de primaria, tutores de 1º de primaria, equipo de atención temprana, equipo directivo del centro, profesorado de apoyo para la atención a la diversidad, departamento de orientación del centro de secundaria de referencia

Temporalización

1º trimestre para el alumnado que se incorpora a primaria, segundo y tercer trimestre para los alumnos que finalizan la educación secundaria.

Recursos

Pruebas de evaluación psicopedagógica, guías de orientación para secundaria, materiales elaborados para la tarea y bibliografía y webgrafía complementaria.

Colaboración del equipo de atención temprana y del departamento de orientación y la dirección del IES Giner de los Ríos.

Seguimiento/evaluación

El seguimiento de la incorporación del alumnado de E.I. a E.P se comenzará en el primer trimestre y continuará a lo largo del curso y la del alumnado de 6º se realizará durante todo el proceso y con posterioridad a su incorporación al centro de secundaria el curso siguiente, como se realizará en éste la del alumnado que se ha incorporado a secundaria este curso.

Criterios de evaluación

Coordinación con el equipo de atención temprana.

Coordinación con los departamentos de orientación de los centros de secundaria en el cambio de etapa de los alumnos de primaria.

Colaboración en las tareas de acción tutorial de los centros.

Contribución al mejor conocimiento del alumnado que va a cambiar de etapa educativa, educación infantil a primaria y primaria a secundaria.

3.6.- Impulso de la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros.

(Con esta tarea se intenta conseguir el objetivo de compartir entre los centros aquellas medidas y programas educativos que contribuyen a la mejora de la educación).

Actividades

Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros.

Difusión de materiales escolares para dar respuesta a las necesidades educativas.

Contribución a la difusión de materiales curriculares y estructuras organizativas novedosas para dar respuesta a las necesidades educativas.

Aportación de bibliografía y material orientativo para el desarrollo de la actividad docente del profesorado.

Responsables

Orientador del centro, equipo directivo, equipo de atención a la diversidad y equipos de ciclo y la PTSC del equipo de orientación.

Temporalización

A lo largo de todo el curso.

Recursos

Modelos organizativos escolares, planes de actuación de otros centros y bibliografía y webgrafía complementaria.

Seguimiento/evaluación

El seguimiento de esta tarea se realizará de forma continuada y de forma muy ligada a la realización de las diferentes actividades propuestas.

Criterios de evaluación

Impulso del intercambio de experiencias entre los centros.

Difusión de materiales educativos.

Difusión de materiales curriculares.

Aportación de bibliografía, webgrafía y materiales de orientación educativa.

3.7.- Promoción de la cooperación entre el centro educativo y la familia.

(Con esta tarea se intenta el objetivo de impulsar la relación entre el centro educativo y la familia, sobre todo de los alumnos que tienen más dificultades).

Actividades

Promoción de la cooperación entre el centro educativo y la familia a través de las diversas intervenciones que se realicen en los órganos colegiados del centro, comisión de coordinación pedagógica, equipos de ciclo, equipos de atención a la diversidad o profesores tutores de curso.

Asesoramiento en la planificación y desarrollo de actividades para potenciar la relación y comunicación entre las familias y el centro educativo, teniendo siempre muy presente al alumnado con necesidades educativas.

Intercambio de información sobre el alumnado en general y especialmente con los alumnos con NEAEs y con problemática familiar.

Información a las familias que lo soliciten de los servicios y recursos del sector, ofreciendo canales de comunicación con los mismos, si estos fueran necesarios.

Asesoramiento al profesorado, si así lo demandasen, sobre temas puntuales relacionados con la educación familiar (entrevistas y reuniones con padres, programas de autonomía...).

Realización, si procede, de entrevistas individuales con familias

Responsables

Orientador del centro, la PTSC del equipo si su presencia fuese necesaria, equipos de profesores de cada curso, jefatura de estudios o director del centro, equipo de profesores de atención a la diversidad y responsables de planes del centro como el de convivencia.

Temporalización

A lo largo de todo el curso, y momentos puntuales como el comienzo del curso y final del mismo.

Cuando se generen informaciones especiales de los alumnos que haya que transmitirse a las familias.

Cuando se produzcan cambios significativos en la respuesta educativa al alumnado.

Recursos

Materiales elaborados por el EOEP, folletos informativos, bibliografía y webgrafía específica. Modelos de entrevistas,

Seguimiento/evaluación

El seguimiento de las tareas y actividades desarrolladas en este apartado se realizará a la finalización de las mismas y al término del curso. Se tendrá en cuenta el grado de satisfacción de los participantes en las acciones emprendidas.

Criterios de evaluación

Promoción de la relaciones entre el centro educativo y las familias.

Celebración de reuniones de intercambio de información del alumnado con necesidades educativas.

Colaboración con el centro en las relaciones con las familias del mismo.

Asesoramiento al profesorado para la mejora de las relaciones con las familias.

3.8.- Colaboración en el diseño, revisión y desarrollo de diferentes planes de actuación del centro, haciendo especial hincapié en el Plan de Atención a la Diversidad, en el Plan de Convivencia y en el Plan de Acción Tutoría.

(Con esta tarea se acomete el objetivo de impulsar y colaborar en la revisión y puesta al día de diferentes planes de centro muy importantes para el funcionamiento del mismo).

Actividades

Aportación de modelos y experiencias sobre los diferentes planes en los que el centro esté implicado o quiera poner en funcionamiento, haciendo especial hincapié en los planes mencionados, Atención a la Diversidad y Acción Tutorial.

Asesoramiento para la elaboración de propuestas de refuerzo como una de las primeras medidas de atención a la diversidad.

Revisión y actualización de estos planes, velando por que den respuesta a los objetivos para los que fueron diseñados.

Contribución a la elaboración de materiales que se deriven de la puesta en funcionamiento de estos planes.

Aportación de materiales, si fuese necesario, para el desarrollo de la acción tutorial.

Aportación de materiales, si fuese necesario, para el desarrollo de la atención a la diversidad.

Incidir en la puesta en funcionamiento de las medidas ordinarias, como los planes de refuerzo del centro, como elementos primarios de respuesta a las necesidades de los alumnos.

Responsables

Orientador del centro, equipo directivo, comisión de coordinación pedagógica, comisiones encargadas de la revisión de estos documentos, tutores y equipo de atención a la diversidad.

Temporalización

Comienzos del curso para la revisión y puesta al día de estos planes, y finales de curso para la realización de las propuestas de mejora para el próximo curso. A lo largo del curso para posibles adecuaciones a situaciones sobrevenidas.

Recursos

Documentos aportados por el EOEP, legislación vigente, modelos de otros centros, bibliografía y webgrafía apropiada para este cometido.

Seguimiento/evaluación

El seguimiento de esta tarea y actividades va a venir determinado por los procesos de revisión de estos documentos. A lo largo del curso se tendrá ocasión de comprobar la eficacia de algunas de las medidas planteadas en cada uno de ellos. El resultado de la puesta en funcionamiento de los mismos marcará la pauta para posteriores adaptaciones de los mismos, en este propio curso o en años sucesivos.

Criterios de evaluación

Aportación de modelos y experiencias para la mejora de los Planes de Atención a la Diversidad, Planes de Convivencia y Planes de Acción Tutorial.

Asesoramiento sobre planes de refuerzo.

Asesoramiento en la revisión de los planes de los centros que inciden en la atención a la diversidad.

Contribución a la elaboración de materiales para la puesta en funcionamiento de estos planes.

Aportación de materiales para el desarrollo de la acción tutorial.

3.9.- Realización de otras tareas de asesoramiento y colaboración con el centro.

(Esta tarea da respuesta al objetivo de compartir información con el centro proveniente de otros colegios o instituciones).

Actividades

Información al profesorado sobre aspectos relacionados con el alumnado que provengan del conocimiento de los mismos de otras instituciones educativas o no educativas.

Coordinación con los equipos de orientación de los diferentes centros educativos provinciales y con los del sector, especialmente con los de la misma localidad, orientadora del IES Giner de los Ríos.

Coordinación con otras instituciones del sector, CEAS de Segovia, centro de salud, Cruz Roja y profesionales particulares que inciden en algunos de los alumnos escolarizados en el centro.

Participación en programas educativos provinciales en los términos que se establezcan, (Programa de absentismo, etc.).

Información al centro sobre los recursos del sector, que de una u otra forma, puedan contribuir al desarrollo integral del alumnado escolarizado en el centro.

Responsables

Orientador del centro, equipo directivo, tutores, equipo de atención a la diversidad, PTSC del equipo.

Temporalización

Las acciones planteadas en este apartado se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso siempre que algunas de las medidas emprendidas en el desarrollo de este plan lo requieran. Se informará de las acciones emprendidas al centro, personalizado en el equipo directivo o en los tutores implicados.

Recursos

Protocolos de actuación, legislación vigente, materiales publicados por las diferentes instituciones y bibliografía y webgrafía apropiada a cada situación.

Seguimiento/evaluación

El seguimiento de cada una de las actividades planteadas y de la eficacia de las mismas se realizará de forma continua y, siempre, como en todo lo propuesto en este plan, pasará el doble filtro de la evaluación conjunta con el centro y de la evaluación del propio equipo de orientación.

Criterios de evaluación

Información al profesorado sobre el conocimiento disponible y transpasable que se tenga del alumnado.

Coordinación con otros equipos de orientación si fuese necesario.

Coordinación con las instituciones del sector que tienen incidencia en el alumnado.

Participación en programas educativos provinciales.

Información al centro sobre recursos del sector.

4.- PROFESIONALES QUE INTERVENDRÁN Y RECURSOS.

Para la realización de estas actividades se contará con los recursos materiales y personales del equipo, especialmente el orientador responsable del centro, la profesora de servicios a la comunidad y, por parte del centro, el equipo directivo, el profesorado de atención a la diversidad y los tutores implicados en las diferentes problemáticas abordadas.

5.- TEMPORALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

La mayor parte de las tareas y actividades planteadas, para este centro, se promoverán o realizarán en el día de asistencia ordinaria a este centro, que será los miércoles, con una periodicidad semanal.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se realizará a lo largo del curso, en reuniones al efecto.

Se analizarán los objetivos de intervención y las estrategias utilizadas para llevarlos a cabo, así como las actividades realizadas y el grado de participación de las personas implicadas.

Al finalizar el curso escolar, el equipo de forma conjunta con el centro realizará una evaluación explicitando el grado de consecución de las tareas desarrolladas, haciendo hincapié en la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, la colaboración con el profesorado en el desarrollo de medidas educativas de atención a la diversidad y participación en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias; en la que también quedarán reflejados estos otros aspectos: Tiempo de dedicación del equipo, grado de colaboración del centro, tipo de intervención, recursos del centro, logros.

La evaluación incluirá también las propuestas conjuntas de modificación que se estimen necesarias para cualquiera de las actividades analizadas.

Segovia, 25 de septiembre de 2015

El director del centro

La PTSC

La orientadora del Equipo

Fdo.: Enrique García Pérez

Fdo.: M^a Isabel Olalla Herranz

Fdo.: M^a Isabel Martín Requero

PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Las actuaciones del centro se ajustarán a lo dispuesto en el Plan diseñado por la Dirección Provincial, siguiendo los protocolos establecidos.

En nuestro centro más que absentismo tenemos problemas con algunos alumnos que acuden con retraso. Para intentar solucionar esta situación aplicaremos lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior. En cualquier caso incidiremos fundamentalmente en la comunicación con la familia. Si la situación persiste consideraremos este retraso como una falta de absentismo y procederemos en consecuencia.

4. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE FORMACION PERMANENTE DEL PROFESORADO

4.1 METODOLOGÍA BASADA EN PROYECTOS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Durante el curso escolar 2014-2015, el equipo de profesoras de Ed. Infantil comenzó a trabajar con sus alumnos con una nueva metodología activa basada en los Proyectos.

En su deseo de seguir mejorando su actividad docente, al finalizar dicho curso escolar, decidieron realizar en el presente curso 2015-2016, un seminario de Proyectos que las permitiera seguir profundizando en esta metodología activa.

Sus objetivos van encaminados hacia una metodología común de trabajo en el aula, compartir las diferentes experiencias vividas en otros centros, respecto a esta metodología, y elaborar materiales didácticos que después se puedan utilizar dentro de sus aulas.

La metodología de dicho seminario será activa, participativa y de cooperación. Se ha solicitado al CFIE la posibilidad de que se de alguna ponencia por parte de algún profesional que pueda ayudar a encauzar y mejorar el conocimiento sobre los Proyectos.

El seminario se realizará en el Colegio Nueva Segovia durante uno de los periodos de actividades complementarias de las mañanas de 8:00 a 9:00, con una duración de 20 horas, a lo largo del curso escolar.

Aunque en principio el seminario estaba formado solo por el Equipo de Infantil, al comienzo de curso, otros profesores del Claustro han manifestado también su interés por formar parte de este seminario.

5. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA (INGLÉS)

PROYECTO DIDÁCTICO

“C.E.I.P NUEVA SEGOVIA”

PROGRAMA DE INMERSIÓN
LINGÜÍSTICA

CURSO 2015-2016

ÍNDICE

Apartado:

1. Actividades preparatorias previas.
2. Objetivos y relación con los del currículo.
 - a) Lengua inglesa.
 - b) Otras materias.
 - c) PGA del Centro.
3. Metodología.
4. Aprovechamiento didáctico.
5. Actividades posteriores al programa.
6. Evaluación.
 - a) del programa.
 - b) de los contenidos.
7. Anexos.

1. Actividades preparatorias previas.

Participar en un programa de inmersión lingüística en la lengua extranjera de los alumnos/as supone comunicarse exclusivamente en inglés, y esto conlleva un gran esfuerzo para ellos y ellas.

Para facilitar el trabajo una vez allí, los participantes deben saber cuáles serán los objetivos a alcanzar, y los temas sobre los que se les va a hablar, por lo tanto es imprescindible que previamente trabajen con ello.

En primer lugar, repasaremos el vocabulario básico relacionado con las convenciones sociales y estructuras gramaticales básicas para que puedan comunicarse y relacionarse con los monitores y participantes de otras comunidades autónomas a los que no conocen y con los que convivirán durante su estancia. Para ello, prepararemos una pequeña entrevista en la que se presentarán, harán preguntas a otra persona, describirán sus gustos y aficiones, etc.

En segundo lugar, expondremos los temas sobre los que trabajarán. Puesto que son alumnos/as de sexto de primaria, deberán tener conocimientos básicos acerca del agua, la Tierra, la flora, la fauna, y el impacto humano sobre el entorno. Para ello se les facilitará un cuadernillo que reunirá los siguientes apartados:

- Esquema visual de los pasos que seguirán a lo largo de las actividades.
- Recopilación de palabras en inglés que aparezcan en su entorno mas inmediato (cajas de cereales, bolsas de chuches, cromos, pegatinas...)
- Vocabulario básico, que harán recopilando imágenes de diferentes soportes materiales que encuentren a su alrededor.
- Estructuras gramaticales que se utilizarán en las actividades.
- Juegos de deletrear.
- Opinión personal del alumno/a acerca de cada uno de los temas.

2. Objetivos y relación con los del currículo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- 1.- Fomentar la práctica del inglés en un contexto comunicativo diferente y más amplio que el del entorno escolar.
- 2.- Promover la convivencia entre alumnos de diferentes comunidades autónomas y diferentes etnias; dejando atrás el sentido del ridículo y las inhibiciones.
- 3.- Desarrollar actividades comunicativas de la lengua inglesa en un contexto más real.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	1, 3
Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, por ejemplo, fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.	3, 5
Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.	1, 2, 3
Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades	1, 2, 3
Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.	1, 4, 9
Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	1, 3, 4, 5

4.- Aplicar la lengua inglesa a los conocimientos de otras áreas.

5.- Incrementar y mejorar la capacidad de cooperación y colaboración entre los alumnos para alcanzar un objetivo común.

6.- Ser conscientes de la riqueza que proporciona el trabajo conjunto frente al trabajo individual.

7.- Apreciar el valor del trabajo práctico y el contacto con la naturaleza, respetando y cuidando la misma.

8.- Utilizar la investigación y la observación en grupo para alcanzar un nivel de aprendizaje significativo basado en la propia experiencia.

9.- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para recopilar información.

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LOS OBJETIVOS DEL CURRÍCULUM.

a) Lengua inglesa.

Los objetivos que se plantean en este proyecto están estrechamente relacionados con los objetivos del currículo en lengua inglesa para el nivel de sexto de primaria.

b) Otras materias.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los objetivos planteados con las áreas de conocimiento:

Objetivo	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Lengua Castellana	Matemáticas	Inglés	Educación Física	Educación Artística	Valores Cívicos y Sociales
1					X			
2			X		X			X
3			X		X			
4	X	X		X	X	X	X	X
5		X	X		X		X	X
6		X	X		X			X
7	X	X			X	X		X
8	X	X	X	X	X			X
9	X	X	X	X	X			X

Los objetivos propuestos en este proyecto están relacionados con los siguientes objetivos de área:

- Ciencias Naturales.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.	4, 8
Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.	4, 5, 6
Realizar proyectos y presentar informes.	3, 4

- Ciencias Sociales.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos.	4, 9

Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas.	4, 5, 6
Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.	4, 5, 6
Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático tomando conciencia tanto de la necesidad de adopción de medidas de protección del medio.	4, 7

- Lengua Castellana.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás, exponer con claridad.	2, 3, 4
Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2, 4
Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.), una estructura coherente y una entonación y ritmo adecuados.	2, 4
Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.	2, 4, 6
Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.	4, 5, 9
Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	2, 4, 5
Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad	2, 4, 5
Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	2, 4, 5, 9
Comprender distintos textos orales y escritos para aprender e informarse, utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	3, 4, 6, 8
Utilizar y seleccionar información en diferentes fuentes y soportes, para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	3, 4, 6, 8
Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	4, 9
Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.	3, 4
Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.	2, 3, 4, 5

- Matemáticas.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.	4, 8
Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.	4, 9

Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... comunicando la información.	3, 4, 5
---	---------

- Educación Física.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Opinar coherentemente con actitud crítica, tanto desde la perspectiva de participante como de espectador, ante las posibles situaciones conflictivas surgidas, participando en debates, y aceptando las opiniones de los demás.	4, 5
Relacionar los conceptos específicos de educación física y los introducidos en otras áreas con la práctica de actividades físico deportivas y artístico expresivas.	4
Manifestar capacidad de adaptación y respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación.	1, 3, 4, 7
Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés e iniciativa individual y trabajo en equipo.	2, 4, 5
Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	2, 4, 5

- Educación Artística.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.	4, 5
Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	4, 5, 6, 9

- Valores Cívicos y Sociales.

Objetivos en el currículo	Relación objetivos proyecto.
Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva y expresándolas sin temores.	2, 4, 5
Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	4, 5
Contribuir a la conservación del medio ambiente analizando determinados comportamientos del ser humano que atentan contra la conservación del medio ambiente y manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto.	4, 7

c) PGA del Centro

Los objetivos de este proyecto están relacionados con los siguientes objetivos presentes en la Programación General Anual de nuestro colegio:

1. Uso didáctico de los recursos del entorno.
2. Fomentar la participación del alumnado en diferentes actividades, fomentando su implicación en la organización y funcionamiento de las mismas.
3. Fomentar el uso de las TICs.
4. Mejorar la organización y desarrollo de las actividades complementarias.

Como objetivos generales del **Plan de Lectura**, se corresponden con los siguientes:

1. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral, y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
2. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
3. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

3. Metodología.

La metodología a seguir durante las sesiones será participativa, lúdica, interdisciplinar y colaborativa. Además se adaptará a la heterogeneidad del nivel de cada grupo.

Teniendo en cuenta que las sesiones de trabajo con los profesores acompañantes tienen una duración de 90 minutos, la metodología a seguir mantendrá el siguiente formato:

El agua:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
10 min	Dadas el inicio o final de unas frases, los alumnos deberán completarlas de acuerdo a la información que conocen.
45 min	Elaboración de un pequeño esquema sobre el ciclo del agua sobre el que los alumnos prepararán un diálogo para representarlo posteriormente.
20 min	Elaboración de los materiales necesarios para llevar a cabo la representación del ciclo del agua.
10 min	Representación del diálogo previamente trabajado.

La Tierra:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
30 min	Inventar y redactar definiciones, ayudándose del diccionario y las nuevas tecnologías de la información, con cada una de las letras del abecedario inglés, relacionadas con el tema.
5 min	Elaboración de círculos con las letras del abecedario para jugar.
50 min	Jugar al rosco de Pasapalabra con las palabras y definiciones preparadas.

La flora:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
20 min	Elaboración de bandas y dibujos en minitarjetas relativas al vocabulario de las partes de las plantas y la fotosíntesis
30 min	Juego (The funny forehead game): los alumnos se colocarán una tarjeta elegida al azar en la banda, que se sujetará en la cabeza. El objetivo será adivinar qué dibujo tienen en la tarjeta haciendo preguntas con respuesta cerrada (Yes/no questions)
35 min	Uso del vocabulario presentado. Los alumnos jugarán a "Sentence Chain". En este juego cada alumno tiene que repetir lo que ha dicho el que le precedía y añadir una frase corta más. El tema tratará sobre la fotosíntesis.

La fauna:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
45 min	Miming: un alumno empieza imitando a un animal. El resto tiene que adivinar de qué animal se trata, haciendo preguntas gramaticalmente correctas. Una vez se sepa el animal, el mismo alumno realiza una aseveración sobre ese animal. El resto de alumnos deberán decir si es verdadera o falsa.
10 min	Elaboración de dibujos de animales en tarjetas.
30 min	Juego: cortarán las tarjetas por la mitad, y unirán partes de diferentes animales inventando animales nuevos a los que tendrán que describir e inventar un nombre.

El impacto humano sobre el entorno:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
45 min	Por grupos, los alumnos/as pensarán en rimas o pareados relacionados con el cuidado del medio ambiente, el reciclaje, la alteración paisajística, etc.
20 min	Los alumnos/as acoplarán de manera creativa sus rimas a una melodía de una canción de actualidad.
20 min	Para finalizar, los alumnos inventarán una coreografía que acompañe a su música.

4. Aprovechamiento didáctico.

La participación de los alumnos/as del sexto curso de primaria en un proyecto de estas características supone una experiencia enriquecedora en la que su nivel de inglés se verá notablemente mejorado.

Esto solo es posible si evitan comunicarse entre ellos/as en lengua castellana, por eso, es una labor imprescindible que ellos sean conscientes de la necesidad de hablar en inglés para poder participar en esta inmersión, y los profesores/as acompañantes deberán hacérselo saber desde el primer momento. Del mismo modo, los profesores deben dar ejemplo y hablar continuamente en la lengua extranjera.

Durante la estancia, los alumnos/as realizarán numerosas actividades, de gran valor didáctico. Por esta razón, una vez en el centro, los participantes expondrán su trabajo al resto de sus compañeros/as y al profesorado.

Debido a la importancia de los temas a tratar y la versatilidad de los mismos en los diferentes cursos, el resto de alumnos/as (sean del curso que sean) sabrán aprovechar la información recopilada por los participantes y aprenderán conceptos nuevos en inglés, potenciando de esta forma el uso de la lengua extranjera en el colegio.

Las actividades realizadas por los alumnos/as (pósters, flashcards, murales...) serán expuestas por el centro, y los alumnos/as que así lo deseen podrán ampliar la información de los mismos.

El aprovechamiento didáctico, en conclusión, está garantizado antes, durante y después de la estancia.

5. Actividades posteriores al programa.

Una vez volvamos al colegio, los alumnos/as participantes en el programa diseñarán un apartado en la página web del Centro, en el que incluirán:

- ¿Sabías que....?: curiosidades acerca de los temas tratados
- Juegos: ahorcado, memory game, sopas de letras, crucigramas, completar letras de canciones, etc.
- Presentaciones de power point, elaboración de mapas conceptuales... relacionadas con los temas que han tratado en su experiencia.

Para ello, se utilizarán las fotos y vídeos que se hayan grabado durante la estancia en cada uno de los temas.

De forma complementaria y como ya hemos mencionado antes, los alumnos/as explicarán a sus compañeros/as los trabajos que realizaron en el programa de inmersión; adaptando el nivel de inglés de acuerdo al curso al que se dirijan.

6. Evaluación.

a) del programa.

Para evaluar su experiencia y aprovechamiento en el programa de inmersión, se les pasará un pequeño cuestionario (Anexo I). Deberán contestar de manera sincera y será totalmente anónimo.

b) de los contenidos.

Para evaluar el grado de adquisición de los contenidos aprendidos durante su estancia, los alumnos/as tendrán que demostrar sus nuevos conocimientos realizando una pequeña exposición ante el resto de sus compañeros/as acerca de los temas que han tratado.

Anexo I: cuestionario sobre el programa

1. ¿Qué es lo que mas te ha gustado de tu estancia? ¿Y lo que menos?

2. ¿Te han gustado los temas tratados? Calificalo del 0 al 10.

3. ¿Cómo ha sido la convivencia con niños/as de otras comunidades?

4. Esta experiencia, ¿ha cumplido con las expectativas que tenías sobre ella?

5. ¿Crees que ha mejorado tu nivel oral de inglés?

6. ¿Qué te ha parecido en general? ¿Te gustaría volver a repetir?

7. ¿Qué sugerencias propones para el futuro?

8. ¿Te ha servido esta experiencia para dejar atrás tus miedos y vergüenzas?

3. Metodología.

La metodología a seguir durante las sesiones será participativa, lúdica, interdisciplinar y colaborativa. Además se adaptará a la heterogeneidad del nivel de cada grupo.

Teniendo en cuenta que las sesiones de trabajo con los profesores acompañantes tienen una duración de 90 minutos, la metodología a seguir mantendrá el siguiente formato:

El agua:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
10 min	Dadas el inicio o final de unas frases, los alumnos deberán completarlas de acuerdo a la información que conocen.
45 min	Elaboración de un pequeño esquema sobre el ciclo del agua sobre el que los alumnos prepararán un diálogo para representarlo posteriormente.
20 min	Elaboración de los materiales necesarios para llevar a cabo la representación del ciclo del agua.
10 min	Representación del diálogo previamente trabajado.

La Tierra:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
30 min	Inventar y redactar definiciones, ayudándose del diccionario y las nuevas tecnologías de la

	información, con cada una de las letras del abecedario inglés, relacionadas con el tema.
5 min	Elaboración de círculos con las letras del abecedario para jugar.
50 min	Jugar al rosco de Pasapalabra con las palabras y definiciones preparadas.

La flora:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
20 min	Elaboración de bandas y dibujos en minitarjetas relativas al vocabulario de las partes de las plantas y la fotosíntesis
30 min	Juego (The funny forehead game): los alumnos se colocarán una tarjeta elegida al azar en la banda, que se sujetará en la cabeza. El objetivo será adivinar qué dibujo tienen en la tarjeta haciendo preguntas con respuesta cerrada (Yes/no questions)
35 min	Uso del vocabulario presentado. Los alumnos jugarán a "Sentence Chain". En este juego cada alumno tiene que repetir lo que ha dicho el que le precedía y añadir una frase corta más. El tema tratará sobre la fotosíntesis.

La fauna:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
45 min	Miming: un alumno empieza imitando a un animal. El resto tiene que adivinar de qué animal se trata, haciendo preguntas gramaticalmente correctas. Una vez se sepa el animal, el mismo alumno realiza una aseveración sobre ese animal. El resto de alumnos deberán decir si es verdadera o falsa.
10 min	Elaboración de dibujos de animales en tarjetas.
30 min	Juego: cortarán las tarjetas por la mitad, y unirán partes de diferentes animales inventando animales nuevos a los que tendrán que describir e inventar un nombre.

El impacto humano sobre el entorno:

Duración	Actividad
5 min	Brainstorming: Aportación de ideas y conocimientos previos de los alumnos/as acerca del tema a tratar.
45 min	Por grupos, los alumnos/as pensarán en rimas o pareados relacionados con el cuidado del medio ambiente, el reciclaje, la alteración paisajística, etc.
20 min	Los alumnos/as acoplarán de manera creativa sus rimas a una melodía de una canción de actualidad.
20 min	Para finalizar, los alumnos inventarán una coreografía que acompañe a su música.

4. Aprovechamiento didáctico.

La participación de los alumnos/as del sexto curso de primaria en un proyecto de estas características supone una experiencia enriquecedora en la que su nivel de inglés se verá notablemente mejorado.

Esto solo es posible si evitan comunicarse entre ellos/as en lengua castellana, por eso, es una labor imprescindible que ellos sean conscientes de la necesidad de hablar en inglés para poder participar en esta inmersión, y los profesores/as acompañantes deberán hacérselo saber desde el primer momento. Del mismo modo, los profesores deben dar ejemplo y hablar continuamente en la lengua extranjera.

Durante la estancia, los alumnos/as realizarán numerosas actividades, de gran valor didáctico. Por esta razón, una vez en el centro, los participantes expondrán su trabajo al resto de sus compañeros/as y al profesorado.

Debido a la importancia de los temas a tratar y la versatilidad de los mismos en los diferentes cursos, el resto de alumnos/as (sean del curso que sean) sabrán aprovechar la información recopilada por los participantes y aprenderán conceptos nuevos en inglés, potenciando de esta forma el uso de la lengua extranjera en el colegio.

Las actividades realizadas por los alumnos/as (pósters, flashcards, murales...) serán expuestas por el centro, y los alumnos/as que así lo deseen podrán ampliar la información de los mismos.

El aprovechamiento didáctico, en conclusión, está garantizado antes, durante y después de la estancia.

5. Actividades posteriores al programa.

Una vez volvamos al colegio, los alumnos/as participantes en el programa diseñarán un apartado en la página web del Centro, en el que incluirán:

- ¿Sabías que....?: curiosidades acerca de los temas tratados
- Juegos: ahorcado, memory game, sopas de letras, crucigramas, completar letras de canciones, etc.
- Presentaciones de power point, elaboración de mapas conceptuales... relacionadas con los temas que han tratado en su experiencia.

Para ello, se utilizarán las fotos y vídeos que se hayan grabado durante la estancia en cada uno de los temas.

De forma complementaria y como ya hemos mencionado antes, los alumnos/as explicarán a sus compañeros/as los trabajos que realizaron en el programa de inmersión; adaptando el nivel de inglés de acuerdo al curso al que se dirijan.

6. Evaluación.

a) del programa.

Para evaluar su experiencia y aprovechamiento en el programa de inmersión, se les pasará un pequeño cuestionario (Anexo I). Deberán contestar de manera sincera y será totalmente anónimo.

b) de los contenidos.

Para evaluar el grado de adquisición de los contenidos aprendidos durante su estancia, los alumnos/as tendrán que demostrar sus nuevos conocimientos realizando una pequeña exposición ante el resto de sus compañeros/as acerca de los temas que han tratado.

Anexo I: cuestionario sobre el programa

1. ¿Qué es lo que más te ha gustado de tu estancia? ¿Y lo que menos?

2. ¿Te han gustado los temas tratados? Calificalo del 0 al 10.

3. ¿Cómo ha sido la convivencia con niños/as de otras comunidades?

4. Esta experiencia, ¿ha cumplido con las expectativas que tenías sobre ella?

5. ¿Crees que ha mejorado tu nivel oral de inglés?

6. ¿Qué te ha parecido en general? ¿Te gustaría volver a repetir?

7. ¿Qué sugerencias propones para el futuro?

8. ¿Te ha servido esta experiencia para dejar atrás tus miedos y vergüenzas?

6. OTRAS ACTUACIONES

6.1.- PLAN DE EVACUACIÓN

6.2.- PLAN DE FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL COMEDOR ESCOLAR

6.3.- PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA "MADRUGADORES"

El funcionamiento de estos Planes está recogido en el R.R.I. sin que haya variado esencialmente su funcionamiento. La coordinación de estos planes corresponde al Director del Centro.

6.4.- MODIFICACIONES RRI

Artículo 139. En la asistencia a clase (DENTRO DE LOS DEBERES DE LOS PADRES).
Modificado por recomendación de Inspección.

g) Asumir la responsabilidad de sus hijos, a partir de que finalice el horario lectivo, o a partir del horario de salida del comedor. En el caso de que estos se marchen solos del colegio, en los casos anteriormente citados, tendrán que comunicarlo por escrito al centro. Eximiendo al colegio de toda responsabilidad desde los horarios anteriormente citados.

Artículo 112. Autorización para participar (ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS).

1. Al tener carácter curricular, la participación de los alumnos en las actividades complementarias es obligatoria, salvo que tenga algún coste económico, y no requieren la autorización familiar. Durante el curso 2015/2016, se ha elaborado una autorización genérica que sirva para todas las actividades complementarias en la que se explica brevemente que son y en qué consisten estas actividades, y remitiendo también a los artículos de este RRI para mayor conocimiento de las mismas. En cualquier caso, al matricular a sus hijos en el centro, los padres deberán firmar un documento en el que manifiesten su conocimiento y conformidad con este artículo.

Artículo 164. Normas generales que afectan a toda la comunidad educativa. Modificación que se indicó en las instrucciones de inicio de curso.

9. Está prohibido, en todo el recinto escolar (edificios y patio) fumar y utilizar cigarrillos electrónicos (vapear).

Artículo 143. Derechos profesionales (PROFESORES)

m) Decidir si entrega o no, pruebas escritas corregidas a los alumnos con el fin de que las familias estén informadas del resultado de las mismas.

Artículo 77. Desarrollo de las sesiones de evaluación

2. Las sesiones de evaluación, que serán, al menos, las determinadas por la normativa, se realizarán durante los tiempos de exclusiva, en los días y horas acordados al inicio de curso y aprobados en la PGA, de acuerdo con la planificación propuesta en el primer claustro del curso.

Artículo 95. Aparcamiento

1. El aparcamiento del colegio podrá ser utilizado por cualquier miembro de la Comunidad Educativa y por aquel personal que preste algún servicio en el colegio dentro del siguiente horario: 7,30h / 13,30h. Exclusivamente para los lunes y viernes, queda prohibida la entrada al parking a cualquier miembro de la Comunidad Educativa que no sea docente o personal de servicio autorizado, desde las 8,30h / 9,15h.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA P.G.A.

Esta Programación General será evaluada periódicamente de acuerdo con las siguientes directrices:

- Evaluación del grado de desarrollo de la P.G.A., fundamentalmente en lo referido a los objetivos generales. Lo hará el Consejo Escolar cada trimestre valorando la información que al respecto comuniquen el Equipo Directivo.
- Evaluación del grado de desarrollo de los aspectos docentes de la P.G.A., tanto en lo referido a los objetivos generales como al desarrollo de las Programaciones Didácticas. Será competencia del Claustro a partir del informe elaborado por los distintos equipos de internivel. La periodicidad será trimestral.
- Evaluación e información de las actividades extraescolares y complementarias, realizada por el Consejo Escolar a partir del informe del Jefe de Estudios. Se analizarán las actividades realizadas, la participación y la adecuación a los objetivos pretendidos. Se informará al Consejo de la programación de nuevas actividades a propuesta de los Equipos Docentes. Esta evaluación tendrá carácter trimestral.
- Seguimiento de los distintos Planes de Trabajo. Se hará en el tiempo y la forma que estén programados en cada uno de ellos. Los coordinadores realizarán un informe trimestral, si es posible, para el conocimiento del Consejo Escolar.
- Informe de Convivencia, elaborado al finalizar cada trimestre por la Comisión de Convivencia a instancias del Coordinador de Convivencia, evaluando las actividades realizadas, los incidentes surgidos y el clima general de acuerdo con los objetivos marcados en esta P.G.A.
- Evaluación final de la P.G.A. en el Claustro y el Consejo con la elaboración de un informe remitido al Equipo Directivo que contenga propuestas de mejora para la elaboración de la Memoria Final.

Segovia, 28 de octubre de 2015

EL DIRECTOR

Enrique García Pérez